CREATIVE COMMONS

EDAD MEDIA

VIDA Y COSTUMBRES EN LA EDAD MEDIA

José Luis Martínez Sanz

EDIMAT LIBROS

José Luis Martínez Sanz es un historiador español y profesor en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid desde 1976. Nació en Madrid, donde se graduó como Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras, especialidad de Historia Moderna y Contemporánea con el Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia y del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid. Trabajó inicialmente en el ámbito de Historia de la Ciencia y posteriormente en los de Historia de las Mentalidades y de la Cultura, así como en Historia Social sobre grupos o colectivos. Ha formado parte de diversos equipos de investigación y trabajos históricos. Dirige varias tesis doctorales y ha intervenido con ponencias y comunicaciones en muchas reuniones científicas, congresos nacionales e internacionales y simposios en diversas universidades.

Fruto de su trabajo han sido varios libros, colaboraciones en manuales universitarios y publicaciones en revistas especializadas. Es miembro del consejo asesor de revistas nacionales de Historia y de algunas editoriales.

VIDA Y COSTUMBRES EN LA
EDAD MEDIA

VIDA Y COSTUMBRES EN LA EDAD MEDIA

José Luis Martínez Sanz

Copyright © EDIMAT LIBROS, S. A.
C/ Primavera, 35
Polígono Industrial El Malvar
28500 Arganda del Rey
MADRID-ESPAÑA
www.edimat.es

Los textos y las opiniones expresadas en la presente obra son responsabilidad exclusiva de su autor.

ISBN: 978-84-9764-849-3
Depósito legal: M-9709-2007

Colección: Vida y costumbres en la Antigüedad
Título: Vida y costumbres en la Edad Media
Autor: José Luis Martínez Sanz
Coordinación de la colección: Felipe Sen / Álvaro Cruz
Diseño de cubierta: El Ojo del Huracán
Impreso en: COFÁS, S. A.

IMPRESO EN ESPAÑA – *PRINTED IN SPAIN*

ÍNDICE

Capítulo Primero. Las llamadas «invasiones bárbaras» 7

Capítulo II. Religión y mentalidades sociales 23

Capítulo III. La cultura medieval europea 61

Capítulo IV. Sociedad y costumbres sociales 89

Capítulo V. La familia 113

Capítulo VI. Trabajos y actividades laborales 141

Capítulo VII. Ocio, juegos, diversiones y fiestas 167

Bibliografía 189

CAPÍTULO PRIMERO

LAS LLAMADAS «INVASIONES BÁRBARAS»

Los inmigrantes y el fin del Imperio Romano de Occidente

Hasta ahora se conocía como «*la invasión de los bárbaros*» al fenómeno social y político del siglo V d.C. que destruyó las estructuras supranacionales y supracontinentales del Imperio Romano de Occidente, creado en torno al Mediterráneo, que marcó el nacimiento de la Edad Media. La mal llamada «invasión de los bárbaros» no fue una invasión salvaje que todo lo arrollaba y destruía a sangre y fuego, sino una continuada **inmigración** de pueblos germanos que llegaron y se instalaron en los prósperos territorios del Imperio. Tras las conquistas, extensión y hegemonía del Imperio Romano, y durante el largo período de siglos de prosperidad que supuso, la vitalidad de los pueblos vecinos se manifestó en forma de pacíficas llegadas de germanos en grupos tribales, clánicos o familiares, que fueron penetrando lentamente a lo largo de cien años en las ricas y civilizadas zonas del Imperio Romano. El término «*bárbaro*» no equivalía a «*salvaje*»; los germanos, como los eslavos y algunos otros pueblos de los límites del Imperio, eran llamados así porque no sabían hablar fluidamente el latín y titubeaban o «bar-bar-izaban» cuando trataban de comunicarse con los romanos en el idioma de éstos.

A lo largo de todo el siglo IV, pequeños grupos de germanos se habían ido asentando en la Galia romana por medio de *foedus* (pactos) con las autoridades romanas. Esa llegada de gentes y pueblos tuvo una influencia decisiva sobre el Imperio, pues primero trastocaron y cambiaron la vida romana, pero luego la hicieron desaparecer al convertirse en una verdadera invasión: una noche de finales de **diciembre del año 406**, los «bárbaros» germanos rompieron el *limes* o frontera en Maguncia (Alemania) y se desparramaron por las tierras norteñas del Imperio occidental: los vándalos, suevos y alanos atravesaron la frontera del Rhin y, desplazándose rápidamente a través de la Galia, entraron y se establecieron en Hispania (España); a su vez y procedentes de Italia, los visigodos se asentaron en el año 412 en el sur de la Galia, concretamente en Aquitania; por su parte, los burgundios lo hicieron en la Galia oriental en 440; por último, los bretones o celtas procedentes de Britania, que había sido invadida por las tribus sajonas, solicitaron y consiguieron refugio en el noroeste del continente y dieron su nombre a la región de Bretaña. Sin embargo, todos ellos (germanos, romanos y galos) se unieron en el año 451 para hacer frente y derrotar a una nueva oleada de invasores verdaderamente salvajes y temidos: los hunos de Atila.

Durante ese siglo V, y conforme iban imponiendo su hegemonía y su propio carácter en las áreas que ocupaban, el Imperio Romano se fue fragmentando poco a poco en varios Estados nacionales y acabó desapareciendo; por eso se dice que la Edad Media dura mil años: del siglo V al XV. Desde el año 406 se iniciaron una serie de sucesos y de tratados o pactos entre Roma y los pueblos «bárbaros» que se iban asentando en su territorio; la decadencia romana culminó en el año 476, con el destronamiento y caída del último emperador romano, Rómulo Augústulo, ante las huestes del hérulo Odoacro: así **acabó en 476 el Imperio Romano de Occidente**, no el de *Oriente*, que duró mil años más como Imperio Bizantino. A finales del siglo III Diocleciano había

dividido por primera vez el Imperio Romano en dos sectores, y en cada uno de ellos había puesto un «augusto» y su «césar»; pero el emperador Constantino I volvió a unificar nuevamente el Imperio, aunque fundó Constantinopla (antes, la aldea de Bizancio, y hoy Estambul) y estableció en ella la capital imperial. Pero en el año 395, el hispanoromano Teodosio I dividió el Imperio definitivamente en dos: el *Imperio Romano de Occidente*, con capital en Roma y entregado a su hijo Honorio, y el *Imperio Romano de Oriente*, con capital en Constantinopla y encomendado a su hijo Arcadio. Por eso, la caída de Roma, y con ella la del Imperio Romano de Occidente, puso fin a la Antigüedad o Edad Antigua (que aproximadamente abarcó desde el año 3000 a.C. hasta el 476 d.C.) e inició la Edad Media.

Las relaciones de Roma con los «bárbaros» habían sido cautas y temerosas, tratando de evitar la ruina de Roma y del Imperio y procurando atraérselos con recompensas territoriales. Para esto formalizaron pactos (*foedus*) con ellos; entre los diferentes pactos que estableció Roma —el Imperio de Occidente— con los pueblos germanos, hay que recordar los realizados en el siglo III con los francos, el suscrito hacia el año 410 con los alanos, el de 418 con los visigodos y el de 443 con los burgundios. Gracias a estos *foedus* entre Roma y los «bárbaros» éstos se establecieron en territorios del Imperio Romano, que fueron poblando poco a poco y en los que acabaron imponiendo su hegemonía. Así, a la caída de Roma y del sistema imperial en el año 476 nacían en esos territorios los gérmenes e inicios de los futuros reinos europeos que irían luego evolucionando y desarrollándose durante la Edad Media; esos reinos configuraron la Europa de nuestros días.

Los historiadores inscriben todos estos sucesos, pactos, asentamientos y batallas en el **período de las invasiones europeas**, que propiamente debería empezar con la invasión greco-macedónica de Asia en el siglo IV a.C. y la romana de la Europa meridional y occidental en el

siglo II a.C., pero que generalmente se refiere a las invasiones germánicas del Imperio Romano en el siglo V d.C. y la musulmana de Hispania en el VIII, hasta las vikingas o normandas del siglo X. Probablemente los historiadores tendrían que incluir entre ellas a las Cruzadas de los siglos XI y XII, si no fuera porque éstas respondían a otro factor, el religioso (aunque, en el fondo, era cultural), que había sufrido un duro embate exterior en las fronteras sudorientales del Imperio Romano de Oriente (el Imperio Bizantino) desde el siglo VII, con los ataques de Mahoma y sus sucesores (*califas*); este ataque mostró su verdadera peligrosidad cuando el año 711 un nutrido contingente de tropas musulmanas, compuesto por cerca de 300 árabes y 3.000 beréberes, saltaba a Europa e iniciaba un período largo de la Historia de España, y de Europa, que se conoce con el término de «*Reconquista*» y que forma la esencia de la Edad Media: fue el prestigioso historiador belga Henri Pirenne quien dijo que «*la Edad Media europea había consistido en la lucha entre el Cristianismo y el Islam*», un conflicto aparentemente religioso, pero que en realidad reflejaba la lucha entre dos culturas por su supervivencia y por su expansión vital.

El período histórico en el que se deben inscribir o ubicar esa larga etapa de mil años es la **Edad Media**, un tiempo que equivocadamente suele creerse oscuro, triste y radicalmente intransigente, aunque muchos vayan poco a poco descubriendo su tranquilidad social, rota sólo por las guerras de los nobles o el abuso de los magnates, su paz espiritual, su ingenua alegría y sus avances y progresos, ciertamente lentos, en el campo del pensamiento y de la ciencia. Por supuesto: como en toda época (compárese con la nuestra), la muerte, la injusticia, el despotismo y la intolerancia eran también habituales en aquel mundo que, ante todo, era natural y sin demasiados artificios. La Edad Media europea duró mil años y los historiadores han subdividido esos diez siglos en tres grandes fases o estadios:

- *Alta Edad Media* (siglos V-XI): un largo período que comprende desde la caída y fragmentación del Imperio Romano de Occidente, la aparición de los Estados nacionales creados por la llegada de los «bárbaros» germanos, las invasiones musulmana, vikinga o normanda, mongol y turca, hasta el siglo XI, cuando el papa Urbano II instó a reyes, nobles y pueblos cristianos de Europa a realizar una Cruzada que recuperase Tierra Santa.
- *Plena Edad Media* (siglos XII-XIII): abarca la época de las Cruzadas, la revolución en el comercio, el paso en la filosofía escolástica del platonismo al aristotelismo, el desarrollo de la cultura, la aparición de las universidades, la difusión de la cultura y la ciencia entre los laicos, el nacimiento de una nueva clase social de hombres libres, el comercio a gran escala, y el desarrollo de una sociedad nueva que cantaba las gestas heroicas, el amor cortés y la vida.
- *Baja Edad Media* (siglos XIV-XV): un tiempo en el que coexisten los últimos momentos, personajes e instituciones medievales junto con las transformaciones y cambios del «Renacimiento». Éste es el tiempo de los libros de caballería, de la difusión del teatro, pero también el de la lucha de los magnates de la alta nobleza contra las familias reales para conseguir el poder, poniendo así las bases de las futuras rebeliones populares contra los nobles y señores.

El Cristianismo configuró Europa: la lucha contra el Islam

Decía el profesor Luis Suárez Fernández, en un artículo publicado en 2001 en la revista *Arbil*, que el Imperio Romano sucumbió a la invasión de los bárbaros venidos de Germania a causa de un **grave desorden moral** que ya se denunció a principios del siglo I, y en el que se toleró una inversión completa en las costumbres, creando una civilización de

masas que sustituía el *deber* por el *Derecho* y que fomentaba la competitividad, la demagogia, la carencia de espíritu crítico, los deportes de masas y el erotismo. Frente a ese desorden moral, disgregador, el Cristianismo pudo aportar unos valores propios que actuaron durante mil años como elementos agregadores y aglutinantes de Europa. Antes de la Edad Media, el Cristianismo ya era la religión de la Europa romana, tanto del Imperio de Occidente (Roma) como del Imperio de Oriente (Constantinopla), desde la época de Constantino (274-337). Los germanos se fueron convirtiendo a él paulatinamente desde que penetraron en el Imperio y empezaron a fundirse con la población romana que la habitaba, como fue el caso de los francos; otros ya llegaron cristianizados, aunque profesando la herejía arriana, como los godos.

Además, ante el vacío de autoridad dejado por la institución imperial, el **papado de Roma** era la única institución con suficiente prestigio y fuerza moral para imponer justicia y cordura en las relaciones interiores y exteriores de los nuevos Estados de aquel tiempo revuelto: su afianzamiento en el poder moral y dogmático lo fue consiguiendo a costa del patriarcado de Constantinopla mediante los diferentes Concilios Ecuménicos, y su consolidación en el poder político y territorial lo obtuvo tras engañar al franco Pipino III *el Breve* con el falso *Constitutum Constantini*; en realidad, no hubo ningún engaño, sino un pacto de conveniencia mutua entre el Papa y el aspirante carolingio: éste recibía la aprobación papal y la corona del Reino franco, y aquél recibía la propiedad de los Estados Pontificios. Pero el hecho real es que la religión cristiana era también la dominante en el Imperio Bizantino o Imperio Romano de Oriente: por eso los musulmanes llamaban ***rumí*** (romano) a todo cristiano y a todo bizantino.

El **Cristianismo** es una doctrina religiosa que tiene una parte con contenidos de creencia (*Teología dogmática*), otra

con contenidos morales de conducta (*Teología moral*), y otra con obligatoriedad de prácticas de culto a un Dios —uno y trino a la vez— al que, por encima de todo, considera un Padre amoroso que cuida de sus hijos («providencia divina»), pero justo y capaz de premiar con el Cielo a quienes obren bien y de castigar con el infierno a quienes obren mal; y no sólo contra Él, sino también contra los demás hombres. A la caída del Imperio Romano de Occidente, Europa y sus dirigentes se encontraron con dos problemas que eran un reto a su capacidad organizativa y comunitaria: el primero, reconstruir una Europa unida no por la fuerza militar de las legiones romanas, sino por un vínculo que superara los egoísmos tribales de los pueblos y Estados nuevos; el segundo, establecer normas universales de convivencia que garantizasen la paz necesaria en el interior de esos Estados y entre los diversos Estados entre sí. La solución a ambos problemas fue que el vínculo o nexo de unión entre todos los pueblos europeos fuera el cristianismo, y el árbitro o mediador entre ellos fuera el Papa de Roma. Es cierto que, a veces, los eclesiásticos (incluidos muchos papas) se esforzaron más en luchar por su propia soberbia y poder que en buscar el Reino de Dios y su justicia universal para todo hombre y todo pueblo; pero, a pesar de eso, el hecho real es que las normas de convivencia entre todos los Estados emanaron de la moral cristiana y fueron arbitradas o interpretadas por el Papa. Aunque la actual *Constitución Europea* no lo afirme, la realidad de los hechos es que el Cristianismo fue el sistema teórico y práctico que vertebró la Europa en la Edad Media.

Al margen de esto, en la otra orilla del Mediterráneo se situaba **el Islam,** que era otro sistema teórico y práctico nacido en Arabia en el siglo VII: *Islam* significa «sometimiento» a la voluntad suprema de *Allah* (Dios). Pero se mostró peligroso desde el momento en que en el año 711 saltó la barrera marítima e invadió España, pretendiendo además extenderse e imponerse en toda Europa; pero fue frenado por Carlos Martel. No se conformó con ello: siguió intentando un asalto

frontal a Europa a través de las islas (Sicilia, Malta, etc.); al no poder conseguirlo, lo intentó en la Baja Edad Media por el este: su éxito llegó cuando tomó Constantinopla en 1453, acabando así con el Imperio Romano de Oriente y apoderándose de gran parte de la Europa Oriental.

Durante los mil años de Edad Media, **Europa chocó con el Islam** cuatro veces y en momentos muy diferentes. El primero fue en el siglo VII, en que Mahoma dirigió un mensaje al emperador bizantino exhortándole a convertirse al Islam y, al no obtener respuesta, él mismo y sus cuatro sucesores (*califas*) *al-Rashidun* («bien guiados», ortodoxos) atacaron las fronteras asiáticas del sur y del este del Imperio Bizantino o Romano de Oriente. Bizancio se defendió con fuerza y pudo resistir el embate islámico durante siglos, aunque perdió varios territorios ante el empuje musulmán. La segunda vez el ataque islámico se produjo en el oeste, en el año 711, cuando árabes y beréberes invadieron la España hispanogoda y acabaron con su Estado y su cultura cristiana, imponiendo su religión islámica y su cultura oriental y transformando *Hispania* en *al-Andalus*. La tercera, una vez asentados y consolidados durante siglos los nuevos reinos germánicos y confirmada o reforzada la autoridad moral del papado, se produjo en los siglos XII y XIII, tras el llamamiento de Urbano II, en un concilio celebrado en Clermont-Ferrand en noviembre de 1095, a una Cruzada que librase los Santos Lugares del dominio musulmán y permitiera las pacíficas peregrinaciones de cristianos a Tierra Santa; de esta forma empezaron las ocho cruzadas en 1096, consiguiendo tomar Jerusalén el año 1099: en esta ocasión, el ataque fue de norte a sur, o de Occidente a Oriente. Por último, el cuarto momento fue el cerco de Constantinopla y su caída ante los turcos de Mahomet II (1441-1481) en 1453, momento que puso fin al Imperio Romano de Oriente y dejó el Oriente de Europa, la mitad norte de África y el Oriente Próximo y el Oriente Medio en manos del Islam, siendo su cabeza espiritual y política el sultán turco de Estambul, nombre con el que se denominaría

desde entonces la que había sido Constantinopla y Bizancio. Cien años después, y como en 711, el Islam volvía a constituir un peligro para Occidente; pero en 1571 ese peligro fue frenado en seco por Felipe II en la batalla naval de Lepanto (Grecia).

El período y su contexto

Toda la Edad Media está llena de luchas feudales entre grandes familias nobles, y entre los distintos reyes, ducados y señoríos europeos para obtener mayores territorios, mayor poder y mayores riquezas. La enumeración de todos esos hechos y su interpretación histórica se encuentra en los libros de historia de la Edad Media; este libro versa sólo sobre la vida cotidiana de los europeos en aquellos mil años, por lo que no puede recoger todos estos hechos. Pero sí debe recordar dos hechos y contextos muy significativos: la invasión árabe de España (año 711) y la creación del Sacro Imperio (año 800). El primero muestra la esencia de la Edad Media, en la interpretación de H. Pirenne, como lucha entre el Cristianismo y el Islam; el segundo, la continuidad con la tradición unitaria europea de sustituir el Imperio Romano de Occidente con el Sacro Imperio Romano-Germánico.

El primero de esos hechos, la **invasión árabe de España**, se produjo en el año 711, en un contexto doble: el de la sucesión a la corona visigótica de España y el de la expansión del Islam desde Arabia hacia el Este y el Oeste. Respecto a la sucesión visigótica, es preciso recordar que la monarquía goda era electiva también en España; por eso, al morir el rey Vitiza en el año 710, una gran parte de la nobleza visigoda (aglutinada en torno a la familia del rey Wamba, a la que pertenecía Vitiza) reconoció en Tarraco como rey a su hijo Agila II, duque de la Tarraconense; pero la mayor parte de los nobles (reunidos en torno a la poderosa familia de los descendientes del rey Chindasvinto) eligieron en Toledo como nuevo

rey a Rodrigo, duque de la Bética. La exaltación de Rodrigo al trono hispanovisigodo le enfrentó con la familia y partidarios de Vitiza y con los clientes de la familia Wamba, pero también con los judíos, que no olvidaban el muy favorable trato que les había dado Vitiza frente a la desconfianza y proscripción de reyes anteriores, y temían perder su poder. Todo ello produjo una «guerra civil» entre familias nobiliarias para asentar en el trono a un noble de su grupo; cuando esto ocurría, una de las facciones en lucha acudía a un poder militar ajeno o extranjero para inclinar la balanza del poder a su favor.

Así se había hecho en 507, cuando Gesaleico y los partidarios del niño Amalarico (hijo y heredero del difunto rey Alarico II) luchaban por la corona: el ostrogodo Teodorico de Rávena la consiguió para su nieto Amalarico y actuó como regente suyo durante quince años. Esta intervención mercenaria exterior se repetiría más tarde en 552, cuando Agila y Atanagildo se disputaban el trono: los bizantinos (que ya ocupaban el norte de África) dirimieron la disputa a favor de Atanagildo, quien hubo de entregarles el Levante hispano como pago por sus servicios. Más tarde haría lo mismo Leovigildo, pidiendo ayuda a bizantinos y suevos para combatir en la Bética la rebelión de su hijo Hermenegildo, al que venció en 584; e igual ocurriría en 631, cuando Sisenando llamó a los francos para vencer y deponer a Suintila. Finalmente, a la muerte del rey Vitiza, y en medio de la guerra civil entre ambas facciones, los vitizianos pidieron ayuda en 711 a los guerreros islámicos que acababan de conquistar el norte de África, transformando aquellas antiguas provincias romanas en nuevas tierras del Islam, presionando a sus habitantes con promesas y amenazas (más o menos veladas) para que abandonasen su religión cristiana y se convirtieran a la fe mahometana.

Algunos autores han pensado que los musulmanes, probablemente, se habrían conformado con el norte de África

sin atreverse a saltar a Europa ni a enfrentarse con los poderosos reinos nacionales germánicos que se estaban consolidando en el Viejo Continente; concretamente, eso es lo que podría deducirse de las fuentes árabes, que recuerdan que el *walí* Muza reprochaba a su *mawla* Tarik haber penetrado en España muy hacia el norte (había llegado a Toledo y Guadalajara). Sin embargo, al margen de las fuentes escritas están los hechos: por un lado, el propio Mahoma predicó y practicó la *yihad* (guerra santa) como el medio ordenado por Dios —y así se refleja en el Corán en algunas aleyas o versículos antes citados— para extender el Islam, lo que se realizó por toda Arabia, pero también en territorios pertenecientes a los poderosos imperios de Persia (que desapareció al ser absorbido por los musulmanes) y de Bizancio, que, al igual que España, fue durante siglos el escudo oriental de Europa, aunque acabó también por desaparecer en 1453. Desde el siglo VII, los musulmanes iniciaron una rápida expansión del Islam mediante la espada y la conquista militar (no mediante la conversión por predicar la fe mahometana) hacia el Este y hacia el Oeste, y sólo detuvieron sus agresivas y belicosas conquistas en aquellos puntos donde se les opuso una fuerza militar mayor que la que ellos tenían; por eso, en los lugares conquistados su fanatismo religioso hacía difícil, y finalmente imposible, la convivencia con otras culturas y otras religiones, que quedaban relegadas a la esfera de lo privado o a la clandestinidad. Además, y por si fuera poco, también habían intentado saltar hacia Europa (Sicilia, Italia, España), logrando sólo tomar Chipre, Rodas y Creta desde que el califa omeya Moawiya creara una poderosa flota musulmana que venció a los bizantinos en el mar.

Sobre todo, trataron de penetrar por la cercana España; en efecto, tras una incursión por el norte de lo que hoy es Marruecos, en la que se apoderaron de Tánger, su primer intento reflejado en los documentos de la época se produjo ese mismo año **675**, siendo rey Wamba, cuando una poderosa escuadra musulmana se presentó ante Algeciras

(entonces *Julia Traducta*) e intentó un desembarco: la incursión se saldó de forma catastrófica, pues perdieron 270 embarcaciones y la mayoría de los soldados islámicos. Ese deseo de desembarcar en Hispania se consolidó y acrecentó desde que su escuadra llegó a Túnez (*al-Magrib*) y tomó la antigua Cartago en el año 700, por lo que otra vez lo intentaron en **701**, durante el reinado de Egica; pero la escuadra goda que mandaba Teodomiro pudo parar eficazmente la invasión. Nuevamente hicieron un tercer intento en **709**, aprovechando las luchas intestinas entre los hijos de Vitiza por imponerse en la sucesión y la consiguiente relajación de la vigilancia en el Estrecho, pero también esta vez fueron rechazados por Teodomiro. Tras su conquista de Ceuta en **710**, incluso llegó a Algeciras un contingente musulmán de 500 hombres, mandado por el árabo-yemení Tarif abu Zara, explorando aquella costa andaluza. Esta fuerza militar de los musulmanes era bien conocida por los hispanovisigodos, especialmente desde que los guerreros del Islam les habían arrebatado la ciudad africana de Ceuta, por eso los vitizianos acudieron a ellos. Es lógico suponer que sólo pretendían utilizar su fuerza bélica únicamente para vencer a la facción rival. Y así, con evidente desconocimiento de la mentalidad arábigo-islámica y con inaudita simpleza, los vitizianos pidieron a los musulmanes que intervinieran en España para restituir su legitimidad dinástica, sin proponerse entregarles Hispania ni traicionar a sus conciudadanos hispanovisigodos.

A partir de entonces, la Península pasó a engrosar los territorios del *Dar al Islam* («la tierra del Islam») y los nuevos dueños de la Península distribuyeron su territorio entre árabes y beréberes por sorteo, estableciendo su religión, cultura y administración en Hispania, cuyo nombre cambiaron a *al-Andalus*, forma arabizada de «*Landa hlauts*» («tierra de sorteo», nombre visigótico de la Bética) según demostró el alemán Heinz Halm en 1989. A la vez, impusieron un elevado tributo (la *yizia*) a los mozárabes, que permanecieron

cristianos, y más tarde impondrían otras cargas y tributos más onerosos (como el de «las 100 doncellas») a los reinos cristianos del Norte que así compraban su derecho a existir sin ser exterminados. De ese modo, tras lamentarse por «*la pérdida de España*», y durante los 800 años de Reconquista para «*restaurar el reino de los godos*», en España existieron dos sociedades, dos religiones y dos culturas totalmente diferentes y enfrentadas, aunque hubo largos períodos de paz entre campañas.

La **creación del Sacro Imperio Romano-Germánico** fue el segundo hecho histórico que marcó la Edad Media. Como es sabido, la noche de Navidad del año 800 el papa León III coronó y ungió en la basílica de San Pedro a Carlomagno como «Emperador de Romanos y Germanos», recreando así el antiguo Imperio Romano de Occidente frente al aún existente Imperio Bizantino o Romano de Oriente: para entonces, el rey franco Carlos *el Grande* había establecido un vasto imperio y sus dominios se extendían por la mayor parte de Europa central y occidental. De este modo, el Cristianismo volvía a unir a los pueblos de una Europa que se estaba formando por la mezcla e interrelación étnica y cultural del sustrato indígena de cada país, de las gentes romanas ya fusionadas con los anteriores y de las nuevas aportaciones de los recién llegados germanos. El Cristianismo como vínculo de creencias y cultos comunes a todos ellos, el latín como lengua heredada de la Antigüedad romana, el poder moral del papado como autoridad sagrada confluyeron para aglutinar a los nuevos Estados de aquella Europa cristiana en una «*universitas christiana*», un **mundo cristiano unido**. Siglos después, la «*universitas christiana*» sería también la idea y objetivo de Carlos V, pero en aquel momento de finales del siglo VIII era la única forma posible para hacer frente al peligro que venía del sur afroasiático: el Islam.

Así, el papa San León y Carlos *el Grande* crearon una institución que pretendió unir dos mundos y dos poderes:

la fuerza de los Estados germanos y el prestigio y autoridad moral del Papado, lo que se ha conocido en la historia europea como la unión de la Iglesia y el Estado, y se ha traducido en las expresiones «la unión del Trono y el Altar», «la Cruz y la Espada», «el poder temporal y el poder espiritual». Heredero del antiguo Imperio Romano de Occidente, aquella institución configuraba el nuevo orden de la Europa medieval: nació en cuna cristiana como un Imperio sagrado, uniendo el mundo pasado romano-cristiano con aquel mundo presente germanizado, constituido por los nuevos Estados surgidos del fin y la fragmentación del Imperio Romano de Occidente. La nueva institución o entidad político-religiosa fue conocida en sus inicios como «*Imperio Occidental*»; en el siglo XI, cuando Cluny difundió por Europa el rito romano (de la misa) y los reyes y príncipes el Derecho Romano, pasó a denominarse «*Imperio romano*»; en el XII, tras la humillación del emperador Enrique IV (1056-1106) en Canosa ante Gregorio VII, se le llamó «*Sacro Imperio*»; por último, en el siglo XIII recibió su definitiva denominación de «*Sacro Imperio Romano-Germánico*», tras la creciente importancia que los papas adquirieron progresivamente en Europa, especialmente el papa Bonifacio VIII (1294-1303), quien defendió con firmeza la autoridad suprema de la Iglesia católica y publicó la bula *Unam sanctam* en 1302. Aunque sus fronteras se ampliaron de forma notable a lo largo de su historia, los Estados germanos fueron siempre el núcleo principal del Sacro Imperio: desde el siglo X, sus gobernantes eran elegidos reyes de Germania y, por lo general, intentaban que los papas les coronaran en Roma como emperadores, aunque no siempre lo conseguían.

Inicialmente, los emperadores del Imperio Occidental fueron los reyes francos de la **dinastía carolingia**. La elección de éstos por parte del Papado provenía de su progresivo alejamiento respecto a Constantinopla (el Imperio Oriental o Bizantino): según fue declinando el prestigio político del Imperio Bizantino, los papas se mostraban cada

vez más molestos por las injerencias de las autoridades civiles y eclesiásticas de Constantinopla en los asuntos y actividades de la Iglesia occidental. La creciente enemistad entre las dos ramas de la Iglesia alcanzó su punto crítico durante el reinado del emperador bizantino León III *el Isaurio* (717-741), quien intentó abolir el uso de imágenes en las ceremonias cristianas (iconoclastia): la resistencia del papa Gregorio II al decreto de León III llevó a la ruptura con Constantinopla (730-732). El Papado soñaba con resucitar el Imperio de Occidente; algunos papas estudiaron la posibilidad de embarcarse en el proyecto y asumir el liderazgo de ese futuro Estado, pero la jerarquía eclesiástica abandonó la idea de un reino temporal unido al reino espiritual porque no disponía de fuerza militar alguna ni de una administración adecuada, y, además, se hallaba en una situación de grave peligro ante la hostilidad de los lombardos en Italia. Por eso se decidió a otorgar la titulación imperial a la potencia militar y política dominante en la Europa occidental del momento: el reino de los francos. Varios gobernantes francos habían probado ya su fidelidad a la Iglesia (Pipino III *el Breve*) y Carlomagno, rey desde 768, demostraba una gran cualificación y aptitud para tan elevado cargo, especialmente por la conquista de Lombardía en 773 y por la ampliación de sus dominios hasta alcanzar proporciones imperiales.

El 25 de diciembre del año 800, día de Navidad, el papa León III coronó a Carlomagno como «emperador de los romanos» en la basílica de San Pedro. En realidad, este acto originó un precedente de ratificación eclesiástica para cuestiones importantes de índole civil y política, a la vez que creaba una institución o estructura política que estaba destinada a jugar un papel decisivo en los asuntos de Europa, especialmente en la Europa Central: así se estableció la pretensión papal de elegir, coronar e incluso deponer a los emperadores, derecho que el Papa hizo valer durante casi setecientos años. En su fase inicial, el resucitado Imperio de Occidente se

mantuvo como entidad política efectiva menos de veinticinco años tras la muerte de Carlomagno en el año 814: el reinado de su hijo y sucesor, Luis I *el Piadoso* (Ludovico Pío), estuvo marcado por una contienda fratricida, de carácter feudal, que culminó en 843 con la partición del Imperio. A lo largo del tiempo, la parte occidental acabaría siendo el Reino de Francia, mientras que la zona oriental (la Europa Central) se mantendría durante mil años como el Sacro Imperio Romano-Germánico, al que en el siglo XIX algunos denominarían el *I Reich* alemán.

Este Imperio estaba estructurado como una entidad política suprema; pero, a la vez, guardaba relación con su propia diversidad interna, organizada según los diferentes tipos de administración territorial: ducados, condados, vizcondados y «marcas». El Imperio era el aglutinante de varios «Estados» miembros y su unión conformaba un conjunto armónico, pues evidenciaba una concepción política radicalmente natural y cristiana, que iba a estar presente en toda la Edad Media europea como una visión orgánica de la sociedad. Además, ostentaba una primacía moral respecto a los demás reinos y Estados de la Cristiandad: Francia, Aragón, Inglaterra, Castilla y León, Portugal, Navarra, Polonia, Dinamarca, Suecia, etc.

CAPÍTULO II

Religión y mentalidades sociales

Cristianismo e ideales caballerescos: la búsqueda del Santo Grial

El Cristianismo vertebró a Europa por ser común tanto a todos los Estados occidentales que se formaron entonces como al oriental Imperio Bizantino, que era el resto de lo que había sido el Imperio Romano. El Cristianismo exhortaba a hombres y mujeres a buscar la santidad y la perfección superando sus instintos y pasiones, y a ser justos y caritativos con los demás hombres, sus hermanos ante Dios. Por eso predicaba la paz, la concordia, la justicia y el respeto a los demás, aunque la realidad que se vivía era la guerra, la confrontación, la injusticia y el abuso; y todo ello incluso dentro de la propia Iglesia que, como siempre, era hija de su tiempo y tenía todas las lacras y defectos del momento por estar compuesta por hombres y mujeres de ese momento histórico: el «*factor humano*» es lo que debilita y hace frágiles las instituciones, las constituciones, las ideologías y las leyes.

Sin embargo, dentro de esa búsqueda general de justicia y equilibrio social que anhela todo ser humano, aparecieron elementos correctores de la injusticia y los abusos. Uno de esos elementos fue la Caballería, entendiendo ésta como una institución y un **grupo social** (un «*orden*», estamento) y no

como un medio de guerra o fuerza de combate, si bien la Caballería nació relacionada con la caballería militar. García-Mercadal decía que, en la clásica división de la sociedad estamental en tres «estados» o estamentos (nobleza, clero y pueblo llano), cada uno de ellos se desglosaba en «órdenes»: un *ordo* equivalía a un grupo social de individuos con las mismas funciones, unidos por un vínculo de solidaridad y deber de auxilio mutuo entre sus miembros, y cuya existencia se aceptaba como un suceso natural en un mundo que se suponía dispuesto jerárquica y organizadamente por Dios. En la imagen idílica que los hombres tenían de la «*res pública*» o Estado querido por Dios, a cada uno de estos órdenes se le adjudicaban unas misiones propias o específicas, las cuales eran reguladas en una ley propia denominada *privilegium* (*privata lex*: ley privada, sólo para ellos).

Como **fuerza de combate** con superioridad militar sobre los peones o infantes que luchaban a pie, la caballería procedía de los pueblos germánicos, que basaban su fuerza de combate en este elemento; los romanos vencían con sus legiones, a pie, a las que la caballería sólo ayudaba: aquéllas eran las protagonistas, ésta el complemento. En la batalla de Poitiers, en la que Carlos Martel venció en el año 732 a los árabes y andalusíes que intentaban llevar el Islam más allá de los Pirineos, la caballería *ligera* de los árabes cargó contra la infantería franca sin poder vencerla, pues formaba una sólida masa armada cuyas lanzas y flechas frenaron su empuje. Pero los francos aprendieron la táctica, y desde entonces intentaron que los guerreros que entrasen en su ejército lo hicieran montados a caballo; así, y desde el principio, los francos tuvieron dos tipos de guerreros: peones e infantes a pie y jinetes a caballo. La caballería se fue haciendo más importante, pues se movía más deprisa, podía golpear más fuerte, y sus cargas eran las que decidían la batalla. Más tarde, esos jinetes o caballeros se dotaron de cotas de malla con corazas, de lanzas más pesadas y largas, de caballos más grandes y altos, y el estruendo mismo de

una masa de caballos a galope sobrecogía al enemigo en la lucha: esa caballería *pesada* acabó siendo decisiva en el campo de batalla, y con ella aparecieron los primeros caballeros medievales. Conviene tener en cuenta el factor económico: el caballero tenía que ser un guerrero distinguido económica y socialmente, pues debía poseer un caballo para la lucha (un bien muy caro para un pobre) y poder mantenerlo (cuadra, piensos, herrador, etc.), otro de repuesto, un sirviente para él y sus armas y un criado caballerizo para los animales; además, el combate a caballo suponía un mayor entrenamiento en el manejo de armas y una cierta instrucción militar, lo que mostraba, y también otorgaba, una cierta **preeminencia y distinción.**

El **tránsito** de la caballería como fuerza militar eficaz a la Caballería de los paladines de espíritu heroico llegó cuando la Iglesia, opuesta a la guerra entre cristianos (los papas de los siglos VIII y IX condenaban la guerra y prohibían las armas a los clérigos), intentó purificar y canalizar esa fuerza militar y guerrera poniéndola al servicio de la justicia y del Derecho; en este aspecto, su labor fue muy importante, pues supo convencer a los nuevos reyes de los Estados europeos que entonces se crearon dirigidos por los germánicos, que se habían impuesto por las armas a los elementos latino-romanos y autóctonos preexistentes, para culturizarlos «a la romana», enseñarles el Derecho y la conveniencia universal de respetarlo, y canalizar su violencia ancestral con arreglo a las normas cristianas, al Derecho romano y a sus costumbres tradicionales. Pocos historiadores han tratado y elogiado aquel ímprobo esfuerzo civilizador y cultural que hicieron papas, obispos y monjes para conseguir que los nuevos dueños germánicos de Europa lograsen dominar sus violentas tendencias tradicionales y las sustituyesen por sentimientos altruistas de nobleza y generosidad, de compasión, protección y respeto al débil y a la mujer. El resultado de esa labor evangelizadora y civilizadora que la Iglesia realizó entonces fue que aquellos guerreros bárbaros se tornaron en fieles paladines de la Iglesia, en hombres de armas dispuestos a la batalla para

defender el ideal cristiano y la justicia, el respeto hacia la mujer, la nobleza hacia el enemigo, y la práctica de las leyes morales.

De ese modo, la fuerza militar de la caballería se transformó en la **institución** de la Caballería, prestigiosa y dignificada; con ella nació el concepto de «caballero». Socialmente, la Caballería estaba compuesta por hombres ilustres que no tenían la categoría de un linaje noble (aunque hubo muchos nobles) ni las riquezas de un gran propietario. Para llegar a ser calificado como «*caballero*» era preciso ajustarse a unas reglas morales en las que no tenían sitio la cobardía, ni la vileza, ni la felonía o traición: un verdadero caballero debía ser generoso con sus enemigos, noble en el combate, respetuoso con la mujer y protector en toda ocasión del débil, ajustando siempre y en todo momento su conducta a una rigurosa justicia. De ese modo, la Caballería nació como una forma cristiana dentro de la condición militar; y el caballero aparecía como un paladín cristiano de su fe y de la justicia. Por ello, la Caballería fue una gran institución religioso-militar, dotada de ideales propios y de ceremonias que simbolizaban esos ideales, con unas características o «*virtudes*» específicas, y articulada en Órdenes Militares, de extensión universal unas y de extensión estatal otras: la mentalidad y el espíritu de sus monjes-soldados están descritos en el *Elogio de la Nueva Caballería*, de San Bernardo de Claraval (†1153) y el estilo caballeresco en el *Libro de la Orden de Caballería*, de Raimundo Lulio (Ramón Llul, 1235-1316) y en *El libro de Caballería*, de Geoffry de Charny (†1356). El espíritu, objetivos y obligaciones de todo los que ingresaban en la Caballería, bien como monjes-soldados de una Orden Militar, bien como caballeros laicos (vasallos de un magnate, o caballeros errantes) se pueden resumir en diez **virtudes** o normas: Fe, Fidelidad a Dios, Religiosidad, Patriotismo, Sentido del deber, Caridad, Generosidad, Honestidad, Valentía y Honor.

Así apareció en Europa un nuevo tipo de guerrero, caballeroso, desprendido, generoso, leal, valiente y dispuesto en todo momento a la protección del débil; de igual modo, más tarde aparecería también el soldado de fortuna, mercenario, *almogávar*, que ingresaba en los ejércitos reales y feudales tratando de imitar a los caballeros, pero siendo realmente un buscador de aventuras, bravucón y dilapidador, dado a olvidar las obligaciones del caballero. El «**ciclo de la Caballería**» va desde el siglo X al XVI: desde el siglo X porque el término *miles* (militar, soldado) aparece por vez primera en un documento francés del año 971 para designar la pertenencia de alguien al Orden de Caballería como una nueva categoría social; y hasta el XVI porque el uso de la artillería demostró entonces la inutilidad de los castillos como fortalezas para resistir al enemigo y la de la caballería para dominar el campo de batalla. Por tanto, puede decirse con justicia que en la Edad Media la caballería tenía la superioridad militar en las guerras; pero en la Baja Edad Media aparecieron tres armas que podían derrotar a los jinetes: la pica (Courtrai, 1302), el arco largo (Crezy, 1346, y Azincourt, 1415) y el cañón (Formigny, 1450). Se dice que el término *miles* viene de una enaltecedora leyenda que decía que los reyes o los pueblos elegían «uno de cada mil» soldados para hacerle miembro del «orden» de los caballeros.

Los ideales caballerescos se mantuvieron en la **mentalidad de los europeos** de los siglos posteriores hasta mucho tiempo después. Eso explica que el británico Edmund Burke, el gran maestro de la Historia clásica, dijera tras la Revolución Francesa y la (supuesta, según Arno Meyer) desaparición del Antiguo Régimen: *La época de la Caballería ha acabado; la de los sofistas, la de los economistas y la de los calculadores ha triunfado, y la gloria de Europa se ha extinguido para siempre.* Pero la realidad histórica es que la caballería se extinguió al cambiar la táctica (ciudadanos flamencos armados con picas derrotaron en la batalla de Courtrai, 1302, a la aristocrática caballería francesa) y la técnica (el uso de la artillería con pólvora hizo posible que

muchos jinetes murieran en el campo de batalla por las anónimas manos de un artillero que tan sólo había aplicado una mecha al cebador del cañón). A pesar de ello, es de justicia reiterar que la Caballería, en sus orígenes y durante casi cinco siglos, fue una institución noble y digna que rindió grandes servicios no sólo al ideal cristiano, sino también a la causa de la civilización occidental: legó a las generaciones sucesivas una serie de valiosos elementos culturales y morales que se fueron incorporando definitivamente a la cultura europea que aún vivimos en la Edad Contemporánea.

De la pervivencia de aquel espíritu caballeresco en la mentalidad social de los europeos dan buena muestra unas citas de *La decadencia de Occidente*, una obra cuya versión definitiva la publicó Oswald Spengler en 1922: «*El hombre de carácter vive de tal modo que su existencia se sacrifica a su idea. El sentido que da a su propia vida es el testimonio del respeto hacia sí mismo*». Respecto a la **formación** del futuro caballero, siendo aún pequeño aprendía de las damas a ser cortés y distinguido; a veces estudiaba latín con el capellán de la parroquia; se ejercitaba en montar a caballo con caballerizos y aprendía el manejo de las armas con los escuderos; incluso, alguna vez acompañaba a los caballeros en la caza o en las cetrerías, adiestrándose en usos, costumbres y conocimientos. Pasando de los diez años se le consideraba lo bastante mayor como para ir a otra casa como sirviente o aprendiz, normalmente a la del señor feudal de su padre: así conocía costumbres sociales, e incluso cortesanas, se pulía con el trato de otra gente, hacía amistades y conocimientos para el futuro y aprendía a cuidar de sí mismo. El caballero ideal debía formarse junto a otro caballero más veterano y avezado a las acciones caballerescas, y de él aprendía modales, conducta y acciones de armas. Primero le asistía como *paje*, sirviendo en las habitaciones o en la mesa. Al hacerse más mayor, fuerte y habilidoso dejaba las tareas de la casa para iniciar la de las armas. Cuando su tamaño, fuerza y madurez le permitían participar en justas, torneos y hasta en una

batalla, le hacían *escudero*: entonces podía llevar armas y luchar como los caballeros. Cuando estaba sobradamente preparado, recibía la investidura de caballero en una ceremonia singular que le resultaba memorable para siempre.

La **ceremonia** era un orgullo tanto para el caballero como para su familia, que la festejaba en la medida de sus posibilidades económicas. Empezaba el día anterior, pues el aspirante debía arreglarse el pelo y la barba, y darse un largo baño para salir de él limpio, como un niño recién bautizado. Luego se le llevaba a descansar en un buen lecho, para simbolizar la comodidad y la paz que le esperaban en el Cielo si conseguía ganarlo con sus acciones; pero lo más normal y frecuente era pasar la noche en la capilla, en oración y meditación, velando las armas con que iba a ser investido al día siguiente. Por la mañana, se le vestía con una túnica blanca e inmaculada para resaltar la limpieza corporal y la pureza de corazón del caballero, con una capa púrpura para simbolizar la sangre que debía derramar por Dios y su Iglesia, y con unas calzas marrones para mostrarle el color de la tierra a la que había de volver, recordándole así que tenía que estar siempre dispuesto a bien morir. Luego, volvía a la capilla: se confesaba, oía misa y comulgaba.

Al finalizar la misa, se le armaba caballero: le ceñían con un cinto blanco, símbolo de pureza; dos escuderos le ponían en los pies sendas espuelas como símbolo de la rapidez para obedecer los deseos de Dios; luego, el señor u oficiante le entregaba la espada de dos filos, para representar la justicia y la lealtad con que debía servir a su señor y defender a los débiles y oprimidos. Por último, y puesto de rodillas, recibía un golpe en el hombro que el señor le propinaba con su propia espada, a la vez que le decía que nunca debía consentir la traición ni el falso juramento; que debía honrar a las damas y ayudarlas en su necesidad; que debía oir misa todos los días, si le fuera posible; y que debía ayunar los viernes en memoria de los sufrimientos y muerte de Cristo, el Señor de todos. La ceremonia concluía con el abrazo que el oficiante

daba al nuevo caballero, así como el ósculo en la boca o en la mejilla, según fuera su señor feudal o no. El oficiante de la ceremonia solía ser el señor feudal del nuevo caballero, pero había ocasiones en que se invitaba a un magnate más poderoso, y alguna vez era el mismo rey. El nuevo caballero solía guardar una relación de dependencia moral con el señor u oficiante que le había investido; para evitar esa dependencia, a los príncipes de Castilla les armaba caballeros el mismo Apóstol Santiago mediante una estatua de madera y con el brazo derecho articulado y preparado para dar el golpe; la estatua todavía se guarda en el Monasterio de las Huelgas (Burgos). Esta ceremonia era tan bella, memorable y simbólica que hasta un poema francés titulado *Orden de Caballería*, escrito antes de 1250, refiere que Saladino pidió a un cruzado prisionero, el conde Hugo de Tiberíades, que le armase caballero a la usanza cristiana; y así lo hizo el francés.

Durante muchos siglos, la literatura, las leyendas y las tradiciones medievales decían que la más sublime de las hazañas o empresas que un caballero podría realizar, incluso por encima de la Cruzada, era encontrar y rescatar el **Santo Grial** para que pudiera ser adorado por todos los fieles. El *Santo Grial* era el cáliz que Jesucristo utilizó en la Última Cena para instituir la Eucaristía como el sacramento de su presencia real en el mundo, para sus doce apóstoles y para toda la Iglesia. El Grial, además, era tenido como el más eficaz talismán en la época medieval, mágico para el pueblo y teológico para eruditos y estudiosos: se atribuía al cáliz sagrado el poder de curar todos los males y restablecer la paz y la prosperidad en un mundo que, entonces, estaba tan necesitado de ellas. En la épica medieval, los héroes que le buscaban pasaban innumerables pruebas de purificación, con lo que parecía que casi tan importante como el cáliz era el conocimiento de la propia valía y destino del caballero. Todo ello creó muchas leyendas.

En nuestros días, la investigadora Janice Bennett, autora del libro *San Lorenzo y el Santo Grial* publicado en Estados Unidos, cree que la historia del cáliz se puede seguir desde el viaje de San Pedro a Roma hasta que finalmente quedó custodiado en España: afirma que el Santo Cáliz que se venera en Valencia (España) es la copa usada por Jesús en la Última Cena y niega las explicaciones esotéricas que definen al Grial simplemente como una purificación personal o una introspección. Señala que, durante la persecución de Valeriano y de su hijo Galieno, el papa Sixto II (257-258) confió la copa a San Lorenzo en el año 258, y el diácono español la envió a España en manos de un soldado hispano. Un documento presuntamente escrito por San Donato en el siglo VI contiene no sólo una biografía de los primeros años de San Lorenzo, sino que confirma que envió el cáliz a España. La explicación de que el cáliz de Valencia sea el Santo Grial de la Edad Media es que el Cenáculo y el Santo Cáliz eran propiedad de la familia de San Marcos, el evangelista que en Roma hizo de intérprete de San Pedro; parece lógico que San Marcos diera el cáliz a San Pedro porque los primeros cristianos usaban reliquias en sus cultos y Pedro era la cabeza de la Iglesia. Se cree que San Pedro se llevó el cáliz a Roma, donde pasó a sus sucesores hasta la persecución de Valeriano en el año 258; entonces, y para evitar que la preciosa reliquia cayera en manos de los romanos, San Sixto II la confió a su tesorero y diácono, San Lorenzo, quien a su vez la dio a un soldado amigo pidiéndole que la llevara a Huesca, España, donde su familia se haría cargo de ella.

Prescindiendo de otras teorías, el hecho real es que los cristianos valencianos protegieron el Cáliz en España durante la invasión musulmana en el siglo VIII; muchos siglos después, y con el mismo respeto y heroico valor, otros cristianos le salvaron de la destrucción durante la Guerra de Independencia (1808-1814) y otros durante la Guerra Civil española (1936-1939). Y, en 1982 y durante su visita a España, por expreso deseo personal Juan Pablo II fue el primer Papa,

desde San Sixto II en el siglo III, en celebrar la Eucaristía con esa vieja reliquia medieval: a través de la televisión, todo el mundo pudo ver al Papa polaco celebrar su misa con el Santo Grial en sus manos y alzarlo en la consagración.

Las Órdenes militares

El espíritu y mentalidad caballerescos se encarnaron no sólo en el «orden» social de los caballeros, sino en unas instituciones religiosas: las **Órdenes Militares** de Caballería, que nacieron como producto o síntesis del ideal monástico y del ideal caballeresco, por lo que sus miembros «caballeros» pueden ser denominados «*monjes-soldados*». Sus características principales eran la fidelidad a Dios y a los superiores, la búsqueda de la justicia y la paz, la generosidad en su conducta habitual, la destreza con las armas, el arrojo en la lucha y, en aquellos momentos de mentalidad aristocrática, el orgullo de pertenecer a un grupo (o, incluso, a un linaje o estirpe) de gente distinguida por sus acciones, tanto las acciones de armas como las habituales de la vida cotidiana. En este sentido nacieron Órdenes de ámbito o extensión internacional, y otras de ámbito exclusivamente nacional.

Las Órdenes Militares de implantación **internacional** eran las que desarrollaban en Tierra Santa su labor militar de custodia, vigilancia y protección de los «Santos Lugares», así como una labor de tipo asistencial para los peregrinos. Casi todos los miembros entraban en las Órdenes a los veinticinco años por término medio, pero está documentada la entrada voluntaria de un niño de diez años que creció en uno de sus conventos-fortaleza. Principalmente, eran éstas:

- Los ***Hospitalarios***: La *Orden Militar del Hospital de San Juan de Jerusalén* se erigió oficialmente en **1113**, pero su origen se remonta al año 1048: los mercaderes italianos de Amalfi

fundaron en Jerusalén un hospital u hospedería para los peregrinos italianos que paraban allí, o para todo el que enfermaba en su peregrinación. Lo pusieron bajo la advocación de San Juan Limosnero, que luego se cambió por la de San Juan Bautista. Al llegar los cruzados, se admiraron de la abnegada labor de los hospitalarios: unos les cedieron bienes y enseres, otros se ofrecieron a servir en el hospital.

A la muerte del rector Gerardo (†1120), entró a dirigirla el francés Raimundo du Puy, quien la transformó en una Orden Militar dispuesta a empuñar las armas en defensa de la religión: así fue aprobada por el papa Pascual II en 1113, bajo la Regla de San Agustín. La nueva Orden se componía de «Caballeros» para orar, servir y luchar; de «escuderos» que hacían tareas subalternas y asistían a los Caballeros, y de «capellanes» o sacerdotes para las tareas estrictamente religiosas y sacramentales. Inicialmente italianos, pronto se les sumaron gentes de Provenza, Auvernia, Saboya y Toulousse. La Orden rendía cuentas sólo al Papa; su manto era negro, con una cruz blanca de ocho puntas que, se dice, simbolizaba las «ocho lenguas» que se hablaban en ella o naciones: Provenza, Auvernia, Francia, Italia, Aragón, Inglaterra y Alemania. De todos sus conventos-fortalezas en el Próximo Oriente, el más conocido universalmente es el «Krac de los Caballeros» (en sirio *krac* significa «fortaleza»); situado en Siria y cerca del Líbano, domina el valle de la Bekaa y hoy se llama Hosn el-Akrad («el castillo de los kurdos»): allí los Hospitalarios (o *Caballeros de San Juan de Jerusalén*) vivieron desde 1142 a 1271, aunque fue tomado por los cruzados en enero de 1099.

Los Hospitalarios se dedicaron, inicialmente, al cuidado de los peregrinos y de los cruzados; pero, debido al fracaso del Reino latino, a finales del XIII tuvieron que abandonar Tierra Santa como todos los europeos e instalarse en la isla de Chipre: desde allí atacaron la isla de Rodas, que conquistaron: por eso fueron conocidos desde entonces como *Caballeros de Rodas*. De allí serían arrojados

en 1522 por Solimán I *el Magnífico*, y Carlos V les cedió la Isla de Malta en 1530: desde entonces se llamaron *Orden de Malta*. También de aquí fueron desalojados en 1798 por los franceses de Napoleón, y éstos, a su vez, por los ingleses, que se la apropiaron hasta mediados del siglo XX. La Orden cambió su sede a Trieste en 1798 y a Roma en 1834. Hoy es la *Soberana Orden de Malta*, con representante en la ONU y legaciones en casi todo el mundo.

• La ***Orden del Santo Sepulcro***: Fundada en **1114** por Arnulfo, obispo-Patriarca de Jerusalén, para custodiar y defender el Santo Sepulcro de Jesucristo, el lugar más sagrado para los cristianos, que había sido profanado por los musulmanes en los años 976 y 1009, lo que había dado lugar a las Cruzadas como respuesta cristiana ante la sacrílega acción. Tras la caída de Jerusalén y la desaparición de las Órdenes Militares en Tierra Santa, los Caballeros del Santo Sepulcro languidecieron y perdieron su razón de ser.

• Los ***Templarios***: La *Orden de los Pobres Caballeros de Cristo* nació en el año **1119**, cuando Hugo de Payens fundó en Jerusalén con otros amigos una Orden que intentaba armonizar la vida enclaustrada y ascética de los monjes con la profesión militar. Como el rey latino de Jerusalén, Balduino II, les cedió una parte de su palacio (la mezquita de al-Aksa), erigido en la explanada del antiguo Templo de Salomón, se les llamó también *Caballeros del Templo de Salomón*. Vivían pobremente y con escasez; Hugo y su compañero Godofredo de Saint Audemar (u Omer) sólo tenían un caballo para los dos, lo que se reflejó en el sello de los templarios: dos caballeros cabalgando en un solo caballo. Desde su nacimiento tuvo un fin militar: proteger a los peregrinos que visitaban Palestina tras la primera Cruzada. Eso les diferenció de los Caballeros de San Juan de Jerusalén (Hospitalarios), nacidos como institución de caridad. La Orden obtuvo la aprobación papal de Honorio II y recibió en el Concilio

de Troyes de 1128 una austera Regla que redactó San Bernardo de Claraval, el impulsor del Cister, cuyas rígidas pautas seguía; una década más tarde, Esteban de Chartres —Patriarca de Jerusalén— la corregía y daba lugar a la conocida como «*Regla Latina*».

En el Temple, encabezado por un Gran Maestre con rango de príncipe, había caballeros, capellanes y sargentos. Los primeros eran los miembros dirigentes y los únicos que llevaban el hábito templario, compuesto por una sobreveste y un manto blancos, y desde 1151 llevaron una gran cruz de color rojo cuyos extremos estaban ensanchados, partidos en dos y ligeramente ancorados. Los caballeros templarios debían llevar la cabeza afeitada («tonsurada»); su divisa era «*Non nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam*» (Sal. 115,1: No para nosotros, Señor, no para nosotros, sino para tu nombre [sea] la gloria); su bandera y enseña (el *Beau Seant*), partida en dos mitades, era blanca y negra; su posesión más extraña era el *Bafomet*, una cabeza deforme esculpida a la que alguno ha confundido con un ídolo, otros con el demonio, etc.; su Casa madre o cuartel general permaneció en Jerusalén hasta la caída de la ciudad ante Saladino en 1187; más tarde se ubicaría sucesivamente en Antioquía, Acre, Cesarea y por último en Chipre. Como dato curioso, algunos aseguran que (al igual que otras órdenes religiosas han contado con una orden femenina paralela) hubo mujeres en la Orden a imagen de María: se las llamaba «donadas» o «discretas»; pero no es probable. Los templarios crecieron muchísimo durante el siglo XII, pero empezaron a decaer desde 1250 y desaparecieron trágica y cruelmente en 1312.

• La ***Orden de los Caballeros Teutónicos*** nació durante la tercera Cruzada (1189-1192), pero se había originado antes: a mediados del siglo XII se creó un hospital en Jerusalén para acoger a los peregrinos alemanes, quizás similar al que desde antiguo habían creado los mercaderes

italianos de Amalfi y que dio origen a los Hospitalarios. Pero tras la toma de Jerusalén por Saladino, desapareció el hospital alemán; por ello, los mercaderes de Bremen y Lübeck fundaron en 1190 un nuevo hospital. Entonces, los príncipes alemanes decidieron transformar aquel establecimiento en una Orden Militar. De este modo, con la aprobación papal de Clemente III, en febrero de 1191 nació la *Orden de los Hermanos del Hospital de los Alemanes de la Virgen de Jerusalén*, similar a los Hospitalarios en lo asistencial, y a los Templarios en lo militar. Para diferenciarla de los Hospitalarios de San Juan, las gentes los empezaron a llamar «Teutónicos», y así serían conocidos durante siglos. Al igual que los templarios, su hábito era un manto blanco, pero la cruz era negra.

Desde 1198 se acentuó su carácter militar sobre el hospitalario: la Orden fue confirmada por el papa Inocencio III en 1199 y construyó varios establecimientos y castillos, especialmente los de Montfort y Torún en el este de Europa. Una de sus campañas más gloriosas y brillantes fue el asedio de Damieta (Egipto) en 1219, durante la quinta Cruzada; pero, tras las victorias musulmanas, las Órdenes Militares fueron abandonando Tierra Santa. De este modo, los *Caballeros Teutónicos* desarrollaron su actividad principalmente en la Europa oriental entre 1210 y 1230, dedicándose a la conquista y cristianización de las tribus polaco-eslavas establecidas más allá del Vístula: así tomaron lo que siglos después sería Prusia Oriental. Sus hazañas merecieron que el emperador Federico II Hohenstauffen (1220-1250) nombrase «Príncipe del Imperio» al Gran Maestre de la Orden, entonces Hermann de Salza (†1239). Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XIV surgió una fuerte oposición a los alemanes en el este de Europa: cuando en 1386 Polonia y Lituania se unieron en un único reino bajo el reinado de Ladislao II Jagellón, su ejército derrotó a los caballeros teutónicos en 1410 en la batalla de Tannenberg (o de Grunwald). La

guerra prosiguió durante cierto tiempo hasta 1466, en que se firmó el Tratado de Torún: los Caballeros Teutónicos podrían conservar la parte oriental de Prusia, que se mantuvo como un feudo germano en Polonia, mientras que la zona occidental se cedía a Polonia. Prusia Oriental se convirtió en un ducado secular gobernado por el último de los grandes maestres de la Orden Teutónica, Alberto de Brandeburgo.

Las Órdenes Militares en España desarrollaban su labor militar de lucha contra los mahometanos en su propio país; aquí hubo cuatro principales:

• *Orden Militar de Calatrava*: La Península Ibérica, tierra de constante cruzada contra el Islam, fue también un lugar de asentamiento de las órdenes de San Juan (Hospital), del Santo Sepulcro y del Temple. Por ello, cuando la ciudad de Calatrava, en Ciudad Real, y asentada en la cuenca del Guadiana, fue conquistada en 1147 por Alfonso VII *el Emperador*, este rey de Castilla se la entregó a los templarios; pero ante el empuje almohade, se la devolvieron al rey (entonces Sancho II), quien la ofreció a quien quisiera defenderla. Dos monjes cistercienses aceptaron el ofrecimiento: el abad de Fitero, Raimundo Serra (†1163), y el monje Diego Velázquez. Entusiasmaron a muchos soldados, que se pusieron bajo sus órdenes, y defendieron bien la ciudad. El navarro fray García, sucesor de San Raimundo, tomó la rígida regla del Cister y logró que el papa Alejandro III aprobara la nueva Orden en **1164**. En abril de 1199, el papa Inocencio III la confirmó, y en su documento enumeraba ya cien villas, iglesias y fortalezas que pertenecían a los calatravos en Castilla, Portugal, Aragón, Navarra y León. Aunque la derrota de Alarcos (1195) les hizo perder Calatrava y refugiarse en el castillo de Salvatierra, tras la de las Navas de Tolosa (1212) volvieron a recuperar su sede.

Como los cistercienses, tenían hábito blanco con el largo escapulario negro, pero acortados para poder montar y luchar. Como cruzados —Orden Militar— cosían sobre el manto blanco una cruz flordelisada de color rojo carmesí (el color de Castilla), y llevaban una vida muy austera: silencio en el monasterio, dormir vestidos y ceñidos, comer carne sólo los martes, jueves y domingos, y ayunar con frecuencia.

• *Orden Militar de Alcántara*: Dos caballeros salmantinos, Suero Fernández Barrientos y su hermano Gómes, dedicaron su vida a la defensa de los cristianos que vivían en la frontera del reino de León con los moros de Extremadura. Con ese objeto, hacia 1156 construyeron una fortaleza cerca de Ciudad Rodrigo, junto a la ermita de San Julián del Pereiro, por lo que se les conocía como *Freyres de San Julián del Pereiro*. Es sabido que «*frey*» es el tratamiento usado entre los monjes-soldado de las Órdenes Militares, a diferencia de las Órdenes religiosas, monásticas o conventuales, en las que los religiosos se llaman *fray*. Pocos años después, los freyres recibieron de Ordoño, el cisterciense obispo de Salamanca, una Regla similar a la de Calatrava, que fue confirmada por el Papa en **1177**. Cuando en 1211 conquistaron Trujillo (Cáceres), el rey Alfonso VIII les cedió la ciudad, y se les denominó *Caballeros de Trujillo*; pero su nombre definitivo de *Caballeros de Alcántara* les vino de la plaza fuerte cacereña de Alcántara, que los calatravos les entregaron en 1213 y en la que instalaron su sede principal: con ese motivo hubo un pacto de hermandad entre ambas Órdenes que, además, tenían en común su filiación cisterciense. Su hábito era también blanco, y sobre él portaban una cruz flordelisada, como los calatravos, pero de color verde.

• *Orden Militar de Santiago*: Los numerosos peregrinos que iban a Santiago de Compostela impulsaron a Santo Domingo de la Calzada y a San Juan de Ortega a construir caminos y puentes en La Rioja que les facilitasen el camino, a San Lesmes a edificar un hospital en Burgos, al igual que los canónigos de San Eloy en León. Fue así como, con el propósito

de defender a los peregrinos, en 1161 trece caballeros organizaron con los canónigos leoneses una asociación monacal y militar bajo la Regla de San Agustín: la particularidad consistía en que los clérigos hacían vida conventual, pero los caballeros podían contraer matrimonio.

Se establecieron en Uclés (Cuenca), ciudad que les cedió Alfonso VIII de Castilla; cuando Fernando II de León conquistó Cáceres, la donó a la Orden, que pasó a llamarse *Freyres de Cáceres*; el papa Alejandro III aprobó en 1171 sus estatutos. Su hábito era blanco, y cargaba una cruz roja, flordelisada en los brazos superiores, y el inferior alargado en forma de espada.

- ***Orden Militar de Montesa***: Al desaparecer los templarios, los embajadores de Jaime II de Aragón en el concilio de Vienne consiguieron del papa Juan XXII que los templarios que no ingresaran en los sanjuanistas (hospitalarios) lo hicieran en la nueva *Orden de Montesa*: fundada en 1317, recibió las posesiones templarias del reino de Valencia. Su sede sería el castillo de Montesa (Valencia), cercano a Játiva y en la frontera del reino. Seguían la regla de la Orden de Calatrava, y su hábito llevaba una cruz negra flordelisada; pero, cuando en 1400 la ya decadente *Orden de San Jorge de Alfama* (fundada por Pedro II en 1201) se unió a Montesa, cambiaron su cruz por la cruz llana roja de San Jorge; más tarde, volvieron a la cruz negra, cargando la roja sobre ella. Los bienes templarios sirvieron en el reino de Valencia para fundar la Orden de Montesa; pero en Aragón y Cataluña pasaron a los Hospitalarios, y en Castilla a la Corona.

- ***Orden Militar de Nuestra Señora de la Merced***: Por iniciativa del languedociano San Pedro Nolasco, y la ayuda de San Raimundo de Peñafort, nació hacia 1218 como Orden militar para defender las costas levantinas contra los berberiscos y visitar los puertos africanos de Berbería (Argelia) para reconfortar a los cautivos españoles cristianos, e incluso rescatarlos, pagando su precio, si era posible. Desde el siglo XIV se hizo una Orden exclusivamente religiosa, y en 1725 fue

declarada Orden mendicante. Su labor para allegar limosnas y recursos con que pagar el rescate o redención de los cautivos españoles fue increíble y meritoria en sumo grado.

De igual modo, el primer rey de **Portugal** —Alfonso I Enríquez— autorizó que su hijo Pedro Alfonso creara en 1162 una milicia religiosa que fue llamada *Freires de Santa María de Évora*, y más tarde (1211) *Orden de San Benito de Avís*. A su vez, deseando el rey Dionís retener los bienes cuantiosos de los templarios, cuando Clemente V los suprimió consiguió que el papa Juan XXII permitiera que las posesiones templarias pasaran a una nueva Orden que nació en 1319 y se llamó la *Orden de Cristo*.

Como dato interesante y exponente de que ya había pasado el tiempo de las Órdenes Militares, es conveniente decir que en el siglo XVI, cuando la Corona española incorporó el maestrazgo o jefatura de todas las Órdenes militares españolas, incluida la del Toisón de Oro, el papa Paulo III permitió en 1540 el matrimonio a los caballeros de Calatrava y de Alcántara, sustituyendo su voto de castidad por el de defensa de la Inmaculada Concepción de María. Por otro lado, conviene no olvidar que, además de todas las mencionadas anteriormente, en la Europa medieval hubo también **Órdenes civiles**, no religiosas ni monacales, entre las que hay que recordar la *Orden de la Jarretera* o de la *Garter* (1348, fundada en Inglaterra por Eduardo III), la *Orden de la Estrella* (1351, fundada en Francia por Juan II *el Bueno*), la *Orden del Toisón* o Vellocino de Oro (1430, fundada en Borgoña por el duque Felipe III *el Bueno*), la *Orden del Creciente* (1448, fundada en Anjou por el duque Reneé), etc.

Las Cruzadas

En la Plena Edad Media se produjeron unos hechos decisivos que han entrado en la Historia por ser la primera

vez que Occidente plantaba cara y luchaba contra Oriente: **las Cruzadas.** Del mismo modo que, entre los años 711 y 732, los musulmanes de Oriente habían asaltado Occidente para acabar violentamente con la civilización cristiana e implantar la religión islámica, los europeos marcharon a Tierra Santa al grito de «*¡Dios lo quiere!*» para recuperar los lugares sagrados del cristianismo y, a la vez, crear allí principados y Estados cristianos que sirviesen de medio de expansión a unos nobles que lucharían entre sí si no luchaban contra los infieles y, a la vez, sirviesen de muros de contención contra una islamismo belicoso que se mostraba pujante y violento y que amenazaba a Europa y a su civilización cristiana. La causa originaria de las Cruzadas fue la gravedad de los hechos ocurridos en Tierra Santa, un lugar al que desde siempre peregrinaron muchos cristianos: a pesar de que los primeros dirigentes musulmanes de Jerusalén fueron respetuosos con los cristianos, el *Santo Sepulcro* sufrió grandes daños en el año 976 y en el 1009, al ser destruido en parte por el califa Hakim. Este hecho alimentó la animadversión europea y contribuyó a la aparición de la primera Cruzada, durante la cual Jerusalén fue conquistada en el año 1099. Los cristianos levantaron la nueva basílica, que aún se conserva hoy: debajo de ella se halla la cripta de Santa Elena, un templo mucho más antiguo y donde, según la tradición, la madre del emperador Constantino encontró la cruz de Cristo; al lado está la rotonda del Sepulcro. La nueva iglesia contenía también lo que se cree que era el Calvario, el montículo donde crucificaron a Cristo y por ello se consagró en 1149. Tras la reconquista de la ciudad por los musulmanes de Saladino en 1187, se limitaron las peregrinaciones cristianas a pesar de que este sultán prohibió profanar o desacralizar el más sagrado recinto cristiano.

A la llamada de Urbano II, que proponía una «guerra santa» contra los infieles (a la manera de la *yihad* islámica, pero en sentido opuesto), los príncipes cristianos se movilizaron a lo largo de ocho cruzadas: la primera se

hizo de 1096 a 1099 y culminó con la toma de Jerusalén y la recuperación del Santo Sepulcro, y la octava en 1270 y acabó con la muerte de San Luis (IX), rey de Francia, y de muchos cruzados diezmados por una epidemia y con la caída en 1291 de San Juan de Acre, el último baluarte cristiano. Fue durante ese tiempo cuando aparecieron las Órdenes Militares señaladas antes, cuyos caballeros eran monjes-soldados que defendían a los peregrinos y a los Estados cristianos creados en Tierra Santa; en España, donde la Cruzada contra el Islam duraba muchos más siglos, se contó con la presencia algo más que simbólica de las órdenes europeas y se crearon las antes mencionadas. Conviene no olvidar que, simultáneamente, los musulmanes tuvieron también sus monjes-soldados, que también vivían en sus *ribat* (monasterios) y a los que vulgarmente se llamaba «morabitos»: algunos llegaron a España y se les conoció como «almorávides».

El término «*Cruzada*» expresa o significa una expedición militar contra los infieles convocada por el Sumo Pontífice, que concedía indulgencias a los que a ella concurriesen, por lo cual se alistaban voluntariamente soldados de toda la Cristiandad. Por eso, las cruzadas fueron ocho expediciones religioso-militares de cristianos que se ofrecieron como voluntarios para reconquistar los Santos Lugares para la Cristiandad.

- *Primera cruzada* **(1096-1100)**: Organizada por Pedro de Amiens (llamado *el Ermitaño*) y aprobada por el papa Urbano II en el concilio de Clermont-Ferrand. Grandes muchedumbres siguieron la enseña de la cruz a través de Europa. Los cruzados conquistaron Jerusalén el 15 de julio de 1099, proclamándose primer rey a Godofredo de Bouillon.
- *Segunda cruzada* **(1147-1148)**: Organizada por San Bernardo, tomaron parte en ella Luis VII, rey de Francia, y Conrado III de Alemania. Hostigados con emboscadas, los

germanos regresaron a Europa mientras que una parte de los franceses logró llegar a Jerusalén: en 1148 atacaron Damasco, y ante su fracaso regresaron a Francia.

- *Tercera cruzada* **(1189-1192)**: Tras la conquista de Jerusalén por Saladino en 1187 y su victoria en Hattin (donde degolló a todos los Templarios y Hospitalarios), fue proclamada por el papa Gregorio VIII y organizada por Federico I de Alemania, Felipe (II) Augusto de Francia y Ricardo *Corazón de León*, de Inglaterra, contando con el apoyo de Isaac II, emperador de Oriente, quien faltó a su palabra de ayudar a los cruzados. Fracasó por la muerte de Federico I y las disensiones entre los reyes de Francia e Inglaterra, que no pudieron vencer a Saladino.
- *Cuarta cruzada* **(1202-1204)**: Organizada por Enrique VI de Alemania, quien envió un ejército a Palestina a las órdenes de Conrado, arzobispo de Maguncia. Las victorias obtenidas por los cruzados se malograron por la muerte de Enrique VI y la falta de unión de los que participaron en ella. Los cruzados se desviaron de su objeto principal, tratando de fundar en Constantinopla un imperio latino.

Hay que recordar aquí la llamada «*cruzada de los niños*»: en 1212, una gran muchedumbre de 30.000 niños alemanes y franceses, dirigidos por un pastor visionario partió para la cruzada sin que, llenos de fe, fuera posible contenerlos. Muchos perecieron al pasar los Alpes y otros cayeron prisioneros en Marsella, siendo vendidos en los mercados de esclavos de Bujía y Alejandría.

- *Quinta cruzada* **(1217-1221)**: Organizada por el papa Inocencio III (†1216); en ella tomaron parte muchos caballeros españoles.
- *Sexta cruzada* **(1227-1229)**: Organizada por el papa Honorio III (†1227) y dirigida por Federico II de Alemania; pero éste no combatió contra los musulmanes, sino que, por el contrario, ayudó al sultán contra sus enemigos.
- *Séptima cruzada* **(1248-1254)**: Organizada por el papa Inocencio IV (†1254) y dirigida por Luis IX *el Santo*

(1226-1270) de Francia. Se conquistó Damieta, pero después los cruzados fueron derrotados y el mismo rey cayó prisionero.

- *Octava cruzada* **(1270)**: Fue la segunda cruzada que organizó y dirigió Luis IX, pero que terminó al morir éste de peste ese verano en Túnez, camino de Tierra Santa.

La mentalidad social europea

Los europeos medievales conocían sobradamente la frase bíblica «*Comerás el pan con el sudor de tu rostro hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste sacado...*» (Gén. 3,19) y se esforzaban por arrancar a la Naturaleza sus riquezas y conseguir su comida y manutención, y ganar algún dinero que les permitiera vivir un poco mejor. Pero desde su infancia veían y asimilaban las diferencias entre soldados y trabajadores, entre señores y siervos, entre el hierro de la espada y el hierro del arado: desde que tenían uso de razón entendían que estaba viviendo en una **sociedad estamental**, y cada uno sabía cuál era su estamento o grupo social, y cuáles sus derechos y sus deberes.

En aquel mundo regido oficialmente por las leyes y el sistema feudal, hasta Dios mismo era considerado como el *Señor* feudal por excelencia. Profundamente cristiano, el hombre medieval creía firmemente en **la justicia divina**, en la rectitud y severidad de un Dios justo que había de premiar a los buenos y castigar a los malos. Basados en esta doctrina, las gentes de la Edad Media pensaban que la sociedad, el mundo terrenal, debía adaptarse al plan de vida que Dios había dado al hombre, y ese modelo estaba en la Biblia. Por eso, todos los pecados bíblicos repugnaban a los ojos de Dios, y debían ser castigados. La Iglesia de los primeros siglos se vio conmocionada, dividida y confrontada por las herejías o ideas falsas que se propagaban contra lo que tradicionalmente se creía en la Iglesia.

Precisamente en el siglo XII, y como respuesta al surgimiento de la herejía organizada, se produjo en el sur de Francia un cambio de actitud social contra los albigenses: su doctrina era nociva respecto al matrimonio y otras instituciones sociales. Al principio se trató de atraerlos a la ortodoxia; pero, tras el rechazo de los herejes, el papa Inocencio III lanzó la *Cruzada albigense* (1209-1229) contra ellos, que los reprimió de una forma brutal y a su paso desoló gran parte del sur de Francia. Fue en ese momento cuando en Europa nació la **Inquisición:**

El modelo original: la ***Inquisición judía***

La «*inquisición*» o averiguación sobre alguien, junto con el castigo posterior si el resultado de esa investigación mostraba que su acción era reprobable, no es un invento medieval sino de la antigua teocracia judía: en el Antiguo Testamento (Deut. 17, 2-7), se determina cómo debían ser los juicios en Israel para quien ofendiese a Dios de palabra o de obra, ordenando una indagación o inquisición, luego un juicio y la correspondiente condena. Por eso el Sanedín condenó a muerte a Jesús; y S. Pablo, antes de ser el 14° Apóstol, era el inquisidor Saulo (Hech. Ap. 9,1-30).

Inquisición medieval

A caballo entre la Plena y la Baja Edad Media, Europa conoció una grave conmoción: en Flandes aparecieron unos predicadores que enseñaban extrañas doctrinas y, como el pueblo flamenco los consideró herejes, se vieron forzados a huir. Se refugiaron en el suroeste de Francia, en torno a Albi: por eso los eclesiásticos los llamaban «albigenses», pero el pueblo los conocía como «cátaros». El problema era que no sólo hablaban de dogmas y sacramentos religiosos, sino de instituciones sociales, como el matrimonio, la jerarquía (la eclesiástica —papado— y la civil —monarquía—). Siguiendo los precedentes judíos contenidos en las Sagradas Escrituras, la Iglesia creó también un sistema de averiguación sobre la posible herejía: en su bula *Excommunicamus*, de **1231**, el papa Gre-

gorio IX instituyó un *Tribunal de la Inquisición* para perseguir la herejía de los cátaros o albigenses.

De ese modo la Curia pontificia tomaba las riendas en el asunto de las herejías, se reducía la responsabilidad de los obispos en materia de ortodoxia, se sometía a los inquisidores bajo la jurisdicción del pontificado, y se establecían severos castigos; el cargo de *inquisidor* fue confiado casi exclusivamente a frailes franciscanos y dominicos por su mejor preparación teológica y su rechazo a las ambiciones mundanas. Al poner bajo dirección pontificia la persecución de los herejes, el Papa se adelantó al emperador del Sacro Imperio, el suabo Federico II Stauffen, quien previsiblemente quería tomar esa iniciativa para utilizarla con objetivos políticos. Restringida en principio a Alemania y Aragón, la nueva institución entró enseguida en vigor en el conjunto de la Iglesia, aunque no funcionara por entero o lo hiciera de forma muy limitada en muchas regiones de Europa. Tiempo después, cayó en desuso y permaneció así durante siglos.

Inquisición española

Tras las persecuciones europeas contra los judíos y su expulsión de los diversos reinos (los primeros fueron los ingleses en 1290, con Eduardo I), muchos de ellos se refugiaron en los diversos reinos cristianos de España. Su preparación y su fraternidad étnico-religiosa permitieron que volviesen a detentar puestos dirigentes en todos los reinos y ámbitos. Las gentes del pueblo miraban con aversión a los que, viniendo de fuera, se adueñaban de lo de dentro; por si fuera poco, la *peste negra* y otros acontecimientos extraños (los martirios de Santo Dominguito del Val y del Santo Niño de La Guardia, Toledo, que no eran propiamente ritos religiosos judíos, sino ritos satánicos hechos por odio a Cristo) concitó mucha enemistad hacia ellos. Muchos se convirtieron al Cristianismo, pero parte de ellos seguía practicando su religión y ocupaba puestos hasta en la Iglesia, burlando la fe de las gentes y profanando la religión. Y esto era lo más grave:

si entonces la traición al rey era el delito de felonía y *lesa majestad* que se castigaba con la muerte, la traición contra Dios y su religión era un sacrilegio o pecado nefando que merecía el peor castigo. De ese modo, a fines del siglo XV recibieron los Reyes Católicos las quejas de sus pueblos contra los *«falsos cristianos»* judíos y moriscos, que se mofaban de Cristo y de los dogmas de la Iglesia y actuaban en contra de los intereses del reino. La realidad es que hubo muchos judíos y musulmanes que se bautizaron de buena fe y con toda sinceridad, pero otros lo hicieron sólo para no ser molestados y proseguir sus negocios: estos últimos eran los que constituían una semilla de herejías y de discordia social, y los más escandalosos eran los falsos conversos que habían llegado a sacerdotes y clérigos de la Iglesia y se mofaban de los dogmas, devociones y ceremonias cristianas.

Además de la aversión popular, estaba la académica y erudita de los propios conversos: el *Fortalitium Fidei* de fray Alonso de Espina, y la *Historia de los Reyes Católicos* del cura de Los Palacios (1478), ambos judíos, eran antijudías y acusaban a los falsos conversos de haberse infiltrado en el episcopado y el sacerdocio, poniendo en peligro la cristiandad. Para depurar a los culpables y respetar a los inocentes, los Reyes pidieron al papa Sixto IV que introdujera la Inquisición también en Castilla, pues en Aragón ya había existido. La creación del *Santo Oficio de la Inquisición* tendría un carácter especial en España por depender los jueces inquisidores directamente de la Corona. El papa Sixto IV se lo concedió por la bula *Exigit sincerae devotionis affectus* (1478), siendo su primer inquisidor general el dominico judío Tomás de Torquemada, al que sucedieron otros de similar procedencia: de ahí viene la expresión *«el furor de los conversos»*. El investigador judío Henry Kamen ha destacado que, al ser la Inquisición española un instrumento mediatizado por la Corona, muchas de sus actuaciones deben explicarse más bajo esa perspectiva que bajo la del fanatismo de la Iglesia. Hay que destacar que la Inquisición española perseguía no sólo los delitos de herejía (recuérdese que en

toda Europa se actuaba de igual forma: así Calvino con Servet, o Enrique VIII con Tomás Moro), sino también la blasfemia, la homosexualidad o sodomía, el adulterio —tanto el masculino como el femenino—, y otros pecados socialmente rechazables en la mentalidad de la época, castigando cada uno de ellos según su gravedad.

Se puede decir que la actividad de la Inquisición en España se dirigió inicialmente, desde 1478, contra los falsos conversos judíos, a pesar de que los primeros inquisidores eran también judíos. Posteriormente, desde 1502 su actividad se volcó contra los falsos conversos moriscos; más tarde, desde 1520 y tras el estallido de la reforma luterana, se dedicaría a extirpar la herejía protestante. Su lema era un versículo bíblico: *Exurge Dómine, et iudica causam tuam* (Sal. 74, 22); su escudo o blasón, una cruz (generalmente, verde), con una rama de olivo a su derecha y una espada desenvainada a su izquierda. Y es preciso recalcar un hecho, a menudo desconocido: la Inquisición no tenía jurisdicción sobre musulmanes y judíos, sino sólo sobre cristianos, por lo que podía perseguir como criminales contra Dios y su Iglesia solamente a los falsos cristianos o falsos conversos.

La Inquisición actuaba mediante denuncia previa, que solía ser secreta. El acusado era apresado y se le tomaba declaración, pudiendo ser en ella sometido a tormento: ése era entonces el procedimiento habitual de la justicia civil en toda Europa. También podía presentar testigos de descargo, pero el testimonio de dos testigos de cargo veraces anulaba las protestas de inocencia del acusado. Las penas impuestas variaban desde la residencia en un convento para los casos leves, al público azote a los adúlteros paseados en burro y montados al revés con grandes cuernos puestos sobre su cabeza, a la exhibición pública del *sambenito* (un largo escapulario amarillo) en los más serios y públicos, e incluso para los más graves, predicar o escribir herejías, se podía llegar hasta la muerte; pero esta pena nunca la aplicaba la Inquisición, sino que entregaba los condenados al *brazo secular* o jus-

ticia del rey, que era el que ejecutaba de hecho la sentencia inquisitorial en un solemne y público *auto de fe* con propósito ejemplarizante. Si el reo estaba huido, se le quemaba en efigie (la mayoría de los casos), junto con sus libros si los había escrito. Si los denunciados, una vez investigados, eran hallados inocentes, se les ponía en libertad.

La Inquisición era severa, pero generalmente muy honesta y rigurosa y no tenía la crueldad con que ha sido retratada en la «leyenda negra»: si aplicamos la visión comparativa, encontramos que la *Santa*, como el vulgo la llamaba en España, condenó a muerte a lo largo de sus más de trescientos años de existencia a casi 1.300 personas, un número de reos similar al de las brujas quemadas en Inglaterra durante un solo año del siglo XVII. Hasta el antropólogo norteamericano Marvin Harris recuerda el estudio de Eric Midelfort sobre 1.258 ejecuciones por brujería en el suroeste de Alemania entre 1562 y 1684, algo que olvidan ciertos «historiadores». La Inquisición española pervivió hasta el siglo XIX, en que fue definitivamente abolida: nadie debe ser forzado a aceptar una determinada fe religiosa, y hoy se condena, teóricamente, toda coacción a la libertad de pensamiento y expresión; pero Menéndez Pelayo apuntó como balance históricamente positivo de la Inquisición el que lograra evitar que España se dividiese y conociera la mortandad, el terror y la ruina producidos por las «guerras de religión» que asolaron el resto de Europa en aquellos trágicos momentos.

Inquisición romana

Más de medio siglo después que la española, y ante los problemas religiosos surgidos en Alemania y las ejecuciones de católicos en el Imperio y en Inglaterra, y ya antes de la inauguración del Concilio de Trento, el papa Paulo III estableció en **1542** la *Inquisición romana*, y se la confió a los dominicos por haber sido los primeros adversarios de Lutero. Luego se fue extendiendo por diversos Estados italianos, y posteriormente se impuso en la mayoría de los Estados cató-

licos de Europa. Paralelamente, en los países protestantes se hacía lo mismo y con mayor intolerancia, si bien no tenían una institución establecida formada por teólogos autorizados: eran los jueces (ordinarios o religiosos) los que se encargaban de lo que entonces se consideraba el crimen más execrable, como era la ofensa a Dios. Recuérdese el caso de la quema y muerte de Miguel Servet en Ginebra (Suiza), acusado de hereje por Calvino.

Por lo que respecta a la Iglesia católica, esa labor de vigilancia del dogma ha perdurado hasta nuestros días: a mediados del siglo XX la hasta entonces *Congregación del Santo Oficio* cambió su nombre y funciones por el de *Congregación para la Doctrina de la Fe*.

El feudalismo y sus instituciones

Cuando los musulmanes, vikingos y magiares invadieron Europa en los siglos VIII, IX y X, los germanos se vieron incapaces de enfrentarse a unos ejércitos que se desplazaban con suma rapidez. Ante eso, diversos monarcas europeos cambiaron sus armas y tácticas: primero Carlos Martel en la Galia, después el anglosajón Alfredo *el Grande* en Inglaterra y por último Enrique *el Pajarero* en Germania, buscaron crear una nueva fuerza a caballo que se desplazase con rapidez y eficacia. Como los caballos de guerra eran costosos y su adiestramiento para emplearlos militarmente exigía años de práctica, para ayudar a los jinetes o caballeros de la nueva tropa Carlos Martel les entregó fincas (explotadas por braceros) que tomó de las posesiones de la Iglesia; estas tierras, denominadas «*beneficios*», se les cedían a modo de soldada mientras durara su prestación o servicio como soldados a caballo. A su vez, los caballeros fueron llamados «*vasallos*» (término derivado de una palabra gaélica que significaba «sirviente»). Sin embargo, los *vasallos*, soldados selectos de los que se rodearon los reyes carolingios,

se convirtieron en modelos para aquellos nobles que seguían a la corte (*comites* o condes). Con la desintegración del Imperio Carolingio en el siglo IX muchos personajes poderosos se esforzaron por constituir sus propios grupos de *vasallos* dotados de montura, a los que ofrecían *beneficios* a cambio de su servicio. Algunos de los hacendados más pobres se vieron obligados a aceptar el vasallaje y ceder sus tierras al señorío de los más poderosos, recibiendo a cambio los beneficios feudales. Se esperaba que los grandes señores protegieran a los vasallos de la misma forma que se esperaba que los vasallos sirvieran a sus señores. Esta relación de carácter militar que se estableció en los siglos VIII y IX a veces es denominada ***feudalismo carolingio***, pero carecía aún de uno de los rasgos esenciales del feudalismo clásico desarrollado plenamente desde el siglo X.

Fue sólo **hacia el año 1000** cuando el término «*feudo*» comenzó a emplearse en sustitución de «*beneficio*»: este cambio de términos refleja una evolución también en la institución. A partir de este momento se aceptó de forma normal que las tierras entregadas al vasallo eran hereditarias, con tal de que el heredero que las recibiera fuera grato al señor y pagara un impuesto de herencia llamado «socorro». El vasallo no sólo prestaba el obligado juramento de fidelidad, sino también un juramento especial (*homenaje*) al señor feudal, el cual, a su vez, le investía con un *feudo*. De este modo, el feudalismo se convirtió en una institución tanto política como militar, basada en una relación contractual entre dos personas individuales, las cuales mantenían sus respectivos derechos sobre el feudo. Decía Bertier de Sauvigny que —por razones de defensa contra los vikingos o normandos, o contra los árabes— en los reinos europeos, en general, y en la Francia de los carolingios, en particular, los monarcas se habían visto obligados a entregar a los magnates una importante parte de sus dominios y de sus derechos (*regalías*). Estas pérdidas sufridas por las Coronas o monarquías tenían dos aspectos diferentes:

- *Un aspecto territorial y político*: formación de «principados» encomendados a un *princeps* o cabeza del mismo, que podía ser un noble titulado [duque, marqués, conde, etc.], un noble sin título [hidalgo, en España], un clérigo secular [obispo] o regular [abad]. Estos «principados» delegados por el rey en un magnate funcionarían con total autonomía; recibieron el nombre de «**beneficios**» (*bene facere*: hacer bien) desde la época de Carlos Martel (†741), rey carolingio del reino franco de Austrasia y abuelo de Carlomagno, pero desde inicios del siglo XI se les llamó «**feudos**», y recibían el nombre de ducados, marquesados o condados según el título nobiliario del Señor que estuviese al frente de él.
- *Un aspecto jurídico y social*, que afectaba a la soberanía del Estado o a la de la Corona al delegar una parte de su poder en el *princeps*, quien pasaba así a ostentar ciertos derechos y regalías que hasta entonces correspondían a la Corona. Este sistema de administración, gobierno y justicia se llamaría **régimen señorial**, pues el poder lo tenía el señor feudal con el encargo regio de gobernar y defender un territorio determinado, así como de administrarlo, impartir justicia a sus habitantes y recibir de ellos impuestos, rentas y corveas.

La diferencia entre ambos aspectos e instituciones estribaba en que el *feudalismo* era un sistema contractual de relaciones políticas y militares entre el rey y los miembros de la nobleza de su reino europeo, manteniendo ambos (rey y **vasallos**) su estatus o categoría de hombres libres; por el contrario, el *régimen señorial* (que era simultáneo con el anterior) regulaba las relaciones jurídicas y laborales entre los señores y sus campesinos, que generalmente solían ser **siervos** (no esclavos) del señor feudal, y quedaban adscritos, de padres a hijos, a la tierra que trabajaban. Con arreglo a esto, el *feudalismo* era un sistema administrativo y jurídico en el que el rey concedía a un magnate laico o eclesiástico un «feudo» (casi siempre en forma de tierras o de funciones de gobierno) a cambio de una ayuda política y militar que el feudatario

debía prestar a ese rey; el contrato entre el rey y el magnate feudal se sellaba por un juramento de homenaje y fidelidad que tenía un determinado ritual, similar pero diferente en cada reino europeo durante la Alta Edad Media. De ese modo, el feudalismo unía la prestación militar y política a la posesión de tierras con el propósito de preservar a la Europa medieval de su desintegración en innumerables señoríos independientes tras el hundimiento del Imperio Carolingio, que no desapareció, sino que tuvo un largo altibajo de casi un siglo durante la dinastía de los Robertinos.

Durante esa larga etapa de eclipse del Estado monárquico y su sustitución por el nuevo sistema de relaciones militares, sociales y laborales que conocemos como **feudalismo**, se llevó a cabo un proceso que duró varios siglos. En esa evolución se produjeron varios hechos:

Un encuentro entre dos instituciones que surgieron por la situación de inseguridad nacida de las invasiones germánicas y de la anarquía posterior resultante en la Europa Occidental:

- El **patrocinio** (*commendatio*): era un vínculo de dependencia, por el cual un hombre se encomendaba a otro más fuerte y superior, del cual recibía defensa y protección a cambio de prestarle determinados servicios y de una promesa de fidelidad.
- El **beneficio**: institución por la que un rey o magnate concede un bien territorial, generalmente tierras requisadas a la Iglesia, a los guerreros o caballeros que se vinculaban a él. Como en la anterior, el vasallaje se manifiesta también por un juramento de fidelidad, pero se diferencian en que el bien territorial (el *feudo*) es aquí concedido por el rey o magnate al vasallo y no era aportado por éste, como ocurría en el patrocinio.

Luego vendría una alteración sustancial entre «*feudo*» y «*vasallaje*»: si al principio se encomendaba un feudo a un

magnate (noble o eclesiástico) para su defensa y protección, luego se produciría lo contrario: la prestación del vasallaje tendría como único objetivo el adquirir un feudo. Hasta tal punto era así que el término «feudo» aparece a finales del siglo IX y principios del X para designar el «beneficio» otorgado por un señor a su vasallo.

La creación de una **sociedad aristocrática** como fruto de estas relaciones: los pequeños señores locales, dueños de un dominio o una fortaleza, prestaban vasallaje a un magnate superior o señor de vasallos, con lo que el feudo de los primeros era poseído a la vez por el «señor de vasallos» con dominio eminente y por el «vasallo» con dominio útil. Eso alteraba y rompía las nociones de propiedad y soberanía, pues el señor ejercía sobre sus vasallos un poder y unos derechos hasta entonces reservados al rey; a su vez, los vasallos no reconocían otra autoridad que la del señor al que habían prestado el juramento de fidelidad (*homenaje*: hacerse hombre de un señor).

De este modo se fue produciendo paulatinamente, al hilo de los acontecimientos, una adaptación de las relaciones políticas y sociales a las realidades concretas de una civilización o cultura que era eminentemente rural. En aquellos dominios o feudos, aislados unos de otros por grandes espacios sin cultivar y sin caminos específicos, las gentes sencillas no entendían las nociones abstractas del Estado y sólo acataban la autoridad de su señor feudal, allí presente físicamente. La administración carolingia, centrada en el rey o emperador, se había inspirado en el modelo romano, pero era tan ambiciosa que no podía durar, como tampoco había durado la administración romana, que se fue degradando desde el siglo III d.C.: al desaparecer, dejaba al descubierto las obligaciones naturales y funcionales más simples y sencillas, que fueron las que crearon progresivamente ese nuevo orden político (el feudal medieval) que durante muchos siglos sustituyó al romano de la Antigüedad.

Por otro lado, el **régimen señorial** o dominical significa que el señor feudal que posee un dominio sobre el feudo, ejerce

unos derechos, prerrogativas de su jurisdicción, que superan a los derechos de un propietario que alquila o arrienda una posesión suya a otro que la va a trabajar o disfrutar. El señor recibe de sus «vasallos» un servicio militar, pero recibe de sus «siervos» unos pagos, que pueden ser rentas dinerarias o servicios de trabajo. Al principio sólo recibía la «capitación», un impuesto por cabeza o habitante que pagaban los siervos; más tarde, la *taille* (talla) o servicio personal. Pero los impuestos más habituales en toda Europa era las rentas o contribuciones, que pagaban quienes cultivaban las tierras del señor, y los usos o censos, que eran una parte de la producción de las tierras; ambos tributos eran poco onerosos y eran llevaderos por los campesinos libres y por los siervos. Quizás el más importante de sus derechos sea el «derecho de *ban*», por el que el señor podía ordenar, obligar y castigar, y que abarcaba desde la celebración de matrimonios a la administración de justicia y las prestaciones, militares o fiscales, de sus vasallos y siervos.

Catedrales, iglesias y monasterios

Estos tres términos de parecido contenido pueden ser estudiados de dos formas: objetivamente como tres tipos de lugares religiosos, pero también socialmente como sectores o grupos de eclesiásticos. En general, el clero se divide en dos grandes grupos: el clero *secular*, el que vive «en el siglo» o con las gentes, y el clero *regular*, el que «sigue una Regla» en comunidad, apartado de las gentes y en monasterios aislados (desde la Alta Edad Media) o en conventos comunitarios (desde la Plena Edad Media). Como institución, la Iglesia se organiza en torno al obispo y su clero (el «secular»), por lo que el término «**Catedral**» se deriva de la cátedra o sede que el obispo, como cabeza de la Iglesia local o diócesis, tenía en la iglesia mayor de la ciudad. El nombramiento, por designación del Papa, se recibía de Roma escrito en latín sobre un

pergamino firmado por los protonotarios apostólicos y sellado con lacre, o cera, sello seco o a veces con plomo. A menudo, los obispos (además de su cargo eclesiástico) eran también señores jurisdiccionales de la ciudad. A su vez, el clero de la catedral es el ***cabildo***, compuesto por los canónigos y los beneficiados, cuya misión era cantar la gloria de Dios entonando los salmos en las horas canónicas en las que se dividía el día.

Además de la catedral había otros templos. Toda ciudad estaba eclesiásticamente dividida en sectores denominados parroquias: cada una de ellas tenía su propia **iglesia**, también llamada «parroquia», al frente de la cual había un cura párroco, a veces asistido por capellanes. Fuera de las ciudades o aldeas, había frecuentemente **ermitas** dedicadas a una Virgen, un santo o un Cristo al que las gentes tenían una especial devoción, y a la que se iba en romería el día de su fiesta; en ocasiones, pero raramente, estas ermitas podían estar dentro de las ciudades o villas. Más frecuente era que dentro o fuera del lugar hubiese un «***calvario***» o camino con las diversas estaciones del *viacrucis* para las devociones penitenciales de la Cuaresma y la Semana Santa; las doce estaciones solían estar representadas por cruces que jalonaban el camino y estaban situadas a una distancia corta. Más alejados de los lugares habitados se encontraban los **monasterios**. Su origen era antiguo, y provenía de los cenobios y del eremitismo de los primeros siglos del cristianismo: ya desde el siglo III los abisinios del reino de *Aksum*, en la actual Etiopía, que habían adoptado el cristianismo monofisita, se habían expandido hacia Arabia y conquistaron amplios espacios del suroeste; aunque el judaísmo también se introdujo en la región, ambas religiones se establecieron y sustituyeron las creencias religiosas paganas existentes, basadas en la astrología y el ocultismo.

Los árabes cristianos, al igual que los judíos y los otros árabes paganos, se organizaban en tribus y clanes de religión cristiana, viviendo su religión y sus preceptos, pero manteniendo

naturalmente su cultura árabe. Y también se establecieron en ciertos barrios de sus ciudades, así como en oasis y aldeas de menor rango, pero cuyos habitantes eran casi todos cristianos. Además, en muchas de aquellas regiones de Arabia y de su periferia empezaba a cundir el **eremitismo**, un tipo de monacato con una forma de vida rigurosamente ascética en la soledad del desierto, viviendo en extrema pobreza para centrarse únicamente en Dios. Muchos de aquellos monjes eran también árabes y eran considerados como gente santa, por su consagración a aquel tipo de vida para obtener la vida eterna, lo que chocaba a los árabes vulgares, para quienes sólo había una vida que vivir y preservar honrando a los dioses y a la tribu. El término «eremita» se refiere a una persona que se retira de la sociedad para vivir en soledad, y la palabra procede del griego *eremites* (el que vive en el desierto). Los eremitas son conocidos en numerosas culturas; su deseo es adoptar una vida solitaria, por razones personales o por el impulso de rezar o hacer penitencia: ya antes de Jesucristo existían diferentes formas de monacato: entre los judíos, por ejemplo, la hermandad de los *esenios* presentaba muchas de las características de las posteriores órdenes y comunidades religiosas cristianas, y algunos autores han llegado a decir que el mismo San Juan Bautista era un esenio, y que incluso Jesucristo cumplió con la tradición esenia con su permanencia de cuarenta días en el desierto. Más tarde, sin embargo, la necesidad de la propia vida religiosa produjo ciertas modificaciones: para combinar el aislamiento personal de los individuos con el común ejercicio de los deberes religiosos, los primitivos eremitas tenían una serie de celdas separadas llamadas *lauras*, a las cuales podían retirarse después de haber cumplido sus obligaciones comunitarias. De la unión de la vida comunitaria con la soledad personal se deriva el nombre de ***cenobita*** (del griego, *koinos bios*, vida común), síntesis que distinguía a los primeros monjes cristianos que vivían en cenobios, pero cada uno en su celda o *laura*.

La vida eremítica cristiana comenzó en Egipto en el siglo III: en respuesta a la persecución del emperador romano Decio, los cristianos huyeron al desierto para orar y conservar su fe. Pero **el monacato** empezará en Occidente en el siglo IV con San Atanasio: desterrado de su sede patriarcal de Antioquia, llevó consigo unos monjes que introdujeron el monacato en Italia. Simultáneamente, el cardenal San Jerónimo, que había vivido como anacoreta en la Tebaida egipcia, llevó el monacato a Roma, donde muchos iniciaron una vida de monasterio siguiendo la Regla de San Jerónimo (siglos después regiría la Orden de los Jerónimos); también San Agustín de Hipona (Túnez) estableció un monasterio en Tagaste, al que dio una Regla. Pero, sin duda, el padre del monacato europeo es San Benito de Nursia, quien a finales del siglo V se retiró a una cueva en Subiaco para acabar fundando monasterios: sus monjes serían conocidos como *benedictinos*, seguirían la Regla de San Benito y tendrían su casa-madre en Monte Casino desde el año 529. Su renuncia y humildad, la vida en silencio, su lema «*Ora et labora*» (reza y trabaja), el cuidado de los enfermos y la enseñanza de los niños marcaron una pauta asistencial en aquella Europa semisalvaje, por lo que fueron respetados y adquirieron un gran ascendiente sobre las gentes; de este modo, los benedictinos se difundieron por todo el continente europeo.

Siglos después, en la Borgoña francesa se fundaba el monasterio de Cluny en 910, y su primer abad adoptó la regla benedictina: desde allí salieron los monjes *cluniacenses* hacia toda Europa para reformar los monasterios benedictinos que, desde entonces, se ponían bajo la jurisdicción del Papa de Roma. Fueron el germen de la reforma eclesiástica del siglo XI, y era notorio y eficaz su influjo en monasterios, cortes y curias de todo tipo, así como en la educación moral de las gentes, a las que ayudaron a civilizar. Como muestra, recuérdese que Urbano II (el papa que impulsó las Cruzadas) era cluniacense; sin embargo, apoyó a San Bernardo de Claraval (†1153) y a sus monjes *cistercienses*, que reformaban los ya opulentos monasterios cluniacenses y volvían a la

austeridad de la Regla de San Benito. Más rigurosos todavía eran los *cartujos*, una Orden religiosa fundada en Grenoble (Francia) por el alemán San Bruno en 1084: estos monjes de hábito blanco sólo dejaban sus celdas para acudir a misa o al funeral de algún hermano de la Orden; tres veces a la semana no comían pan, agua ni sal, y muchas veces al año mantenían largos ayunos: la carne estaba en cualquier caso prohibida, como así también el vino, salvo mezclado con agua. Excepto en determinadas ocasiones, los monjes estaban obligados a permanecer en estricto silencio.

Salvo éstos, todos los monjes salmodiaban la alabanza a Dios en el coro monacal del monasterio, con el canto gregoriano de los Salmos bíblicos en determinados momentos del día conocidos como «***horas canónicas***». Esos momentos organizaban y regían la vida de los monasterios, y luego el canto y rezo de canónigos y beneficiados en catedrales y colegiatas: a las 5,30 de la madrugada los monjes se levantaban y aseaban (lavado de cara y manos en el agua helada de la fuente del claustro, o en una jofaina de su celda), y marchaban a la iglesia para iniciar el canto de los *maitines*. Tras una *lectura espiritual* de vidas de santos y mártires, o de místicos y escritores religiosos, a las 7,30 se acudía de nuevo a la iglesia para el rezo de los *laudes* o alabanzas a Dios y el canto de *prima*. Alrededor de las 8 se iniciaba la misa conventual, que solía ser cantada y solemne sólo los domingos y festividades religiosas; al acabar la misa, los monjes salían ordenadamente del templo y en fila se dirigían al refectorio o comedor, donde desayunaban en silencio mientras uno de ellos leía algún libro religioso o algún pasaje de la Regla de su propia Orden. Luego se retiraban a sus celdas para limpiar y ventilar su catre y su habitación, así como para preparar su trabajo diario. Hacia las 10 regresaban a la iglesia para cantar *tercia*; poco después iban a sus trabajos, que podían ser manuales («*Ora et labora*», reza y trabaja, decía la Regla de San Benito), artísticos (los antiguos copistas de códices, los iluminadores o dibujantes de letras y miniaturas en ellos) e intelectuales (los que escribían

sobre temas espirituales para su comunidad, su Orden, otros monasterios e incluso para aquellas primitivas Universidades), y en los que se afanaban durante casi cuatro horas.

Poco antes de las 14 horas, se acudía nuevamente al templo para cantar *sexta;* de ahí marchaban al refectorio para la comida. Hacia las 15 horas iniciaban el «descanso de mediodía», que podía consistir en una siesta, un paseo, charlar con otros monjes, o quedarse sentado reposando bajo la sombra de un árbol. A las 16 horas volvían otra vez a la iglesia para salmodiar el canto de *nona,* tras el cual se dirigían nuevamente a sus trabajos y obligaciones conventuales, que les ocupaban de 16,15 a 19 horas. Tras casi tres horas de trabajo, acudían de nuevo a la iglesia para el rezo de *vísperas,* que era seguido de una *lectura* de la Biblia, preferentemente del Nuevo Testamento, o bien de libros religiosos u otros escritos monacales. Pasadas las 20 horas marchaban de nuevo al refectorio para cenar y para el «diálogo fraterno»: fuera del descanso de mediodía, los monjes debían trabajar, no charlar; hacia las 21,30 acudían nuevamente a la iglesia para el rezo de *completas* y, tras esto, los monjes se retiraban a sus celdas o habitaciones y alrededor de las 22,30 de la noche iniciaban su *descanso nocturno,* durmiendo las siete horas que les restaban hasta las 5,30 de la madrugada, en que debían levantarse para iniciar un nuevo día.

Una precisión: estas horas aquí reflejadas son las actuales, que (como es sabido) marcan una hora más que las naturales en el horario de verano, o dos horas más en el horario del resto del año. Así, por ejemplo, el mediodía solar (las 12 horas) coincide en verano con las 13 horas de nuestros relojes, y en invierno con las 14 horas. Por eso se ha señalado que el canto de *sexta* era a las 14 horas, cuando en realidad era al mediodía (las 12 en la Edad Media).

CAPÍTULO III

La cultura medieval europea

Lenguas romances y cultura medieval

A principios de la época medieval, la escritura y la literatura estaban a cargo sólo del clero, obligado a saber leer para el rezo y la salmodia de las horas canónicas, y por la lectura de las Sagradas Escrituras. El clero instruido se expresaba en latín con fluidez, convirtiéndose ésta en la *koiné* o *lingua franca* medieval, en la que se expresaban los profesores y maestros de escuelas monacales y catedralicias, así como los doctores de las universidades: el latín siguió siendo la lengua académica y de la ciencia hasta el siglo XVIII. Sin embargo, la ruptura de cada uno de los nuevos Estados formados por la fragmentación del Imperio Romano de Occidente unió el latín preexistente con los restos de idiomas primitivos y autóctonos, y —sobre todo— con los idiomas germánicos que hablaban los nuevos invasores «bárbaros»: de este modo, derivadas del latín romano o del germánico común, fueron apareciendo la lenguas nacionales de los nuevos Estados, lenguas a las que se ha llamado «romances» porque provenían del latín romano.

Pero ya antes de que en el siglo XII fuese el latín la lengua común del continente europeo, las lenguas nacionales (romances y germánicas) se utilizaban para hablar y escribir,

especialmente en las traducciones de las Sagradas Escrituras. Así, por ejemplo, en **Inglaterra** era ya tradicional usar la lengua anglia (el inglés) para la poesía y para redactar leyes, de forma que en el siglo X se había alcanzado gran perfección: de aquella época parece ser el poema *Beowulf*, que se ha conservado hasta hoy. En **Francia** nació la poesía épica o heroica con la *Canción de Rolando*, un poema sobre la intervención de Carlomagno en España, en la zona catalana (entonces, *Marca Hispánica*); sin embargo, Francia diferenció la lengua del norte o «langue d´*oil*» francona y la lengua del sur o «langue d´*oc*» provenzal: desde Hugo Capeto (987), se impondría paulatinamente la primera sobre la segunda, cuyo nombre perduró en la región francesa donde se hablaba: el Languedoc. En el caso de **España**, encontramos las *jarchas* (siglo XI), poemitas líricos de procedencia andalusí, pero en la lengua romance de los mozárabes y de muchos *maulas* (los conversos al Islam) y, a la vez, poesía épica, cuyo mejor exponente es el *Cantar de Mío Cid*, del siglo XII.

Con estos medios de comunicación, unos de alcance nacional (las lenguas romances y germánicas) y otros de proyección europea (el latín), el saber y el pensamiento de la Antigüedad y de la Edad Media se fue comunicando y expandiendo de un lugar a otro: desde el punto de vista de la cultura y la ciencia, no hubo un avance espectacular durante los mil años de Edad Media, pero no puede ésta ser calificada de «edad oscura» cuando tuvo tantas mentes preclaras pensando y escribiendo, tantos autores componiendo poemas y coplillas, tantos campesinos mejorando los alimentos con la especialización de cultivos y la selección de razas de ganado, tantos burgueses creando riqueza y mejorando los medios de producción, tantas gentes viajando de un lado a otro de Europa, y de Europa a Asia y a África, trayendo las experiencias y últimos conocimientos de las civilizaciones más avanzadas.

Respecto a la cultura medieval, hay que hacer referencia obligada a dos momentos: al «renacimiento» carolingio y al

auge o predominio de la Escolástica. Por lo que hace al llamado «**renacimiento carolingio**», recientemente escribía Cantera Montenegro que las concepciones políticas que inspiraron el Sacro Imperio pretendían un Imperio cristiano y sucesor del Romano. Por eso el emperador asumía también deberes religiosos, principalmente enfocados a facilitar a sus súbditos el camino hacia la salvación eterna, en una *respublica christiana* o Estado cristiano en la tierra. Se desarrolló toda una teoría política imperial, de la que el máximo exponente fue el monje Alcuino de York, pero que chocaba con la realidad de las concepciones germánicas y patrimonialistas del poder, que veían al reino como un patrimonio personal del monarca, el cual lo podía dividir entre sus hijos al morir. Por lo tanto, es evidente que el verdadero origen de estas teorías fue el círculo de intelectuales que Carlomagno reunió en su capital de Aquisgrán, y de los cuales el benedictino Alcuino fue la figura más destacada. Ese nuevo Imperio cristiano, que en teoría se sentía heredero del Romano de Occidente (motivo por el que chocó con Bizancio, el Imperio Romano de Oriente), se identificó con el término y la idea de Europa: *Europa vel Imperium christianum*. Es decir, se produjo una identificación entre Europa, la Cristiandad y el Imperio Romano-cristiano restaurado y encarnado por los francos en la persona de Carlomagno.

En aquella corte de principios del siglo IX, además de Alcuino, había otros personajes de la élite intelectual de Carlomagno, tales como Arno de Salzburgo, Hildebrando, Riculfo y el monje Wizzo: se trataba de eclesiásticos, de los que buena parte eran monjes o se habían formado en la tradición cultural clásica y cristiana conservada y transmitida en las abadías mediante los libros copiados en sus *scriptoria*. Concretamente, Alcuino había aprendido de San Beda en Inglaterra y de toda la tradición del monacato anglosajón en Britania, resultado de las influencias romanas de los benedictinos de San Agustín de Canterbury y de las de los monjes celtas. Por eso afirmó Dawson que la cultura de la época

carolingia supuso «*un verdadero renacimiento*», de no menor importancia para la marcha de la cultura europea que el del siglo XV, pues logró «*amasar conjuntamente los elementos dispersos de las tradiciones clásica y patrística, reordenándolos sobre bases culturales nuevas; fue el más grande de todos los éxitos de la época de Carlomagno, y un movimiento nacido de la cooperación de las dos fuerzas ya descritas: la cultura monacal de los misioneros irlandeses y anglosajones, y el genio organizador de la monarquía franca.*»

El «Renacimiento Carolingio» fue, pues, un «renacimiento» cultural llevado a cabo por clérigos con elementos bíblico-cristianos y grecorromanos. Su desarrollo histórico conoció tres etapas: la de los «*maestros de escuela*» (extranjeros atraídos al Imperio desde Italia, Britania, Irlanda e Hispania, entre los que destacó Alcuino de York, monje y director espiritual de Carlomagno), la calificada como de los «*imitadores*» (Teodulfo y Eginardo) y la de los «*autores originales*» (Rábano Mauro en Alemania, Hincmaro de Reims en Francia y el irlandés Escoto Eriúgena). Mientras, en el aún poderoso *al-Ándalus* de la Península Ibérica, mantenían los árabes la vigorosa corriente cultural y científica que habían recibido en Asia al extender el Islam hacia Oriente: en la época de los emires al-Hakan I y Abd al-Rahman II, la cultura andalusí era todavía muy superior a la de los hispanocristianos, cuyos reinos empezaban a nacer (salvo el de León, con Ordoño II).

Por lo que respecta a la **Escolástica**, es obvio decir que cambió el sistema de conocimiento y la sistematización de la ciencia a través de la Lógica aristotélica, así como por su análisis de la realidad, basado en las diez «categorías» clásicas. En el epígrafe siguiente se comenta y explica con mayor precisión y que se la define como el intento cristiano de concordar la razón humana y la revelación cristiana, explicando la revelación mediante la razón. Inicialmente volcada hacia el platonismo, gracias a las aportaciones de Averroes a través de San Alberto Magno y a Santo Tomás de Aquino, los europeos

se inclinaron definitivamente hacia el aristotelismo. Y eso es lo que configuró durante siglos la cultura europea y su pensamiento e ideologías.

En **España**, donde se produjo el encuentro entre la cultura cristiana de Europa y la foránea musulmana —vigente en *al-Andalus*—, se ha querido interpretar su cultura específica como un mestizaje cultural y racial, siguiendo la peregrina teoría que enunciara Américo Castro y que fue magistralmente rebatida por Claudio Sánchez-Albornoz: según Castro, la cultura española de las Edades Media, Moderna y Contemporánea sería un híbrido producto de judíos, moros y cristianos. Pero la realidad es que en la Península Ibérica durante la Edad Media **jamás existieron tres culturas**: hay que decir que hubo dos, o que hubo diez; pero tres jamás. Si hablamos de *cultura* entendiéndola como la forma generalizada de vida en una sociedad y que sirve para todos los que en ella viven, hay que decir que en España hubo dos culturas: en los reinos cristianos había sólo una (la hispano-cristiana) y en los reinos musulmanes sólo una (la arábigo-islámica). Ciertamente, en ambos reinos había judíos, pero también otros grupos étnicos y culturales que vivían públicamente con las formas y leyes de los cristianos, en sus reinos, y de los musulmanes en los suyos; y si mantenían sus costumbres, su religión y otros elementos culturales, lo hacían en un estricto ámbito privado que no influía nada en la sociedad en la que vivían. Nuevamente hay que reiterar que eso no es convivencia, sino coexistencia. Recuérdese que los judíos rechazan mezclarse con los demás, y que su religión es la única que no hace prosélitos porque es el signo diferencial de un pueblo que busca expresamente diferenciarse de los demás. Un ejemplo: el cordobés Maimónides no quiso ser enterrado en España (no era su tierra), sino en Jerusalén.

Si, con otro punto de vista, hablásemos de cultura como una exclusiva forma de vivir, pensar y actuar de un grupo de gentes con conductas e intereses que los diferencian de los demás, la falsedad del concepto «tres culturas» es aún más

evidente: en los reinos cristianos de España, aparte de los hispanocristianos, los mudéjares y los judíos que vivían entre ellos, había mercaderes bizantinos (con su cultura entroncada en la Antigüedad clásica), esclavos eslavos de diversa procedencia (con sus culturas propias: religión, usos, costumbres, etc.), esclavos africanos negros (con sus culturas) y esclavos musulmanes, apresados en las guerras peninsulares (con su cultura); además, había francos dedicados a la artesanía, el arte y la construcción (con su cultura propia: en Pamplona, el barrio de los francos estaba en torno a la iglesia de San Cernin), germanos y borgoñones dedicados a guerrear contra el infiel a cambio de botín (con su cultura propia y diferente a la de los españoles), italianos y flamencos dedicados al comercio de lana y otros productos (con sus culturas respectivas). Por su parte, en los reinos musulmanes, y debido a la extensión supracontinental del Islam, el número de grupos y culturas era aún mayor: allí, además de los sometidos y de los esclavos, había libertos (*mawla*, antiguos esclavos) de origen europeo, generalmente eslavos a los que se llamaba *saqaliba*; pero también bizantinos, germanos, francos, itálicos, griegos, sudaneses y senegaleses.

El concepto de «las tres culturas de España» en igualdad de condiciones es espurio y falso: no existió porque no hubo una realidad que se pueda formular así, y sólo es fruto de la mistificación y propaganda de quienes pretenden que España es también suya. Cuando Alfonso VI quiso mostrarse como emperador (rey de reyes) de todos los reinos de España se intituló «*Emperador de las dos religiones*»: se hablaba de «*religiones*», no de «*culturas*»; y se hablaba de «*dos*», no de «*tres*». El rey admitía el hecho, no deseado sino combatido (él mismo conquistó a los moros, Madrid y Toledo), de que en España había una división del territorio en la que una parte de España estaba liberada (la hispanocristiana) y otra en poder aún del enemigo (la andalusí islámica), y él se arrogaba la primacía en la una (donde había otros reyes) y en la otra (donde había varias taifas); pero eso no significa que ese

rey admitiera en su reino otra u otras comunidades en pie de igualdad, sino que la suya propia, la cristiana, era la predominante en su reino.

Estudios catedralicios y universidades

La ciencia y el conocimiento, lo que constituye la sabiduría, nunca estuvieron olvidados durante la Edad Media, si bien hubo muchos momentos en los que quedaron orillados por la necesidad de otros asuntos más perentorios, como eran asegurarse el sustenso, la vida, la paz y la tranquilidad social. Ni siquiera la Alta Edad Media tuvo esa oscuridad a la que cierta historiografía menciona, si bien fue una época más oscura que el desarrollo que se nota desde el siglo XI y que culmina en el esplendor del siglo XIII y el posterior comienzo del Renacimiento en Italia. En la Alta Edad Media las escuelas que transmitían conocimientos y saberes eran de tres tipos:

- Escuelas ***monásticas***: las espléndidas bibliotecas de los monasterios recogieron y mantuvieron el saber de la Antigüedad, que trasmitían a sus «donados» u «oblatos» (niños a los que sus empobrecidos padres entregaban en los monasterios para ser luego monjes y tener seguro el sustento y la supervivencia), pero también a los hijos de los nobles y caballeros de la zona.
- Escuelas ***catedralicias*** o episcopales: florecieron más que las anteriores por estar en las ciudades y porque tenían una mayor afluencia, pues acogían a quienes no podían estudiar en los monasterios. Estaban dirigidas por un maestrescuela o cancelario (guardián de la puerta, y del sello), y estaban creadas especialmente para clérigos, a los que se impartía instrucción y educación clerical.
- Escuelas ***palatinas***: creadas por los reyes para enseñar a leer y escribir a los futuros funcionarios del *Aula regis*

o Curia del rey, así como rudimentos de las leyes que regían cada Estado.

De todas ellas, las catedralicias fueron las más importantes y decisivas, no sólo porque preparaban y educaban a mayor número de gente, sino porque fueron el germen de las Universidades posteriores: ya el Concilio III de Letrán (1179) mandaba que en esas escuelas se pusieran maestros competentes. Como es sabido, esta fase primitiva se caracterizó por ser la de los «*maestros de escuela*», nombre con el que se conocen a los que en la época de Carlomagno hicieron posible el «renacimiento carolingio»: así, el inglés Alcuino de York y el lombardo Paulo Diácono. En este tiempo se inició la creación de escuelas catedralicias y monásticas, así como la fundación de pequeñas escuelas parroquiales. Entre las escuelas catedralicias destacó singularmente la de París, pero también las de Chartres, Lieja, Colonia, Maguncia, Viena, Utrech y otras muchas; en ellas impartían sus clases Pedro Lombardo, Abelardo, Gilberto de la Porrée, Pedro de Blois, Otón de Freising, etc. En España fueron célebres las escuelas catedralicias de Compostela, Palencia, Vich, León, Urgel, Lérida, Toledo y otras más. A veces, cuando la demanda de enseñanza era mayor y provenía de otros lugares, el Canciller o cancelario permitía en nombre del obispo que algunos de los que habían pasado por allí abriese como maestro otra escuela en otro lugar (a estas escuelas menores se las llamó ***Studium***), para lo cual se sometía a un examen al futuro maestro para juzgar y apreciar su capacidad para el cargo: de ese modo se estableció la exigencia de garantías en los docentes, a fin de evitar herejías o necedades. Algún Concilio exigió que los incipientes maestros se sometieran a una prueba antes de concederles la *licentia docendi* (permiso de enseñar), con lo que inició la adquisición de grados o títulos académicos que eran ya el preludio de las universidades.

Fue así como en muchas ciudades aparecieron *Escuelas de Gramática* a lo largo del siglo XII, en las que se enseñaban

Iglesia de San Millán de Suso (La Rioja). San Millán ha pasado a la historia por ser la cuna del idioma castellano y conserva incunables valiosísimos.

las diversas artes («*las siete artes*») y las Sagradas Escrituras con un gran nivel científico para lo que existía en la época: recuérdese que, por ejemplo, con la introducción de los números árabes —en realidad, provienen de la India— y la cifra «0» (cero) se iniciaron las Matemáticas en Europa. En muchas de ellas se enseñaba, además, latín y griego con un nivel similar al que siglos después se enseñaría en las Academias y Liceos de Italia, aunque con otros contenidos y enfoques. La enseñanza que se impartía en todas estas escuelas eran las siete artes liberales, agrupadas en ***trivium*** o *artes sermocionales* (Gramática, Retórica y Dialéctica) y ***quatrivium*** o *artes reales* (Aritmética, Astronomía, Geometría y Música); en el *trivium* leían a Cicerón, Donato, Boecio, Porfirio, Aristóteles, y en el *quatrivium* a Boecio, Higinio, Tolomeo, Columela, San Isidoro, etc. Después de cursar estas siete artes, debían estudiar Teología y Derecho Canónico (el *Codex Canonum* de Dionisio *el Exiguo*, las decretales de la *Collectio Pseudoisidoriana*, y el *Digesto* de Justiniano, descubierto entonces); con ello se completaba su instrucción y educación.

La Medicina y la Farmacia (*Apoteca*) estaba en manos de árabes y judíos, y era sólo teórica: la Iglesia prohibía la disección de cadáveres, pues el hombre estaba hecho a imagen y semejanza de Dios y no se podía mancillar su cuerpo. Pero en el siglo XI empezó a divulgarse su estudio entre los cristianos, pues la traducción de obras arábigas, judías y persas permitió a los europeos acceder a este conocimiento. En este sentido fue particularmente importante la aportación de España a la ciencia medieval a través de las **traducciones** de obras científicas clásicas y recientes que se realizaron en la Península Ibérica, especialmente en el reino de Castilla. Generalmente, las traducciones se realizaban por encargo de reyes, obispos y abades; pero la más importante y decisiva fue la que ordenó y costeó el arzobispo de Toledo, y que es falsamente denominada «*Escuela de traductores de Toledo*»: ni fue escuela, ni los diferentes traductores se conocían entre sí, ni fue una institución de sabios que debatiera los avances

científicos. Pero, aunque no existió ninguna Escuela de traductores de Toledo, lo que sí existió fue una iniciativa cultural y científica de los reyes y arzobispos castellanos, que deseaban para su reino los conocimientos y saberes que poseían los árabes andalusíes a través de las obras que habían recogido en todo el mundo: esos saberes y conocimientos se enseñaban en la *madraza* o universidad de la Córdoba califal.

Por eso, en el siglo XII y durante el reinado de Alfonso VII (1126-1157), el cisterciense Raimundo de Sauvetat, arzobispo de Toledo y Canciller de Castilla, organizó y patrocinó la edición (los libros se copiaban a mano) de traducciones de obras clásicas antiguas grecolatinas y otras modernas de los árabes. Para esta labor de mera traducción, y sin apenas conocerse entre sí quienes las hacían, el arzobispo encargo las traducciones del árabe a los mozárabes de Toledo, que entendían los libros en árabe, y a los clérigos de su catedral, que conocían el latín: así se traducía del árabe al romance y del romance al latín; por su parte, los judíos traducían del árabe al hebreo, y del hebreo al latín. Por lo tanto, no hubo una organización de traductores propiamente dicha, ni se trabajaba en un solo sitio, ni se hablaba o debatían los temas y obras traducidos. Pero, aunque no existió la supuesta Escuela, lo cierto es que fueron tantas las obras traducidas en Toledo, y fueron tantas las personas que se ocuparon de este trabajo, que debieron contar con una eficaz dirección racionalizada u organizadora del trabajo y con una importante ayuda económica que lo hiciera posible. Como señaló González Palencia, «*en Toledo, durante el siglo XII, se hizo la transfusión de la ciencia recibida en lengua árabe por los españoles al resto de Europa, por medio de traducciones en las que siempre figuraba un español*». Esas versiones al latín propagaron por toda España y por toda la Cristiandad europea la ciencia oriental y la clásica. Un siglo después, en el reinado de Alfonso X *el Sabio* (1252-1284), todas las obras se traducían ya a la lengua romance castellana.

Se saben las materias que allí se tradujeron, y cuáles suscitaban más interés; Juan Vernet ha confeccionado una escala de materias con arreglo a las traducciones realizadas sobre cada una de ellas: el 47 por ciento eran de Cálculo y Cosmología (Matemáticas, Astronomía y Astrología); el 21 por ciento, de Filosofía; el 20 por ciento, de Medicina; un 8 por ciento sobre Religión, Física, Ciencias naturales, etc., y sólo un 4 por ciento trataban de ciencias ocultas y Alquimia. Por otro lado, es cierto que ese saber no sólo se difundió en Europa por esos libros traducidos en el siglo XII, sino ya desde el siglo X a través de las obras y códices que se hacían en Córdoba y, sobre todo, por las enseñanzas que se impartían en su *madraza*. Entre los que estudiaron en Córdoba hay que señalar, por poner un ejemplo, al famoso monje Gerberto de Aurillac, luego preceptor del emperador alemán Otón III y papa con el nombre de Silvestre II. De igual modo, los europeos estaban utilizando el platonismo en Filosofía, pero a través de los árabes se difundió el pensamiento de Aristóteles.

Esta aportación de la Iglesia y los clérigos al saber y a la ciencia durante la Edad Media es conocida en la Historia como «la **Escolástica**», habitualmente definida como el movimiento filosófico-teológico que utilizó la razón natural humana, sobre todo la filosofía y la ciencia de Aristóteles, para comprender el contenido sobrenatural de la revelación cristiana. El aristotelismo constituyó la base de la Escolástica medieval, la Filosofía oficial —como *ancilla Theologiae*— de la Iglesia católica durante casi seiscientos años (siglos XIII-XIX). Como principal corriente en las escuelas y universidades medievales de Europa (especialmente desde mediados del siglo XI hasta mediados del siglo XV), su fin último fue integrar en un sistema ordenado el saber natural de Grecia y Roma y el saber religioso del cristianismo. Ya en un sentido más amplio, el término «escolástica» se utiliza también para expresar el espíritu y métodos característicos de ese momento de la historia de la filosofía occidental; en su origen, el término «escolástico» designaba al maestro de las

escuelas monásticas o catedralicias medievales, de las que surgirían después las universidades, pero acabó por aplicarse a cualquiera que enseñara filosofía o teología en dichas escuelas o universidades.

Los buenos profesores promocionaban sus escuelas con su prestigio y atraían hacia ellas muchos estudiantes de todas las naciones, lo que hizo necesario organizarles. Así nació el ***Studium generale***. Posteriormente, algunos de éstos y algunas escuelas catedralicias evolucionaron hasta el punto de generar una institución nueva y distinta, relacionada pero no dependiente de las anteriores: esas instituciones se llamaron **Universidades** y tenían la capacidad de impartir la *licentia docendi ubique* (permiso de enseñar en cualquier lugar). Unas nacieron por la decisión de las autoridades ciudadanas, que obtenían del papa o del emperador la facultad de conceder esa licencia; otras por iniciativa del obispo o abad, que querían aumentar las posibilidades y prerrogativas de sus escuelas catedralicias o *studia*. El término «*Universitas*» significaba corporación o comunidad de personas agrupadas bajo un cierto régimen, y era sinónimo de *collegium*, *consortium*, *corpus*, etc. En el siglo XII aparecieron las universidades de Salerno, Bolonia, París, Montpellier, Orleáns, y en el XIII las de Angers, Tolousse, Cambridge, Padua, Nápoles, Coimbra, Lisboa, Siena, etc. En España, la primera fue la de Palencia (1212), y luego las de Salamanca (1228), Valladolid (1293) y Lérida (1300). En el siglo XIV aparecieron las de Roma y Avignon (1303), Cracovia (1364), Viena (1365), Heildelberg (1385).

Como ya es sabido, el **papel** (un invento chino) llegó a España a través de los árabes andalusíes en el siglo XI, y a Europa a través de los españoles en el XII; pero como soporte o material de escritura se utilizó a partir del XIII y se generalizó en el XV: el documento imperial más antiguo sobre papel es una concesión o *carta* de Federico II Stauffen a unas monjas de Estiria en 1228. Los molinos para papel aparecen en Italia por esas fechas: en 1268 en Las Marcas, y en 1292 en

Génova. Durante los siglos anteriores, las obras de sabios y santos pervivían escritas en **pergamino**, una piel de cordero o cabrito alisada y preparada para ser escrita; con el paso del tiempo, la piel se cuarteaba y quebraba, la tinta se degradaba o el propio pergamino era comido por los ratones, por lo que se hacía necesario volver a escribir otro códice de pergaminos. El sistema de **copia de códices** consistía en que un monje experto leía el texto antiguo conservado hasta ese momento, y varios jóvenes monjes calígrafos lo escribían al dictado en pergaminos nuevos que luego se encuadernaban. De este modo, cada monasterio tenía una copia nueva de un códice antiguo que se estaba perdiendo, pero disponía de otras copias que podía intercambiar por otros códices u obras mediante trueque con otros monasterios y catedrales, tanto del propio reino o Estado como de otros reinos, más o menos alejados. Con ello, el saber y el conocimiento que antes eran locales se volvieron universales al propagarse y extenderse estos intercambios y compras de códices por todo el mundo, tanto el cristiano como el musulmán. No se puede llamar «edad oscura» a una época así: no había *Internet*, pero —aunque tardaban más— los conocimientos se difundían por todo el mundo.

El cultivo de las ciencias

La Edad Media muestra un pobre panorama científico, si lo comparamos con el filosófico o el artístico, mucho más rico y abundante. No se trata en este epígrafe de hacer una muestra exhaustiva de las ciencias en la Europa medieval; pero, como muestra, vale la pena fijarse en algunas de ellas: por ejemplo, en la Medicina.

Los inicios de la **Medicina** como ciencia se sitúan en la época de los griegos, siendo Hipócrates (siglo V a.C.) considerado como su guía y mentor: de este modo se separó la medicina de la mitología y la religión, pues antes se creía que

la enfermedad y la salud las daban los dioses. Por el contrario, Hipócrates buscó las causas naturales de ellas, y sus posibles remedios; además, formuló su teoría de los *cuatro humores*: su fisiología explicaba que los cuatro humores cardinales o fluidos del organismo (sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra) producían la salud cuando estaban en equilibrio, pero originaban enfermedades cuando uno o más se desequilibraban. Este concepto hipocrático de «humor» parece proceder de la teoría de Empédocles de los cuatro elementos. Fuera de Europa, hay que recordar los primeros trabajos de anatomía humana realizados por los egipcios, pero realmente ellos no hacían verdaderas disecciones anatómicas, sino que tan sólo se limitaban a realizar las evisceraciones necesarias para una correcta momificación de los cadáveres. Con todo, sus conocimientos pasarían a la cultura helenística, pues en la Alejandría ptolemaica se realizaban disecciones humanas en el siglo III a.C. Desdichadamente, estos avances médicos y anatómicos se perdieron alrededor del año 48 a.C, cuando las tropas de Julio César quemaron la Biblioteca de Alejandría con todos sus libros en el interior.

La Edad Media es una de las etapas históricas más pobres para la Medicina, pues se limitó inicialmente a proseguir la cultura romana y a mantenerla viva en los códices de los monasterios. Recuérdese que la Iglesia prohibía terminantemente la manipulación y disección de cadáveres humanos, pues el hombre era imagen de Dios; los musulmanes no tenían estos problemas, pues se les permitía diseccionar cadáveres de cristianos, vagabundos y forasteros, aunque no de otros musulmanes, lo que hacía que las obras de Ibn Sina (Avicena) fuesen consultadas por los cristianos como fuente de conocimientos médicos. Hubo que esperar a Andrea Vesalio (1514-1564), que en pleno Renacimiento publicaría su capital obra *De humani corporis fabrica;* mientras tanto, Europa se nutría del saber médico antiguo a través de libros musulmanes desde el siglo IX, así como de obras sobre Botánica y sus derivados (el famoso *Dioscórides*), y de los

antiguos manuscritos conservados en monasterios y catedrales. Por ello se podría decir con toda justicia que hasta finales del siglo XV los conocimientos teóricos de Medicina apenas habían avanzado desde el siglo II, la época de Galeno.

La *teoría humoral* de la enfermedad era universalmente admitida, y recibía explicaciones y justificaciones de tipo astrológico e incluso religioso. Sostenía que la salud era el producto del equilibrio interno de los cuatro humores, lo que aseguraba un buen funcionamiento de los órganos físicos con ellos relacionados; pero las actividades humanas, desde la forma de vida y trabajo hasta la alimentación y sexualidad, podían alterar o perder ese equilibrio, y entonces se originaba una enfermedad. Eso explica por qué detrás de muchos banquetes medievales (cuyos excesos supuestamente alteraban el equilibrio de humores) llegaban desahogos sexuales, más o menos encubiertos, pues se entendía que de ese modo el cuerpo se liberaba de humores residuales, cuya sobreabundancia podría perjudicar la salud. La teoría humoral explicaba también la conducta humana: los cuatro humores determinaban el carácter de las personas, correspondiendo el carácter «sanguíneo», signo de aire, al hombre con predominio del humor *sangre*; el «flemático», signo de agua, al de predominio del humor *flema*; el «melancólico», signo de tierra, al de predominio del humor *bilis amarilla*, y el «colérico», signo de fuego, al de predominio del humor *bilis negra*. El desequilibrio de los humores podía ser producido por su calidad o por su cantidad: ésta generaba unas sustancias nocivas (*substantiae pecantes*), que debían ser eliminadas para curar al enfermo. Como, además, cada uno de los humores era caliente o frío, húmedo o seco, los médicos recetaban medicinas frías para las enfermedades calientes y remedios secos contra las húmedas: se basaban en el famoso principio de que «lo contrario cura la enfermedad opuesta» (*contraria contrariis*).

A fines de la Edad Media, los papas apoyaron los progresos de la Medicina levantando la prohibición eclesiástica sobre la necropsia o disección de cadáveres, con lo que la **Anatomía** logró un avance espectacular: la autorización oficial para usar disecciones en la enseñanza de Anatomía la hizo el papa Sixto IV (1471-1484) y la confirmó Clemente VII (1513-1524), con lo que dejó de estudiarse teóricamente en los textos de Galeno y Avicena para ser aprendida prácticamente en la realidad de los cuerpos diseccionados. De igual modo, los conocimientos sobre **Fisiología**, especialmente lo relativo al corazón y al aparato digestivo eran todavía galénicos; respecto a la **Obstetricia** y la **Ginecología**, se había olvidado ya las enseñanzas de Sorano de Éfeso (griego del siglo II d.C., como Galeno) sobre la reproducción humana.

Los médicos diagnosticaban a sus pacientes viendo y oyendo al enfermo, primero, y luego inspeccionando su orina; su arte de diagnosticar por la orina, según los numerosos tratados y sistemas de uroscopia de la época, se basaba en las capas de sedimentos que se distinguieran en el recipiente, ya que cada una correspondía a una zona específica del cuerpo. También la inspección de la sangre y la de los esputos eran importantes para reconocer la enfermedad; sin embargo, la toma del pulso había caído en desuso, y no se practicaba con la minuciosidad que recomendaba Galeno. El tratamiento a recomendar se basaba también en el principio yatrofísico «*contraria contrariis*» y se reducía a cuatro medidas generales:

1) Sangría, realizada con la idea de eliminar el humor excesivo responsable del desequilibrio (plétora) o bien para derivarlo de un órgano a otro.

2) Dieta, para evitar que los alimentos siguieran produciendo el humor responsable de la plétora: desde los tiempos hipocráticos la dieta era uno de los medios terapéuticos principales, basada en dos principios: *restricción alimentaria*, frecuentemente de ayuno total y *régimen preciso* de alimentos y cantidades para la preparación e ingestión de

comidas y bebidas permitidos, que al final acababan siendo caldos, huevos, leche e infusiones.

3) Purga, para facilitar la eliminación del exceso del humor causante de la enfermedad.

4) Drogas de muy distintos tipos, la mayoría obtenidas de diversas plantas a las que se atribuían propiedades específicas: digestivas, laxantes, diuréticas, diaforéticas, analgésicas, etc.

Al mismo tiempo que estas medidas terapéuticas y científicas, también se usaban otras basadas en poderes sobrenaturales: los **exorcismos** eran importantes en el manejo de los trastornos mentales, la epilepsia o la impotencia; en estos casos el sacerdote sustituía al médico. La creencia en los poderes curativos de las reliquias era generalizada, y entonces (como ahora) se rezaba a determinados santos para el alivio de padecimientos específicos. Entonces, el pensamiento mágico y la superstición ocupaban un importante papel en la vida de las gentes; lo extraño es que en nuestros tiempos descreídos aún siguen teniendo vigencia las supersticiones, amuletos, velas negras, conjuros, horóscopos, rituales, etc.

Los médicos no practicaban **la cirugía**, que estaba en manos de los cirujanos y de los barberos: los *cirujanos* medievales no asistían a las universidades ni hablaban latín, y eran considerados gente poco educada y de clase inferior; muchos eran itinerantes, e iban de una ciudad a otra operando hernias, cálculos vesicales o cataratas, lo que requería experiencia y cierta habilidad quirúrgica, o bien curando heridas superficiales, abriendo abscesos y tratando fracturas. En cuanto a los *barberos*, sus principales competidores, además de cortar el cabello, sacaban muelas y dientes, aplicaban ventosas, ponían enemas, hacían flebotomías, vendían ungüentos; a veces vendían supuestas reliquias y «remedios para todo», lo cual entraría más en el ámbito de la picaresca que en el de la salud.

Por lo que se refiere a cultura y conocimientos, es innegable que la expansión del Islam hasta los dos extremos

occidental (España y el Magreb) y oriental (Persia, Uzbekistán, la India) del mundo conocido les permitió adquirir el saber de **diversas culturas** y poseer sus conocimientos de toda índole, así como recuperar libros y códices antiguos en los que estaba contenido el saber de la Antigüedad. Luego, otros árabes tradujeron a su lengua esos libros y conocimientos y esas obras se diseminaron por todo el mundo islámico, y también en el próspero y esplendoroso *al-Ándalus*: en él se dio un verdadero florecimiento cultural y científico que, gracias a la *madraza* cordobesa, se conoció y difundió por toda Europa. Gary Brown ha descrito aquella situación con una más que entusiasta valoración: «*Fue una de las más brillantes y tolerantes: los musulmanes, los cristianos y los judíos se entremezclaban, intercambiando no sólo bienes y servicios, sino ideas...*». El grave error de Brown es confundir lo social con lo económico, mezclando el ámbito de las compras en zocos y tiendas, propias de la vida cotidiana de las gentes, con los conocimientos de filósofos y sabios. Pero, en lo que se refiere a tolerancia, se equivoca mucho más: era tanta la opresión de los musulmanes sobre los cristianos mozárabes que todo el que podía se escapaba al norte, y los que no podían huir preferían morir mártires a seguir viviendo explotados hasta la saciedad.

Sin embargo, hay un hecho que, además de ser muy significativo para la historia de la Ciencia, muestra que dos civilizaciones antagónicas no siempre están en confrontación o lucha permanente. Así por ejemplo, Romano, emperador de Bizancio, envió al monje Nicolás a la corte del califa Abd al-Rahman III para que tradujera al árabe el *De materia médica* del médico greco-turco Pedáneo Dioscórides (c. 40-90 d.C.), el primer tratado serio y libre de supersticiones sobre botánica y farmacología, y en el que se estudian y describen las propiedades médicas de las plantas. El «*Dioscórides*», como era conocido el libro en las Edades Media y Moderna, acabó en la biblioteca del palacio califal y allí pudo ser consultado por los médicos de la corte andalusí y por

otros ilustres galenos. Si bien el regalo era representativo, la valoración que han hecho del suceso algunos historiadores muestra el error común de exaltar determinadas cosas y confundir lo valioso con lo válido o eficaz. En efecto, durante siglos el *Dioscórides* fue la obra clásica más valiosa para la preparación de fórmulas magistrales con plantas para curar enfermedades, pero el hecho comprobado de que estuviese en la biblioteca de palacio le hacía inasequible a médicos y colectores: sólo podían consultarlo unos pocos médicos de palacio al servicio del califa, con lo que su influencia en la ciencia y en la sociedad fue escasa, o casi nula. Por el contrario, una obra casi desconocida, —escrita en romance por el farmacéutico aragonés Pedro-Benedicto Mateo en 1491— titulada *Examen Apothecariorum*, que servía de texto a quienes se examinaban en Aragón para obtener el título y la licencia de farmacéuticos, tuvo una importancia inmensa: todos los farmacéuticos la conocían y la habían usado, y acabó siendo más eficaz que el *Dioscórides*.

Comparativamente, frente a ese panorama de cierta pobreza y penuria, la Medicina estaba más adelantada en *al-Ándalus*, pues se beneficiaba de los conocimientos adquiridos por los islámicos desde su llegada a la India: sus médicos eran reputados cirujanos, por las enseñanzas y escritos del uzbeco-persa Avicena, pero también por las obras grecolatinas. Muy probablemente, el monje bizantino Nicolás fue ayudado en su labor de traducción del *Dioscórides* por el médico Ibn al-Kattaní y por el obispo cristiano Abú-l-Hárit, que había estudiado con el también obispo Rabí ben Zayd. La medicina y las ciencias de la naturaleza aparecen cultivadas en el siglo XI por discípulos de Ibn Yulyul y Hasday ben Saprüt, que curó la obesidad del príncipe leonés. Entre los médicos andalusíes más importantes hay que recordar a Abú Marwán (Abenzohar, 1092-1161): amigo de Averroes, escribió el *Taysir*, un manual de terapéutica y profilaxis, donde se describía por vez primera el abceso de pericardio, recomendando la traqueotomía y la alimentación artificial a través del esófago.

En el ámbito de la **Astronomía**, refiere Aznar Vallejo que en la Edad Media, tanto los sabios como el pueblo, tenían una concepción del universo que provenía de la Antigüedad y que está recogida en la obra *Imago mundi*, de Honorio d´Autum: concebían a la Tierra como el centro de un inmenso espacio compuesto por varias esferas, unas dentro de otras, como inmensas *matrioskas* (esas muñecas rusas que se meten sucesivamente en otra mayor). Según Macrobio, filósofo y político romano del siglo IV d.C., las siete primeras giraban y producían la música celestial que fray Luis de León denominaría «*la armonía de las esferas*»; en cada una de esas esferas se encontraba un planeta, respectivamente la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter y Saturno. Otra esfera constituía el firmamento, y en ella se encontraban los signos (del Zodíaco) o constelaciones; más allá, otra contenía el *cielo cristalino* donde vivían los ángeles y donde estaba el Paraíso Celestial; por último estaba el *cielo púrpura*, donde moraba el mismo Dios, aunque Él podía estar en cualquier parte. Además, las distintas materias del Universo estaban constituidas por cuatro *elementos* (tierra, aire, agua y fuego), que se encontraban rodeados por el redondo firmamento. Iconográficamente, esta concepción era explicada con el conocido ejemplo de un huevo: la cáscara blanca era el firmamento, que encerraba la telilla blanca que era la tierra, la clara que era el agua, la yema que era el fuego, y el espacio interno que era el aire. En esa concepción o imagen, el hombre había sido puesto por Dios como centro de la creación, pues había sido creado por Él a su imagen y semejanza. Así, universo y hombre (*macrocosmos* y *microcosmos*) se relacionaban y explicaban mutuamente.

Sin embargo, todo ese complejo mundo del conocimiento científico de la época debería contrastar con el «**conocimiento mágico**», pero no es así: no sólo el vulgo, sino incluso los sabios y eruditos medievales admitían el pensamiento mágico, y tenían por válidas y científicas la Astrología, la magia y las ciencias ocultas. La *magia natural* era el

conocimiento de las virtudes ocultas de la Naturaleza, mientras que la *magia diabólica* era una perversa derivación de la religión, creada por odio al Dios de los cristianos, ya que se hacía con elementos religiosos cristianos (incluidas las hostias consagradas). El pueblo vulgar consideraba la magia como algo natural, pero los eclesiásticos vigilaban para que no fuese diabólica y una forma de invocación o dependencia de los demonios. Con arreglo a eso, se creía que las plantas con forma de hígado podían favorecer a ese órgano corporal, o que los planetas y estrellas producían emanaciones que influían en los seres humanos (todavía hoy hay quienes creen esa necedad y consultan los horóscopos), o que la mandrágora poseía efectos mágicos porque su raíz recordaba un hombre al revés, etc. Además, la frontera entre la Astronomía y la Astrología no estaba bien perfilada, por lo que muchos médicos judíos estudiosos de la *Cábala* hacían un horóscopo antes de diagnosticar a un paciente. Y el mismo San Agustín, en su obra *La ciudad de Dios*, admitía que los astros permitían predecir sucesos del futuro, pero no causarlos: rechazaba que los astros pudieran anular el libre albedrío o libertad del hombre, siempre responsable de sus actos. De ese pensamiento mágico se nutría también la Alquimia, que acabaría siendo el origen de la Química científica.

La guerra de los caballeros

Como se dijo en el capítulo anterior, en Europa, incluso en la época del Imperio Romano, los hombres siempre combatieron a pie; pero, desde que los musulmanes, vikingos y magiares invadieron Europa en los siglos VIII, IX y X, los germanos se vieron incapaces de enfrentarse a unos ejércitos que se desplazaban con suma rapidez. Ante eso, diversos monarcas europeos cambiaron sus armas y tácticas: primero Carlos Martel en la Galia, después el anglosajón Alfredo *el*

Grande en Inglaterra y por último Enrique *el Pajarero* en Germania, entregaron caballos a algunos de sus soldados para formar una fuerza con tropas a caballo que les permitieran repeler las incursiones sobre sus tierras; así comenzó el **uso del caballo para la guerra**. Como comprar y mantener un caballo era muy costoso y su adiestramiento para emplearlos militarmente exigía años de práctica, los reyes cedieron tierras (*beneficios*, luego *feudos*) a los soldados que combatiesen a caballo y le asistiesen con más eficacia en la guerra. No parece que estas tropas combatieran a caballo, sino que más bien perseguían a sus enemigos con mayor rapidez que a pie. No obstante, es probable que de la persecución se pasase al hostigamiento, y se produjeran así acciones de caballería en este mismo período; y esto es aún más probable porque, precisamente en ese tiempo, se introdujo en Europa el uso de los estribos: está documentado que se empezaron a utilizar en el siglo XI. De este modo, los *vasallos* —como soldados selectos y a caballo de los que se rodearon los reyes carolingios— se convirtieron en modelos para aquellos nobles que seguían a la corte (*comites* o condes). Con la desintegración del Imperio Carolingio en el siglo IX muchos personajes poderosos se esforzaron por constituir sus propios grupos de *vasallos* dotados de montura, a los que ofrecían *beneficios* a cambio de su servicio. A partir de ahí, como ya se dijo anteriormente, nació la Caballería como institución y como estilo de vida, no sólo como fuerza militar.

La organización de los ejércitos feudales era sencilla: cuando el rey convocaba (*apellido* o *apelatio*) a su ejército feudal, cada noble *vasallo* viajaba hasta el lugar de encuentro con los caballeros, arqueros e infantería que le había pedido el rey. Una vez en el punto de encuentro, los contingentes eran reagrupados según su función: los caballeros y sus escuderos marchaban juntos, al igual que los arqueros y la infantería; por su parte, las unidades especiales (ingenieros, zapadores, artillería de asedio, etc.) solían ser profesionales contratados para la campaña: por ejemplo, la artillería

empleada en 1453 por los turcos contra Constantinopla fue manejada por mercenarios cristianos. Conviene resaltar un punto: a finales de la Edad Media, ser **soldado mercenario** era una profesión respetable, y los guerreros emprendedores formaban compañías de mercenarios que permitían a un señor rico o a una ciudad la contratación de tropas ya listas y preparadas para combatir. Algunas de estas compañías estaban especializadas en un solo tipo de lucha: por ejemplo, los 2.000 ballesteros genoveses que lucharon en 1346 al servicio del ejército francés en la batalla de Crécy. A menudo se describía a estos soldados profesionales en términos del número de lanzas del que disponían, teniendo en cuenta que cada «lanza» equivalía al caballero más su «paje de lanza» y varios peones de infantería y artillería: una compañía de cien lanzas representaba varios cientos de hombres armados; este sistema de soldado mercenario cuya lanza podía comprarse dio origen al término «*freelance*». Por otro lado, en los ejércitos feudales la jerarquía de mando era mínima y pocas maniobras se planeaban de antemano: por ello no había personal para asistir a los mandos y transmitir órdenes.

Ya muy tardíamente (en 1439), Carlos VII de Francia creó las Compañías Reales de Ordenanza: estaban formadas por caballeros o por soldados de infantería, y eran pagadas con el dinero de los impuestos. Cada compañía tenía una dotación establecida de hombres, y normalmente era el propio rey quien escogía sus armaduras y las correspondientes armas. Esto fue el inicio de los modernos **ejércitos permanentes** de Occidente. El problema es que un ejército permanente se caracteriza por permanecer largo tiempo en un lugar a disposición del rey que lo crea; y eso genera problemas sociales y logísticos. Las provisiones de medicinas y alimento eran escasas: los ejércitos medievales estaban acostumbrados a vivir directamente de las tierras que atravesaban u ocupaban, en detrimento de sus pobladores, pues la llegada de un ejército aliado no era mejor que la de uno enemigo. Los ejércitos medievales no solían permanecer demasiado tiempo en una

misma zona, pues pronto se agotaba el suministro local de alimento y forraje. En los asedios eso suponía un problema especial: si el ejército sitiador no se organizaba para recibir comida y suministros durante el sitio, podía verse obligado a levantarlo para no morir de hambre mucho antes de que los sitiados se vieran impelidos a la rendición. Por su lado, cuando el ejército permanecía afincado en una misma zona la salubridad era también un problema: un ejército medieval transportaba muchos animales, además de las monturas de los caballeros, y los problemas de aguas residuales en el campamento producían disentería a los acampados. Los ejércitos feudales solían acabar consumidos por la enfermedad o por las deserciones. Así, por ejemplo, durante su campaña en Francia, Enrique V de Inglaterra perdió en el asedio de Harfleur alrededor del 15 por ciento de su ejército debido a enfermedades, y las bajas aumentaron a lo largo de su marcha hasta Aquisgrán: en la batalla propiamente sólo perdió el 5 por ciento de sus hombres. El mismo Enrique V murió de enfermedad en otro asedio, precisamente a causa de las malas condiciones sanitarias.

Respecto a la guerra en sí, la mayor parte de las **batallas** tenían una rutina fija. Los dos ejércitos contendientes se organizaban en el campo de batalla antes de empezar la lucha, y los reyes y nobles dividían sus tropas en contingentes con tareas específicas: el primer paso era situar a los *arqueros* detrás de la infantería, para dirigir sus flechas al enemigo en la distancia; delante de ellos, la *infantería* preparada para el choque o para el avance; detrás de todos —o a derecha e izquierda (los dos flancos)— se colocaba la *caballería*, presta para acudir al punto en donde se la necesitase. Desde los siglos XI y XII la caballería se ponía delante para cargar con sus lanzas contra el enemigo, especialmente contra la infantería enemiga, a la que barría; tras ella, la infantería propia avanzaba para ocupar el campo, rechazar al enemigo y tomar sus posiciones, cogiendo luego todo el botín posible. Cada uno de esos grupos podía subdividirse en

otros a los que se encomendaban misiones concretas o simplemente permanecer en la reserva. Pero, una vez organizado el ejército, las únicas decisiones importantes a tomar eran cuándo ordenar el ataque a las distintas divisiones o grupos. Una vez que comenzaba la batalla, había pocas posibilidades de reagruparse o reorganizarse. Por ejemplo, un batallón de caballería raramente podía usarse en más de una ocasión, y cuando intervenían en una carga, se les retiraba por si fuera preciso otra actuación. Una carga de toda la caballería pesada causaba tal confusión, pérdida de equipamiento y de caballerías que el ejército propio quedaba prácticamente sin fuerzas; como excepción se cuenta la batalla de Hastings (octubre de 1066), en la que los caballeros normandos se reagruparon para hacer nuevas cargas, pero no fueron capaces de romper el muro de escudos sajones. Guillermo I ganó la batalla y el trono de Inglaterra porque fingió retirarse, lo que rompió el muro inglés y dispersó a las fuerzas anglosajonas al ponerse a perseguir a los normandos en retirada; entonces la caballería normanda los aniquiló.

El premio al heroísmo y la victoria en la batalla era que el rey, o el magnate feudal, concediese honor y feudos a los capitanes o soldados distinguidos. Para los soldados, la recompensa habitual era el **botín** obtenido en el saqueo de los cuerpos, las ciudades y castillos: la venta de armas y armaduras de los muertos compensaban del miedo, esfuerzo y heridas sufridas en combate. Pero la mejor recompensa era siempre el cobro del rescate de prisioneros de rango noble: se esperaba que los caballeros pagaran un **rescate** a cambio de su vida o de su libertad. Uno de los rescates más importantes de los que haya quedado constancia fue el de la suma, equivalente a más de 20 millones de marcos de oro, pagada en 1194 por la liberación de Ricardo I *Corazón de León*: capturado por Leopoldo V, duque de Austria, cuando volvía a Inglaterra después de la tercera Cruzada (1189-1192), Ricardo fue entregado a Enrique IV, el emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico. De igual modo, y durante la batalla de Azincourt (1415), los ingleses

tenían presos en su retaguardia a un nutrido grupo de caballeros franceses apresados en la batalla con el fin de pedir su rescate. Pero en el transcurso de la lucha, un contingente francés asaltó la retaguardia inglesa provocando brevemente el pánico de las tropas de Enrique V, quien ordenó la ejecución de los prisioneros para evitar así su liberación, perdiendo de ese modo toda una fortuna en rescates. La captura de los caballeros era registrada por los *heraldos* (los que parlamentan con el enemigo), que apuntaban qué soldados les habían apresado y, por tanto, quiénes debían recibir su rescate; luego lo notificaban a los familiares de los prisioneros, disponiendo el pago del rescate y finalmente su liberación. La popularidad que cobraron los rescates puede hacerlos parecer una costumbre civilizada, pero encubre otro aspecto siniestro: los prisioneros pobres y peor armados solían ser asesinados inmediatamente para evitar los gastos y molestias derivados de su vigilancia y alimentación.

Además del uso del caballo para la guerra, y acerca de **armas y tácticas**, ya se dijo anteriormente que en la Edad Media la superioridad militar era de la caballería, pues con sus cargas a lanza embestía al enemigo y barría el campo de batalla. Pero en la Baja Edad Media aparecieron tres armas que podían derrotar a los jinetes:

- La *pica*: de origen macedonio y con casi 5 metros de longitud.
- El *arco largo* (el *long bow* inglés): con casi dos metros de altura de madera de tejo, arce o roble, fue el arma medieval de mayor reputación.
- El *cañón*: la pólvora era conocida desde siglos atrás en Asia como un invento chino, si bien se usaba para diversión popular en los fuegos artificiales. En Europa apareció en poder de los islámicos andalusíes como un medio para aterrorizar y destruir al enemigo. La pólvora se utilizó militarmente en Europa a principios del siglo XIV. La llegada de la pólvora y el uso de cañones trastocó la guerra medieval.

CAPÍTULO IV

SOCIEDAD Y COSTUMBRES SOCIALES

Grupos y estamentos en la Europa feudal

Como se ha visto en el capítulo primero, los inmigrantes-invasores «bárbaros» se fueron distribuyendo por Europa y ocupando sus diversos territorios durante los siglos que van del V al IX; en sus movimientos o caminar, los pueblos más débiles eran empujados por otros más fuertes, lo que llevaba a casi todos a desplazarse a lo largo y ancho del Viejo Continente. Más tarde, en los lugares donde se asentaron definitivamente fundaron sus respectivos Estados nacionales. Esa nueva sociedad se fue estratificando en distintos grupos o clases sociales que evolucionarían hasta una sociedad feudal de señores y vasallos (o siervos) para terminar consolidando una sociedad estamental que pervivió hasta la Revolución francesa, según la opinión tradicional, o hasta 1918, según Meyer, Hobsbawn y otros.

En el caso de España, ese proceso quedó interrumpido por la brutal invasión islámica, que trastocó a todo un Estado, un pueblo ya bastante uniforme y una cultura asentada y avanzada; sin embargo, conforme fueron apareciendo y afianzándose en su independencia los Estados cristianos de la Reconquista española durante los siglos IX y X, el proceso aparece en esos Reinos con toda claridad. Pero en el

siglo XI ya era evidente: el poder regio asentado en el reino de Asturias, luego de León, había delegado en ciertos magnates algunas prerrogativas reales para administrar las tierras que abandonaban los beréberes que huían al sur andalusí y que entonces se iban a repoblar con cristianos. A la vez, las repoblaciones en tierras leonesas y castellanas suponen la aparición y consolidación de unos propietarios rurales de condición libre, que en unos lugares se «encomendaban» a un magnate y entraban en el ámbito feudal, y en otros se establecían como un municipio, concejo o señorío de hombres libres e iguales. Y esto fue decisivo: al final de la Alta Edad Media los grupos sociales de «*los cinco reinos de España*» (León, Castilla, Aragón-Cataluña, Navarra y Portugal) se fueron diferenciando por el estatuto jurídico personal de cada uno (hombre libre, o siervo), y así se fue asentando la supremacía de unos grupos con poder sobre otros grupos más débiles, supremacía que luego se iría transformando en dependencia o sujeción de éstos respecto a aquéllos, que empezaron a ser llamados «señores»; incluso entre los señores se daban lazos de dependencia personal de algunos con otros aún más poderosos.

De esta manera, la sociedad europea (y la hispanocristiana, en España) se fue haciendo una «**sociedad estamental**», organizada jerárquicamente en *estamentos, estados* u *órdenes:* grupos sociales con estatuto jurídico propio, y con funciones específicas en el Estado, y en su vida social y económica. Esos grupos solían ser tres en todos los Estados (en regiones de Flandes eran cuatro): el de los nobles y caballeros (*bellatores, pugnatores*), que combatían con las armas defendiendo el Estado; el de los monjes y sacerdotes (*oratores*), que rogaban a Dios por el pueblo y sus señores; el de los labradores o trabajadores (*laboratores*), que producían riqueza en los campos y en los comercios de las ciudades. En España, todo esto se trató y recogió en el *Libro de los Estados*, de 1330, del infante don Juan Manuel (†1348).

• La **Nobleza:** es el primer estado, a cuya cabeza está el rey como el primero y principal (*princeps*) de los nobles. Como pertenecía al orden de los *bellatores*, y en la guerra el arma principal era la caballería, se suponía que el noble debía ser un guerrero equipado con los mejores medios de combate, como el caballo, las armas blancas y la costosa armadura. Los nobles nacían como tales por ser «*nobleza de sangre*», o eran ennoblecidos si recibían del rey un título nobiliario en premio por sus servicios a la Corona (la «*nobleza de toga*»), y podía ser nobleza titulada —quienes tenían un título— o nobleza de nacimiento —infanzón, hijodalgo o hidalgo, caballero—; los títulos nobiliarios eran Rey, Príncipe, Infante (en España), Virrey, Duque, Marqués, Conde, Vizconde y Barón. La nobleza representaba entre el 3 y el 10 por ciento de la sociedad.

• El **Clero:** pertenecían al grupo de los *oratores*, por lo que debían rezar y cantar las alabanzas a Dios. Por ello era imprescindible saber leer para cantar los Salmos en el coro, y hacer la obligada «*lectio*» o lectura divina, de tipo espiritual. De ahí que este grupo fuera el que conservó y acrecentó el saber con los códices —libros y obras de la Antigüedad— que mantenía en las bibliotecas de sus monasterios. En general, el clero se divide en dos grandes grupos: el *clero secular*, el que vive «en el siglo» o con la gente, y está compuesto por los obispos, párrocos, capellanes, etc., y el *clero regular*, el que «sigue una Regla» y vive en comunidad, bien sea apartado de las gentes, en monasterios aislados (desde la Alta Edad Media), o bien en conventos comunitarios y urbanos (desde la Plena Edad Media). La Iglesia se estructura jerárquicamente, con una cabeza que es el Papa en cuanto obispo de Roma, el cual se dota de una Curia con organismos de gobierno dirigidos cada uno por un cardenal; en cada Estado o reino, un cardenal o un arzobispo solía actuar de primado y portavoz de la Iglesia nacional; en cada provincia, un obispo era la cabeza de la Iglesia local, asistido por los sacerdotes o curas párrocos de cada lugar. El

clero representaba entre el 10 y el 20 por ciento de la sociedad medieval.

• El **pueblo:** los *laboratores* podían ser campesinos rurales, libres o siervos de la gleba, pastores de ganados, pero también ricos burgueses de los negocios, maestros de los gremios, oficiales o gentes de oficio con taller abierto, comerciantes consolidados, etc. Éste era el estado o estamento más numeroso y con mayor diversidad de toda la sociedad medieval, constituyendo entre el 70 y el 80 por ciento de ella. En este punto es preciso recordar, como se señaló antes, lo que García-Mercadal decía respecto a la división de la sociedad estamental en los tres «estados» o estamentos (nobleza, clero y pueblo llano): un «estamento» podía ser lo mismo que un «orden» (así el clero, que recibía el sacramento llamado «orden sacerdotal»), pero también un «estamento» podía estar compuesto de varios «órdenes» (como ocurría con el pueblo, plebe o estado llano) y un *ordo* equivalía a un grupo social de individuos con las mismas funciones, unidos por un vínculo de solidaridad y deber de auxilio mutuo entre sus miembros, y cuya existencia se aceptaba como un suceso natural en un mundo que se suponía dispuesto jerárquica y organizadamente por Dios; a cada uno de estos órdenes se le adjudicaban unas misiones propias o específicas, las cuales eran reguladas en una ley especial (propia o privada, denominada *privilegium*: ley privada, sólo para ellos).

La ciudad y sus barrios

Es un hecho conocido que se tiende a considerar la vida rural como la típica vida medieval; pero la ciencia histórica deja patente el desarrollo que tuvieron las ciudades en esa época: también la **vida urbana** formó parte del Medievo, especialmente después del siglo XII, por lo que no conviene imaginar una separación entre campo y ciudad, pues

ambos elementos forman parte de un todo. No obstante, la ciudad presenta ciertos elementos diferenciadores, tanto en las funciones que desarrollaría como en su aspecto estético. El primer elemento diferenciador será la **muralla** que rodea a la urbe: en las «Partidas» de Alfonso X se define la ciudad como «*todo lugar que es cercado con muros*». Fundamentalmente, el objetivo de la muralla era de carácter defensivo, al igual que las torres, el foso o las puertas, y en algunas ocasiones había hasta dos barreras de murallas para reforzar la defensa urbana. Pero la muralla tenía también una función fiscal y jurídica: vivir en la ciudad concedía un estatus diferente. Además, para entrar a ella se debía pagar un impuesto denominado *portazgo* en Castilla: por eso los regidores de las ciudades evitaban en la medida de lo posible que se pudiera acceder a ella por otros lugares que no fueran las puertas, a fin de cobrar la mayor cantidad posible de impuestos.

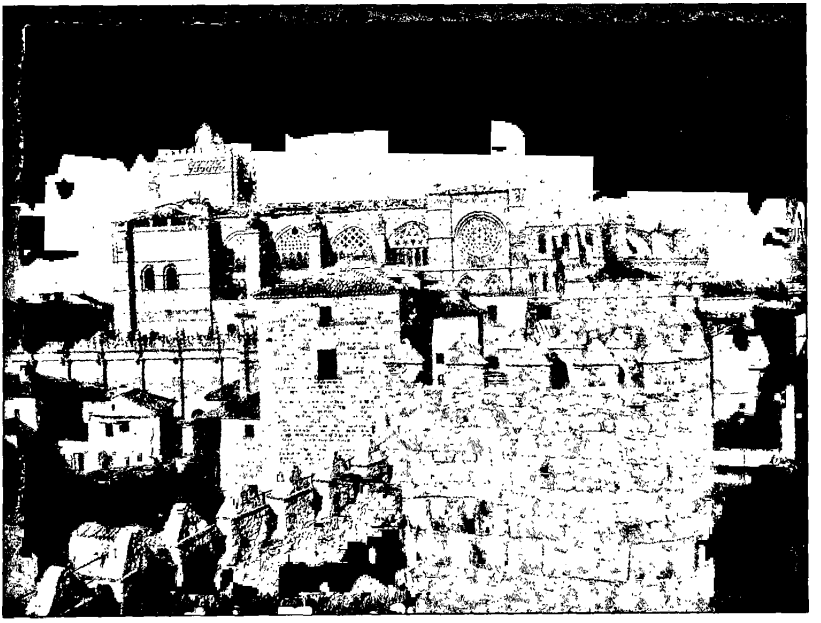

Murallas de Ávila y la catedral al fondo. Están consideradas por muchos autores como las más bellas y mejor conservadas murallas medievales de Europa.

Junto a la muralla, pero fuera de ella para que los comerciantes no tuvieran que pagar el *portazgo*, solía celebrarse el **mercado** semanal, uno de los signos de identidad de la ciudad, que constituía una permanente demanda de alimentos y de bienes. El mercado semanal de aquel tiempo pervive en España en los «mercadillos» levantinos, y en otros lugares de Europa: el «mercado de flores» de Amsterdam y La Haya, y los «mercadillos» o «rastros» que se hacen los domingos en muchas ciudades europeas. A su vez, las **calles** de las ciudades medievales solían ser estrechas, oscilando su anchura entre los dos y los cinco metros para aprovechar mejor el espacio urbano constreñido y defendido por sus murallas; por el contrario, las grandes vías urbanas podían pasar de diez o doce metros de anchura. Las cuestas eran características y la sinuosidad definía el trazado urbano, lo que provocaba dificultades en la circulación de carruajes y caballerías. Las calles estaban constantemente muy animadas y bulliciosas, aunque no dejaban de entrañar peligros. Uno de ellos era la **suciedad** que caracterizaba el entorno urbano, en el que convivían entonces animales y personas, con sus respectivos restos y basuras; esa suciedad intentó ser mitigada a partir del siglo XIII con medidas que garantizaran un mínimo de higiene pública. Esa falta de higiene se incrementaba al tirar basuras y animales muertos (ratas, gatos, perros y gallinas) en sus estrechas calles, en las que también se vaciaban los orinales, pues en muchas casas no había letrinas o retrete.

También había en las ciudades muchos malos olores: de las curtidurías de pieles, de los establos y cuadras de animales, de basuras y orines, de animales muertos —hasta que un carro municipal los recogía— y de los corrales de gallinas y patos, así como el olor corporal de la gente que no se lavaba más que la cara para despejarse al despertar. Otro peligro eran los ladrones, que aprovechaban cualquier descuido para hacerse con la bolsa de algún rico burgués o comerciante. Por el contrario, el bullicio de la ciudad invitaba a la diversión y

a la relación y conversación en la calle, tanto en hombres como en mujeres, y a mirar por la ventana, actitud muy típica de las mujeres. Pero los momentos mejores eran las fiestas, en Navidad o Pascua, el Carnaval, las ferias y bodas; el centro de interés de toda fiesta era el ágape o comilona en casa con la familia o los amigos y el baile en la calle, por un día escenario de diversión y jolgorio. La participación en las fiestas y en los bailes por parte de hombres y mujeres, especialmente los mozos y mozas, y toda la chiquillería, era general e igualitaria, rompiendo con su alegría la monotonía y el duro laborar de cada día.

Como es lógico, el centro de la ciudad lo ocupaban los edificios públicos, en especial la catedral o iglesia mayor y la Gran Plaza, o «Plaza mayor», que servía de lugar social de encuentro o de espectáculos y celebraciones multitudinarias. En torno a ese núcleo o centro urbano se ubicaban los palacios o casonas de los patricios urbanos, generalmente aristócratas y caballeros, pero también (sobre todo, desde el siglo XIII) burgueses enriquecidos. Cuanto más se alejaban del centro, los barrios eran más pobres, descuidados y sucios, de calles más estrechas, y en los arrabales fuera de las murallas vivían los grupos urbanos más miserables y desamparados. La morfología de las ciudades medievales era así porque sólo a veces coincidían con las antiguas ciudades romanas, y muchas fueron de fundación estrictamente medieval, bien por razones de trabajo feudal en las tierras encomendadas, bien por conveniencias defensivas del territorio, o por intereses mercantiles en los cruces de caminos y rutas.

Los historiadores señalan que la creación de una **muralla** única es el signo más claro de la existencia de una ciudad, aun cuando algunos de sus barrios tengan otra muralla propia, aunque adosada a la principal. La ciudad de la Baja Edad Media tiene un mayor bienestar, organización y vistosidad que la hacen atractiva y hermosa a los ojos de los campesinos que llegan a ella; ello se debe a que los patricios y

burgueses ricos se hacen construir bellas casas y mansiones, cuyas salas sirven de centro de reunión a los amigos, e incluso a los poderosos en alguna ocasión. La realidad es que el nacimiento del patriciado alrededor del siglo XIII y el sistema urbano que conllevaba fue posible gracias al desarrollo demográfico, agrícola y comercial del régimen feudal entre los siglos XI y XIII: la esencia del poder de los patricios es el comercio y las actividades a él dirigidas, pero lo que se comercializa es la producción agrícola y ganadera, así como los bienes de la naciente industria manufacturera. El artesanado será el modo específico de producción en el sistema urbano medieval; a la vez, se inicia y desarrolla rápidamente el negocio y la manipulación del dinero. Las ciudades se transforman en espacios de libertad para trabajar, prosperar y hacer negocios: «*Die Stadtluft macht frei*» (El aire de la ciudad hace libre), decían en la Plena Edad Media los habitantes de las ciudades de Alemania y Flandes.

Todo ello lleva a una disposición urbana de **trazado irregular**, pero de características similares: una plaza mayor o central, en torno a la que está el palacio del poder (ya sea municipal, ya sea de un *princeps*, ya sea el del obispo); una catedral o iglesia mayor, donde el obispo decía sus misas a las autoridades urbanas y al pueblo, un mercado mayor, las calles de gremios u oficios concretos, las casonas y palacios de los ricos (con sus escudos y blasones en las portadas), y un dédalo de callejuelas, que se extendían concéntricamente, formándose los arrabales con las casas más destartaladas y pobres. Medinaceli y el casco viejo de Cáceres son ejemplos de la morfología urbana bajomedieval. Esas divisiones en **barrios**, cada uno de ellos aglutinado en torno a su parroquia, era lo que dividía la ciudad incluso en bandos, lo que animaba los juegos y deportes sociales: así, las carreras de caballos en el *palio* en Siena. En Barcelona, las facciones urbanas de la *Busca* y la *Biga* no eran sino la expresión popular de la oposición y conflicto de los comerciantes y artesanos frente a los honorables burgueses rentistas; por eso, el

Imagen que representa a mujeres medievales.

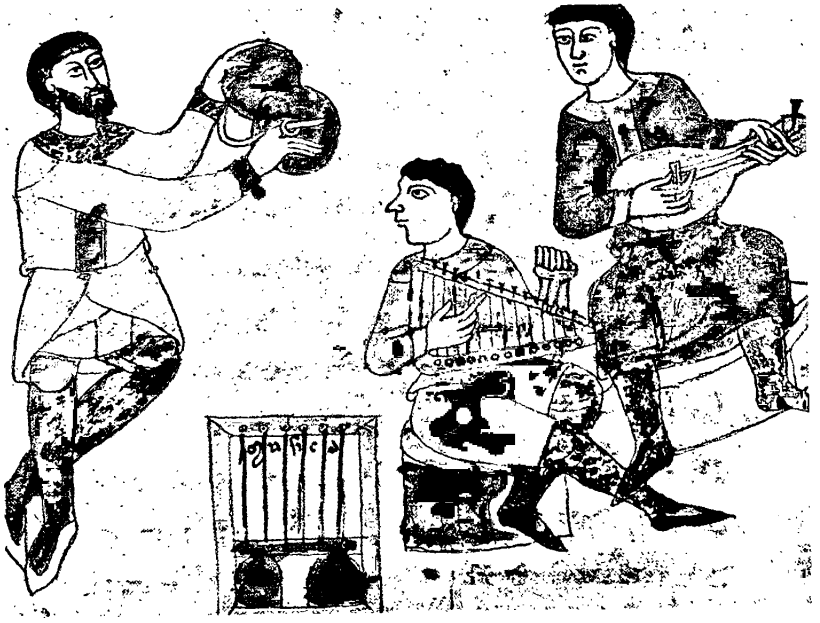

Escena típica de músicos medievales.

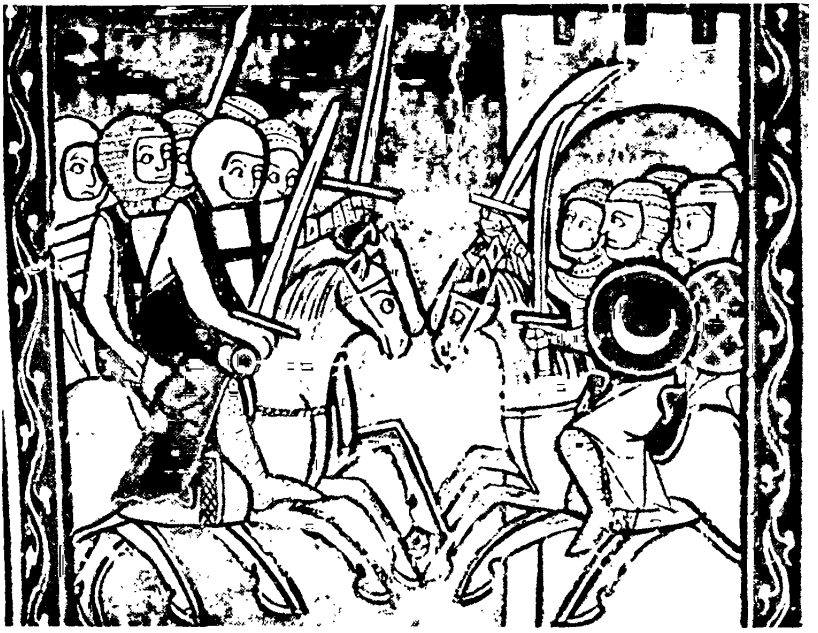

Cristianos y musulmanes luchan durante las cruzadas.

Hospital medieval.

Construcción de una iglesia.

Sirviente dando una medicina preparada por el médico.
Ilustración del Códice Vindobenensis.

Campesinos medievales trabajando el campo.

Cantigas de Alfonso X. Escena de la vida cotidiana medieval.

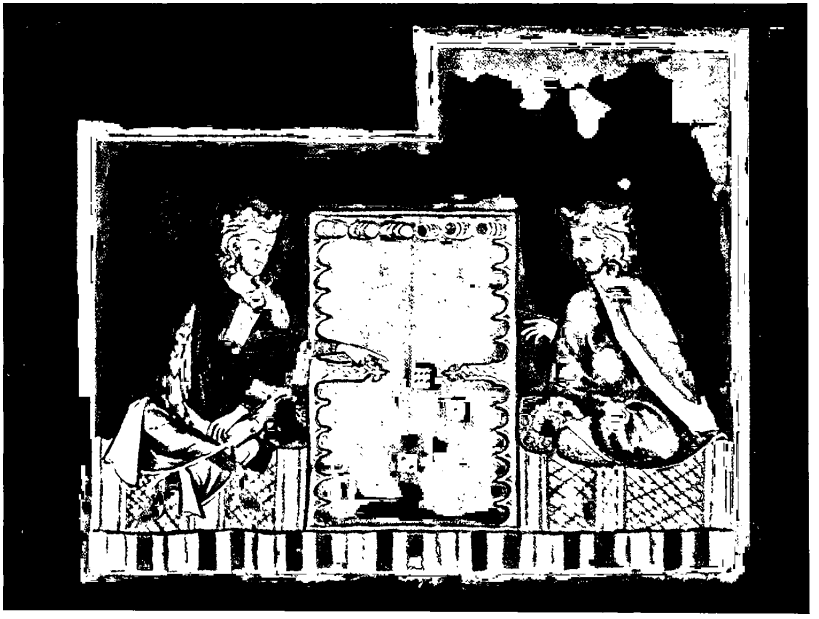

Libro del ajedrez, dados y tablas. Dos monarcas medievales jugando.

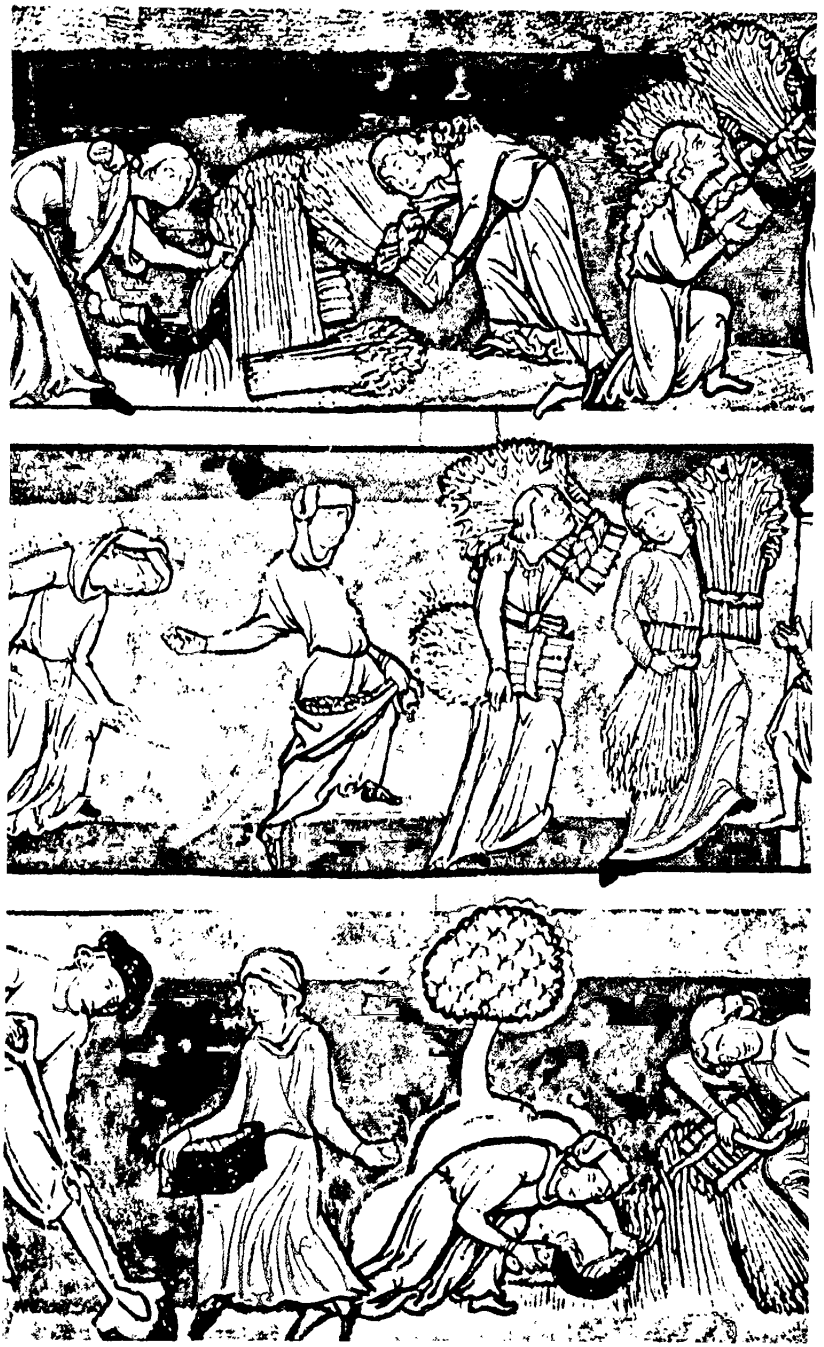

Siembra y recolección del trigo.
Ilustración del "Speculum Virginium".

Banquete medieval.

conflicto estalló en 1433 cuando el cónsul del mar se negó a participar en la procesión de San Juan organizada por los honorables, y con los demás comerciantes llevó a cabo su propia procesión-cabalgata popular.

Por otro lado, las gentes medievales tendían a agruparse o a **vivir entre sus iguales**, para evitar vivir junto a los diferentes, pues se deseaba que la vida vecinal fuera de «convivencia», no de mera coexistencia. Por eso, en las ciudades españolas había barrios de francos (en Pamplona, por ejemplo, en torno a la parroquia de San Cernin), y en zonas de Aragón y Castilla otros barrios de mudéjares o musulmanes que permanecían en las ciudades reconquistadas por los cristianos. En las ciudades más ricas e importantes había aljamas o juderías, donde vivían los judíos en barrios separados de los cristianos (los famosos *ghettos*); durante mucho tiempo se ha querido ver en ello el rechazo de los cristianos hacia los judíos, pero cada día son más los historiadores que lo interpretan al revés: el tradicional deseo de los judíos de no mezclarse con los demás (Josué 23,12) y de sentirse seguros y a salvo de robos, motines o asaltos de otros, conviviendo sólo entre ellos y en barrios propios con la seguridad que les daban las murallas y puertas con que dotaron a sus aljamas, y los guardianes que ponían ellos para vigilarlas y guardarlas; además, tenían jueces propios con jurisdicción regia sobre ellos, y ante los que podían acudir sólo los judíos. Ese mismo régimen judicial tenían los mudéjares, con sus propios *cadíes*, si bien —como no eran ricos— no podían tener puertas ni murallas en sus barrios, ni menos pagar vigilantes. Y lo mismo ocurría con los cristianos. La prueba de que las aljamas eran zonas residenciales mejor dotadas que el resto de la ciudad, y que la calidad de vida de los judíos era muy superior a la de los cristianos y mudéjares, estriba en el hecho de que en Europa —y en España— quedan aún aljamas y casas medievales de judíos, pero de cristianos y mudéjares no queda ninguna, salvo los palacios de los nobles y magnates del reino. Las pocas que aún quedan

en pie no son medievales, sino del siglo XVI: así, la de El Greco en Toledo y la de Lope en Madrid. La única casa medieval cristiana que queda en España es la de la infanta doña Sancha en Covarrubias (Burgos), lo que demuestra y evidencia que los cristianos medievales europeos vivían en peores condiciones que los judíos habitantes de los *ghettos*.

Mercados, tiendas y lugares públicos

En lo que respecta al ámbito mercantil habitual, de venta de mercancías de uso frecuente o necesario, como eran los alimentos, especias, útiles de cocina, herramientas sencillas de trabajo, etc., la realidad cotidiana era el **mercado** fijo que había en toda ciudad, o en todo barrio si la ciudad era muy grande. Como en *al-Ándalus* al mercado se le llamaba *zuq* (zoco), en el reino de Castilla recibió el nombre de *azogue*: en estos mercados se solía concentrar toda la vida mercantil local. Además de esto, y como se ha señalado en el epígrafe anterior, el «mercadillo» o **mercado semanal** (uno de los signos de identidad de la ciudad) se celebraba junto a las puertas de la muralla, pero en el exterior: de este modo los vendedores evitaban pagar el derecho de *portazgo* y el impuesto sobre mercancías, que los vecinos no tenían que pagar al entrar en su ciudad con los alimentos y mercancías que habían comprado fuera para el consumo familiar.

Fuera del día de mercado, las ventas habituales de la ciudad se realizaban en las **tiendas** de los artesanos y comerciantes. Los artesanos solían agruparse en ciertas calles, según su oficio, por lo que en los callejeros europeos aún se conservan las viejas denominaciones medievales que todos conocemos en nuestras ciudades: *Calle de bordadores, Arco de cuchilleros, Calle de esparteros, Calle de hileras* (de animales y mulas de arrieros para el transporte), *Calle de las platerías, Calle de latoneros, Travesía de vinateros, Calle de libreros*, etc. En esas calles, los maestros artesanos tenían sus hogares en la

planta superior, y el taller y tienda en la inferior, en el espacio físico del taller donde se trabajaba. De ese modo, los artesanos trabajaban de cara al público y en largas jornadas, normalmente de sol a sol, con más duración, de doce a catorce horas, en verano. La «tienda» consistía en una puerta horizontal con dos batientes, que se abrían por la mañana y se cerraban por la noche: el de abajo servía de expositor y mostrador de lo que se allí se hacía, y el superior de tejadillo o voladizo para evitar que el sol o la lluvia estropeasen la mercancía expuesta. Por eso, el permiso de venta en la propia casa del vendedor y en una ventana de la misma, se conocía como *licentia ad fenestram* (ventana, en latín). Por su parte, las ricas tiendas de comerciantes y mercaderes de productos suntuarios y bienes caros estaban dedicadas exclusivamente a la exposición de sus mercancías, que desplegaban a los ojos del cliente y alababan con evidente exageración para convencerle de la necesidad de adquirirlos y la felicidad de poseerlos.

En las calles pululaban numerosos vendedores ambulantes, deshollinadores, reparadores de objetos y quincalleros; en ellas, también, se concentraban los jornaleros sin trabajo o los recién llegados a la ciudad. Además, con frecuencia se podía ver en las calles un buen número de espectáculos, actuando titiriteros y juglares o participando en desfiles o procesiones. Prostitutas y mendigos se exhibían también en las calles, mientras que por ellas deambulaban delincuentes o locos, al igual que paseantes y los bulliciosos niños, siempre juguetones y traviesos. Es, pues, evidente que bullicio y colorido eran las notas y características dominantes en las ciudades medievales, el lugar por excelencia donde todo se podía comprar y vender, y en donde se hacían transacciones comerciales de todo tipo.

Algunas ciudades europeas vieron surgir en ellas una economía urbana, como resultado de su ubicación en caminos o rutas de importancia, algo que ya era habitual en Asia y el Próximo Oriente (el que los norteamericanos

equivocadamente llaman «Oriente Medio») en el largo recorrido de la «*Ruta de la Seda*». Las ciudades portuarias griegas e italianas, singularmente Génova, Pisa y Venecia, así como Marsella y Barcelona, eran claves en el tráfico de mercancías por el Mediterráneo, como Bilbao, Burdeos, El Havre, Londres, La Haya, Bremerhaven, Hamburgo, Lubeck, Dantzig lo eran en el Atlántico, el mar del Norte y el Báltico. Pero no conviene olvidar que muchas ciudades del interior de Europa eran también importantes para el comercio por ser puertos fluviales, y que el transporte de mercancías se hacía en grandes barcazas que recorrían sus caudalosos ríos. En el caso de España, y debido a la escasez de su tamaño y población, los pequeños núcleos cristianos de los primeros siglos de la Reconquista no pudieron desarrollar un floreciente comercio. Pero, desde el siglo XI, los «cinco reinos de España» se incorporaron al circuito comercial europeo a través del *Camino de Santiago*, por el que —además de peregrinos— pasaban mercancías, artistas, sabios y artesanos. Así, en Aragón y Navarra entraban los paños de Brujas, pero en todos se compraban armas y telas francesas, paños y bordados flamencos, maderas de los bosques bálticos para construir barcos, etc. Por su parte, exportaban objetos de cobre (conocido como *hispanicum metallum*), cautivos de guerra y esclavos, pieles y mercancías de lujo de origen oriental, como sedas y tapices. Todo ello propiciaba el aumento de cambistas o banqueros.

Eso explica que, desde comienzos del siglo XII, los reyes, nobles, obispos y patricios urbanos impulsasen y protegiesen la celebración anual de **ferias**, de mayor radio de acción que los mercadillos locales: algunas de ellas adquirieron renombre internacional. Desde el siglo XIII, muchos mercados y ferias fueron declarados «*francos*», libres de impuestos y gabelas de todo tipo, lo cual atraía a más vendedores y a más compradores, y aumentaba la fama y prosperidad de la ciudad o lugar donde se celebraban. En Castilla eran Segovia, Ávila, Zamora y Soria las cuatro ciudades más importantes

de la industria textil, productoras de paños de calidad más que regular. Tanta fama tenían que la lana castellana empezó a ser demandada por los países europeos; de ahí que Fernando III autorizase en 1251 a los mercaderes genoveses a establecerse en Sevilla, que había conquistado tres años antes: les permitía poblar uno de sus barrios y establecer su iglesia, su alhóndiga o depósito de mercancías, su horno y sus pañerías, autorizándoles a tener dos cónsules que dirimiesen como jueces los pleitos entre ellos. Más aún: como la Guerra de los Cien Años privaba a los mercaderes flamencos de las lanas inglesas, se vieron forzados a acudir a los castellanos, con lo que el comercio lanero hacia Flandes, Francia, Alemania e incluso Italia se multiplicó extraordinariamente, siendo Burgos el eje central de este comercio (sus ricos comerciantes se organizaron como «*Universidad de mercaderes*» en 1443) y Bilbao su puerto de salida. También Bilbao era el punto de partida del hierro vizcaíno.

Los autores que enfocan la actividad comercial con una óptica más social que económica señalan que en esa sociedad urbana pronto se manifestó una **clara división** entre los ricos y la «gente menuda», si bien es cierto que en los primeros momentos de desarrollo urbano se estrecharon lazos solidarios entre todos los habitantes de la ciudad configurando la *comuna* o *ayuntamiento de vecinos*, pues ya es sabido que los municipios o comunas habían nacido con la pretensión de conseguir ciertas libertades de los señores feudales y los patricios urbanos que controlaban las ciudades. Entre los ricos se encontraban mercaderes, grandes negociantes o maestros de las corporaciones, mientras que la «gente menuda» estaría integrada por los trabajadores. De esta manera se puede hablar del escenario urbano como el germen de la sociedad capitalista y del proletariado industrial —especialmente en la actividad textil—, al comprar los maestros el trabajo de sus oficiales con un salario bastante bajo habitualmente; pero las escasas mujeres que trabajaban por cuenta ajena eran todavía más explotadas.

Pero en los últimos años de la Edad Media aumentaron los parados en el mundo urbano. Grupos de hombres y mujeres abandonaron los campos buscando en la ciudad un futuro mejor, que no acabó siendo como se había esperado: muchas mujeres se vieron abocadas a la prostitución mientras que los hombres formaron parte de los amplios grupos de jornaleros en paro. Estos parados serían los provocadores de las protestas urbanas que sacudieron Europa en la Baja Edad Media; entre ellas, destaca la de 1378 en Florencia. Simultáneamente, las ciudades también eran centros y lugares de diversión: el tiempo de ocio se pasaba en la taberna, donde se conversaba, jugaba y bebía; también se podía acudir a las escasas casas de baños, lugares de cierta connotación sexual que tuvieron unas estrictas normas encabezadas por la separación de sexos: esa rigidez fue desapareciendo en los últimos siglos y en la mayoría de ellos se permitía la entrada conjunta de hombres y mujeres, jóvenes y ancianos. Pero se acudía allí sólo buscando el aseo y la limpieza del cuerpo, pues si lo que buscaba el ciudadano o forastero era una aventura sexual acudía a la *mancebía* o prostíbulo, otra de las actividades características de la ciudad: en 1234 (un siglo antes de la llegada allí de los Papas y la Curia pontificia) se estableció en Aviñón el primer barrio de prostíbulos, exigiéndose a los burdeles que se identificaran con un farol rojo a la puerta, al tiempo que se prohibía a las prostitutas llevar velo. Por otro lado, recuérdese que para mantener en buen estado las murallas de Milán, Bernabo Visconti —príncipe de la ciudad— obligó a los burdeles a pagar un impuesto, lo que indica su elevado número.

Para toda actividad mercantil, fuera de compra o de venta, también entonces el **dinero** era imprescindible. Las compras se efectuaban con dinero contante y sonante, con monedas acuñadas generalmente en la ceca andalusí de la Córdoba califal, aunque después se acuñarían también en otras ciudades durante la época de taifas: *dinares* (monedas de oro), *dirhems* (de plata) y *feluses* (de cobre) eran las monedas o medios corrientes de pago. El término «ceca» proviene del árabe *sikka* (taller de acuñar monedas) y el de «dinero» viene del *dinar* (que, a su vez, pro-

viene del «denario» romano). En aquellos siglos, la moneda de oro andalusí era la «moneda fuerte» de la época, como ahora lo son el *dólar* y el *euro*: los hispano-cristianos no acuñarían moneda de oro hasta 1071 y los europeos hasta 1250.

Sancho Ramírez (1035-1063), hijo de Sancho III Garcés *el Mayor* y rey de Navarra y Aragón, siguió en sus monedas el sistema carolingio monometalista y de plata: en Jaca se acuñó desde el siglo XI al XIV el «**sueldo**» (*sólidus*) de plata, así como el «**denario**» (también Cataluña acuñaba «denarios», pero su ley o cantidad de plata era cada vez más baja), equivaliendo un *sueldo jaqués* a cuatro *denarios* o dineros. Los condes barceloneses Berenguer Ramón I (1018-1035) y Ramón Berenguer I (1035-1076) acuñaron el «**mancuso**» de oro en diversas ocasiones, especialmente en 1071. Ya en el siglo XIII, Jaime I *el Conquistador* (1213-1276) copió la buena ley de las monedas de plata implatada en Francia por San Luis IX, con un peso de más de 40 gramos de plata y equivalente a doce denarios y medio: el «gros tornés» o *grossus turonensis*. Más tarde, aragoneses y catalanes acuñarían el «florín» en el siglo XIV y Juan II (1458-1479) introdujo el «**ducado**» según el modelo veneciano de oro: su hijo Fernando *el Católico* sería quien en 1479 implantase el «ducado» también en Castilla por su matrimonio con la Reina Católica.

En Castilla y León, por su parte, y desde la conquista de Toledo en 1085, el rey Alfonso VI (1072-1109) acuñó moneda de ***vellón***, una moneda de cobre aleada con una pequeña porción de plata, que durante siglos sería la usada para las transacciones pequeñas de todos los días. También a finales del siglo XI, los almorávides (nuevos dueños de *al-Andalus*) emitieron dinares de oro, un modelo que copiaría a mediados del XII el rey de la Taifa de Murcia, Ibn Mardanish (1145-1171), creando lo que los cristianos llamaban los *morabetinos lopinos* y que a su vez imitaría Alfonso VIII (1158-1214) en Castilla. Esto se produjo como consecuencia de la suspensión del «pago de parias» o tributos que el nuevo rey de Murcia, Muhammad ben Saad, debía entregar a los castellanos; Alfonso VIII se vio en la necesidad de acuñar moneda de oro, y la hizo con forma o tipo arábigo-andalusí

y con leyenda ¡en árabe!: «*El príncipe de los cristianos, Alfonso hijo de Sancho, ayúdele Dios y protéjale. Se acuño este dinar en Toledo año 1213 de la era de Safar. El imán de la Iglesia cristiana es el Papa de Roma la Mayor. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. El que crea y sea bautizado se salvará.*» Adviértase que la expresión «era de Safar» (España) se refiere a la «era hispánica», y que ésta tiene treinta y ocho años más que la «era cristiana», pues se cuenta desde la pacificación de España realizada por Octavio Augusto, y se refiere al año 1175 [1213-1238]; a la vez, conviene recordar que la «era cristiana» no se estableció en Castilla hasta 1393 y lo fue con el calendario juliano.

La moneda de Alfonso VIII, que imitaba el «*morabetín*» (del término *morabitum*, que designaba a los almorávides), sería llamada «**maravedí**» por las gentes de su tiempo: era una espléndida pieza de oro, y se acuñó durante el casi medio siglo que va desde 1175 a 1221 y en el que se dieron en Castilla los reinados de Alfonso VIII, Enrique I, Berenguela y parte del reinado de Fernando III *el Santo*. Éste imitó de nuevo en Castilla la moneda de *al-Andalus*, ya entonces almohade, que desde finales del siglo XII habían creado un nuevo tipo de dinar con doble cantidad de oro (4,6 gramos): la nueva moneda castellana se llamó «**dobla**». De ese modo, la dobla fue la unidad de oro del sistema monetario castellano hasta 1479, en que Fernando *el Católico*, rey consorte de Castilla, introdujo el «**ducado**».

El tiempo y su medida

La mentalidad de la sociedad europea de la Edad Media estaba impregnada e imbuida del Cristianismo: para sus fieles, el paso por la vida terrena era sólo una etapa para alcanzar a Dios, que era el final del camino. Por eso, todo en esta vida giraba en torno a Dios y a su Hijo Jesucristo. Hasta el tiempo adquiría una dimensión sacralizada, que se reforzaba a lo largo del año con las festividades religiosas que componían el ciclo litúrgico, pero que coincidían con el ciclo natural o vegetal de la

vida; incluso el cómputo del tiempo, que se originó entonces, se refería explícitamente al nacimiento de Cristo: por ello es conocido como «*Era Cristiana*». Es sabido de todos que en el siglo VI el Papa encargó al monje escita Dionisio *el Exiguo* (†540) que hiciera un cálculo para cambiar las *dataciones* (las fechas o numeral de los años) que usaba la Sede Apostólica: el cálculo debía hacerse tomando como punto de partida el nacimiento de Jesucristo. Con ello se pretendía iniciar una datación cristiana que sustituyese a la ya superada y obsoleta «*era romana*», que fechaba los años según el tiempo transcurrido desde la fundación de Roma: esa *Era cristiana* o nueva datación serviría a la Sede Apostólica y, a la vez, también a la comunidad cristiana, que entonces se extendía por Europa, Próximo Oriente y norte de África. La Iglesia podría datar o fechar así sus documentos más importantes, lo que sería progresivamente adoptado durante los siglos posteriores por los Estados europeos: hasta entonces, desde los faraones a los emperadores romanos, los papas y los reyes «bárbaros» de Europa habían usado como criterio o base de datación el año de su subida al trono, una costumbre que aún hoy pervive en Japón, aunque sólo a nivel ceremonial y en lo concerniente al *mikado* o institución imperial.

Dionisio, recopilando los documentos y cánones de los quinientos años anteriores, hizo un cálculo bastante exacto del año del nacimiento de Cristo y **estableció que Jesús había nacido el 25 de diciembre del año 753** de la fundación de Roma, por lo que el año 754 desde la fundación de Roma pasaba a ser denominado el año 1 de Cristo o *después* de Cristo; todos los años anteriores eran *antes* de Cristo, por lo que ni hubo «año 0» ni podía haberlo: esa cifra india llegaría a Europa cuatro siglos después a través de los musulmanes andalusíes. Todos sabían que el cálculo del monje era válido en lo referente al año (hoy sabemos que se equivocó sólo en seis años), pero que era simbólico en lo relativo al día (el 25 de diciembre): lo fijó así porque astronómicamente ése es el día en que el Sol empieza a salir antes (solsticio de invierno), por lo que los romanos lo celebraban como el «*día del nacimiento del Sol invicto*», título o categoría que

Dionisio aplicó a Jesús. A partir de entonces se dataron los documentos de Europa conforme a la Era cristiana; en Italia se inició a finales del siglo VI, y en otros países de Europa desde el VII, si bien sólo los cultos y eruditos usaban esa datación: el resto seguía con los sistemas tradicionales, pero desde que Carlomagno la utilizó en Francia en el año 800 se extendió por todo el continente cristiano.

Sin embargo, es bien conocido que ni en la Edad Media ni en nuestro mundo actual existe sólo el modelo cristiano de calendario, sino que cada calendario era, o es, el lógico producto de una cultura determinada: además de la «*Era Cristiana*», han existido **otras «*Eras*»** locales o culturales. Así, entre los cómputos o calendarios antiguos hay que recordar la «*Era de Babilonia*»: sus expertos astrónomos tenían un calendario lunar de 12 meses, pero de 30 días cada uno, y añadían un mes extra cuando necesitaban que el calendario coincidiera con las estaciones naturales del año; también la «*Era egipcia*», que parece ser que fue la primera que reemplazó el año lunar por un año solar de 365 días. Pero ya en la Edad Media, junto con la «Era cristiana», se utilizaron otros cómputos o «Eras»:

- La «*Era judía*»: partía de que el mundo fue creado de la nada por Yahweh (al que equívocamente alguno llamó Jehowah) en el año 3761 a.C., por lo que el actual año 2006 sería el 5767 AM (*anno mundi* o de la creación del mundo); su año lunar tenía 12 meses de 30 y 29 días alternativamente, por lo que resultaba de 354 días: de ahí que, para hacer coincidir su año lunar con el año solar de 365 días, se insertaba un mes adicional siete veces cada 19 años, lo que permitía que sus fiestas cayeran siempre en la misma estación.
- La «*Era romana*»: se utilizó en la Alta Edad Media; se basaba en la fundación de Roma (753 a.C.) y comenzó hacia el siglo VII a.C.: tenía 10 meses, 304 días y comenzaba en marzo. En Roma se usó hasta el año 45 a.C., en que Julio César estableció el «*calendario juliano*» basado en un año solar de 365 días y 1/4 de día, añadiéndose un día más cada cuatro años.

• La «*Era hispánica*»: se inició el 1 de enero del año 38 a.C., cuando Octavio *César Augusto* incorporó Hispania al Imperio Romano. En la Edad Media se usó durante varios siglos en los reinos cristianos de España, hasta que Cataluña adoptó en 1180 la «Era cristiana», que pasó a sustituir a la «Era hispánica»; en 1350 lo hizo Aragón, Valencia en 1358, Castilla y León en 1393 y Portugal entre 1415 y 1422.

• La «*Era musulmana*»: se cuenta desde el año 622, en que Mahoma huyó (*Hisjra* o Hégira: huida) a Medina; se trata de un año lunar de 354 días, de forma que 33 años lunares equivalen a 32 años solares más casi 5 días; el presente año 2006 sería el 1384 de la Hégira.

Por otro lado, el europeo medieval creía en la frase bíblica «*Comerás el pan con el sudor de tu rostro hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste sacado...*» (Gén. 3,19) y se esforzaba por arrancar a la Naturaleza sus riquezas y mediante la agricultura, la ganadería o el trabajo artesanal conseguir su comida y manutención, y ganar algún dinero que le permitiera vivir un poco mejor. Si para la Iglesia el **calendario** era importante porque recogía las fiestas litúrgicas, para el campesino lo era porque fijaba la fecha de ciertos plazos, de algunas faenas agrícolas y ganaderas, los días de mercados o de ferias, etc.: así, los pagos de rentas a los señores y rentistas se solían hacer en la Candelaria (2 de febrero), o en Todos los Santos (1 de noviembre) o en San Martín (11 de noviembre). También lo era para los nobles, pues aguardaban impacientes el día en que se armaban caballeros sus hijos y parientes jóvenes (solía ser en Pascua, o en Pentecostés). En lo referente a los *días de la semana*, la Iglesia intentó cambiar los nombres de los días romanos a causa de su origen pagano (lunes como día de la Luna, martes como el de Marte, miércoles por Mercurio, jueves por Jove o Júpiter, viernes por Veneris o Venus, etc.) y sustituirlos por primera feria, segunda feria, etc., pero no se consiguió por la insistencia popular en seguir utilizando los nombres tradicionales. Entre los distintos calendarios europeos, los de mayor éxito popular fueron desde

el siglo VIII los que asociaban cada mes con una labor campesina: marzo como mes de la viña, julio como el de la siega, agosto como el de la trilla, etc.

Además, es preciso señalar que al acabar la Edad Media el calendario juliano de la «Era cristiana» sería corregido con el «***calendario gregoriano***», pues el año «juliano» era 11 minutos y 14 segundos más largo que el año solar: esa diferencia producía que el equinoccio «juliano» de primavera fuera diez días antes que el «natural», con lo que las fiestas de la Iglesia no se celebraban en las estaciones apropiadas. Por eso, el papa Gregorio XIII promulgó en 1582 un decreto eliminando diez días del calendario (el 5 de octubre pasó a ser el 15 de octubre: Santa Teresa de Jesús murió en aquella noche del 4 al 15 de octubre) y, para prevenir nuevos desplazamientos, instituyó el año bisiesto. Este calendario se adoptó lentamente en toda Europa: en octubre de 1582 lo hizo España y en diciembre Francia, Inglaterra en 1752, en 1918 la Rusia soviética y Grecia en 1923; hoy es el vigente en todo el mundo occidental y en partes de Asia. En cuanto al cómputo de los años, ya se ha señalado que las gentes medievales seguían el cómputo del *Anno Domini* establecido por Dionisio *el Exiguo*, si bien en unos países el año empezaba el 25 de diciembre por ser el día en que nació Jesús y en otros empezaba el 1 de enero por ser el día de la circuncisión de Jesús y en la que se le impuso el nombre de «*Emmanuel*» (Dios con nosotros): por ello ese día es el de la onomástica de todo el que se llame Manuel.

El hombre de la Antigüedad veía al tiempo como circular y le suponía como un giro sobre sí mismo haciendo realidad el mito del «eterno retorno». Sin embargo, para el hombre medieval el tiempo era lineal, y esa línea progresiva se había cortado en dos segmentos por una cesura o punto central: la Encarnación del Hijo de Dios en el seno de la Virgen María. Esa teoría lineal era de origen judío, y pasó a los cristianos medievales a través de San Agustín y San Isidoro de Sevilla, y la recogió Beda *el Venerable* en su *De temporum ratione*. Recuerda Aznar Vallejo que los **milenaristas** medievales no tomaban como punto de

arranque el nacimiento de Cristo, sino la creación del mundo, al que suponían una edad de 6.000 años basándose en el salmo 90, que dice: *Porque mil años son a tus ojos como un día...* Por eso hay que recalcar que, contra las tonterías que se dijeron en los últimos años del siglo XX, la llegada del año 1000 no supuso ningún terror para nadie, que no se esperaba nada extraño: sólo el temor a lo desconocido y la expectación del vulgo ante los anuncios de algunos agoreros enfermizos y paranoides sobrecogió a ciertas gentes pusilánimes; pero en el año 1000, como en el 2000, la mayor parte de las gentes asistía con verdadero escepticismo a los anuncios de catástrofes próximas: recuérdese el inmenso fiasco de quienes a finales del XX gastaron millones en remozar computadoras y ordenadores para evitar gravísimos problemas por el cambio de los dígitos centenales en las fechas... y luego no pasó absolutamente nada. Por supuesto, ni en el 1000 ni en el 2000 esperaba nadie el fin del mundo. Por el contrario, los movimientos milenaristas han sido más posteriores, y algunos aparecieron en el siglo XIX y se prolongan hasta nuestros días; los pocos medievales que hubo, fueron condenados por la Iglesia por considerar heréticos sus planteamientos escatológicos.

La mentalidad medieval era más sensible al ciclo regular de los días, las fiestas y las estaciones, tan conectado con el «ciclo vegetal» o ciclo natural, en consonancia con su idea de un tiempo lineal que inexorablemente conduce a un progresivo envejecimiento: de ahí los populares temas del *Elogio del tiempo pasado* (con el recuerdo de las alegrías anteriores) y de *La rueda de la Fortuna* (todo tiende a volver a su lugar, ¿para qué intentar cambiar el orden de las cosas?). Reitera acertadamente Fernando Aznar que, para el hombre medieval, su tiempo era el de la Naturaleza, con el ritmo de las labores agrícolas y del pago de las rentas señoriales: hasta finales del siglo XIII la sociedad medieval vivía sujeta al ritmo marcado por el calendario agrícola, paralelo y similar al calendario litúrgico, que a su vez dependía del establecimiento anual de la Pascua en el primer plenilunio después del solsticio de invierno. En aquellos siglos de la Alta y la Plena Edad Media, hombres y mujeres sufrían con

dureza las consecuencias del medio físico: por ejemplo, para todas las clases sociales los rigores del invierno eran muy difíciles de evitar, utilizando tanto nobles como siervos el fuego para combatirlo.

Respecto a **la medida del tiempo**, ya quedó dicho que el ritmo de las horas del día se inspiraba en el de las «horas canónicas» previstas en las reglas monásticas, y las campanadas de los templos se encargaban de recordarlas. El único sistema de referencia era el señalado por las horas canónicas que dividía el día en períodos distribuidos por igual entre el día y la noche, expresados por medio de las campanas de templos y monasterios: *maitines* (medianoche), *laudes, prima, tercia, sexta* (mediodía), *nona, vísperas* y *completas*; pero ni siquiera esto podía controlarse con exactitud, porque los toques de prima y completas se hacían coincidir siempre, en cualquier época del año, con el alba y el crepúsculo, y a partir de ellos se computaban el resto de toques, con lo cual sólo en los equinoccios se conseguía delimitar bien las horas.

Pero a lo largo del siglo XIV el ritmo de vida cotidiana en las principales ciudades de Occidente experimentó una profunda modificación: el tiempo dejó de ser eclesiástico y gratuito para convertirse en un elemento mensurable y apreciado. Los burgueses y banqueros medievales descubrieron que la medida del tiempo era importante para la buena marcha de los negocios. David Sáez recordaba en un interesante artículo que, ya antes del siglo XIII, se había producido en algunos lugares de Europa una alteración en el control de ese tiempo cotidiano: se desplazó la hora *nona*, que desde su localización tradicional en torno a las tres de la tarde (15 horas) había retrocedido al mediodía; esta pequeña variación no fue objeto de ningún tipo de interpretación ni comentario por los contemporáneos, pero ha sido explicada, finalmente, por Le Goff como debida a la necesidad de subdividir el tiempo de trabajo de forma más racional: la nueva situación de la hora nona permitía la división de la jornada de trabajo de sol a sol, en dos medias jornadas iguales o equivalentes en cualquier época del año.

Posiblemente, ése fue el primer intento de intervenir en la ordenación del tiempo de todos por parte de los dirigentes sociales. Sin embargo, tendrían que pasar varias décadas aún para que se consiguiesen los medios técnicos necesarios para controlar la división del día en 24 horas invariables y hacer público y notorio el paso del tiempo. El afán de alcanzar las *horas ciertas* reflejadas en un **reloj civil**, a las que se refieren en 1335 los burgueses de Aire-sur-la-Lys, pequeña ciudad gobernada por el gremio de pañeros, a imagen y semejanza de lo que habían logrado unos años antes los de Gante y Amiens, se convierte en una actitud social que impondrá un nuevo género de vida a la sociedad urbana europea, comenzando por las regiones más industrializadas de Flandes, Italia y el norte de Francia. Cien años después, era rara la ciudad o villa de Europa que no contara con uno o varios relojes para señalar el tiempo a sus habitantes. Lo más importante es lo que significaron, pues su propagación supuso el fin del tiempo medieval. El tiempo se convertiría en herramienta para el humanista, cuya virtud principal, la templanza, tendrá el iconográfico atributo del reloj.

CAPÍTULO V

La familia

Estructura familiar

En la Edad Media, la plenitud de la vida humana se producía cuando hombres y mujeres podían contraer matrimonio y procrear una familia que asegurase el Reino o Estado, su riqueza a través del trabajo de sus gentes, y manos fuertes que pudieran servir al rey en el ejército. Pero también en esto había diferencias sociales. Entre las clases populares, la edad de contraer matrimonio de las muchachas estaba en torno a los diecisiete o dieciocho años, mientras que los hombres tendían a casarse a una edad más tardía; las familias aristocráticas y del patriciado urbano, por el contrario, solían casar a sus hijas a una edad más temprana, apenas llegadas a la pubertad, entre los doce y los trece años, mientras que sus hijos retrasaban el matrimonio para adquirir mientras tanto un feudo o encontrar una rica heredera que les ayudara a situarse. Las fábulas y cuentecillos medievales hablan constantemente de jóvenes muchachas (la media era inferior a los dieciocho años, si bien las campesinas y trabajadoras aumentaban la media en dos años más) que se casaban con hombres de mucha más edad (normalmente, con más de diez años de diferencia), lo que fue aún más abundante después de la «peste negra». Así, el marido debía ser más

maduro para imponer fácilmente su autoridad en la familia y la esposa más joven para evitar que se pervirtiera esperando el matrimonio. La estructura familiar era la de la *familia amplia* (abuelos, padres, hijos) hasta los siglos XII y XIII, en que se impuso la *familia nuclear* (padres e hijos), sin que eso excluyera el sentimiento o conciencia de pertenecer a un linaje o línea de generaciones que se remontaba en el pasado cuanto permitía la memoria de los más ancianos de la familia.

Para bendecir un **matrimonio**, la Iglesia exigía libertad en los dos contrayentes que se casaban; además, desde el Concilio IV de Letrán (1215) rebajó del séptimo al cuarto grado de parentesco para que pudieran contraerlo válidamente. El *desposorio*, contrato o compromiso matrimonial, se formalizaba de dos formas diferentes en la forma y en el tiempo: «*por palabras de futuro*», era un noviazgo con petición de mano y con el compromiso de contraer el matrimonio más adelante; «*por palabras de presente*», era el matrimonio propiamente dicho, en el que el intercambio de anillos no era un acto gentil de protocolo, sino un acto jurídico.

La ceremonia se celebraba en el atrio de la iglesia (en la entrada, no *dentro*) en presencia del sacerdote y de los familiares y amigos; la novia se presentaba con el pelo suelto, en señal de virginidad, y tras darse el mutuo consentimiento se colocaban los anillos en el dedo «cuya vena va directamente al corazón» (por eso era llamado *dedo corazón*), mientras los asistentes debían dar muestras externas de alegría (palmadas, abrazos, etc.). Entonces todos entraban en el templo, donde los esposos recibían la bendición del sacerdote cubiertos por un mismo paño rico y alargado (el *yugo*) y con las manos de ambos simbólicamente atadas con una estola del sacerdote. Si habían tenido hijos antes del matrimonio, poniéndoles bajo el mismo *yugo* quedaban de inmediato legitimados. Durante la misa, compartían con el sacerdote el pan y el vino consagrados en la Eucaristía, y a su término se ofrecía el ramo, o un cirio, a la Virgen local o a un santo especial; luego iban a la zona del templo donde estaban enterrados los últimos

parientes difuntos para rezar allí una breve oración como expresión de la unión familiar, y salían de la iglesia para dirigirse a un amplio local a celebrar el banquete de bodas. Cuando la unión de la pareja no era sacramental, «*in facie Ecclesiae*», se le solía dar valor legal mediante el *contrato de barraganía*, que venía a ser una boda civil, incluso con derechos sucesorios; pero se diferenciaba del anterior porque la unión no era legítima y porque los hijos que tuvieran no serían tampoco legítimos.

Algún autor ha afirmado que en muchos textos altomedievales no se hace referencia a la relación conyugal con la palabra «amor» (amor carnal), utilizándose más bien el término «*cáritas*» (un amor afectivo). Así lo hace Jonás de Orleans en el siglo IX para hacer referencia al amor que conlleva la «*honesta copulatio*», entendida ésta como la relación sexual que tiene como objetivo la procreación, una relación carnal no libidinosa y absolutamente fiel y desinteresada. También Eginardo, el biógrafo de Carlomagno, hace referencia a su fallecida esposa como «*su mujer, su hermana, su compañera*» mientras que una pareja del siglo V se separa para disfrutar del matrimonio místico con Dios. Por el contrario, el término «amor» se empleaba para hacer referencia a la relación extraconyugal, cargada de pasión: en la Alta Edad Media se consideraba que el amor es un impulso irresistible de los sentidos, impulso que difícilmente podía aparecer en el ámbito matrimonial. Los tratadistas germanos utilizaron el término latino «***libido***» para designar el deseo sexual: pero, curiosamente, siempre lo referían a las mujeres. También los códigos y leyes hacían alusión a ese ardor sexual, pero siempre hablando de las viudas: «*Toda viuda que libre y espontáneamente, vencida por el deseo* (libido) *se haya unido con alguno...*»

A pesar de que el amor pasional era considerado como poco cristiano, existen muchos testimonios de mujeres que realizaban todo tipo de **conjuros y pócimas** para atraer al hombre amado. Entre las numerosas supersticiones y prácticas relacionadas con el amor libidinoso había una para

quien deseara que un hombre fuera impotente: se podía conseguir anudando una cinta a cada una de las prendas de vestir de ambos cónyuges. Si una mujer no deseaba quedarse encinta, se embadurnaba desnuda en miel y se revolcaba en un montón de trigo, recogiendo con cuidado los granos que habían quedado pegados a su cuerpo; luego molía esos granos manualmente de izquierda a derecha, al contrario que de la forma habitual, y el pan horneado con esa harina se ofrecía al hombre con el que se mantendría la relación sexual: de esa manera se «castraba» al varón y no podría engendrar niños. El tipo de prácticas oscuras o supersticiosas, con más imaginación que eficacia, era el relativo a los afrodisíacos: uno de los más extraños utilizados en esa época era la introducción de una sardina viva en la vagina de la mujer, donde quedaba hasta que moría; luego el pez era cocinado y servido al marido, que se cargaba así de deseo y potencia sexual. También había sustancias supuestamente afrodisíacas, como el cuerno de unicornio, y se consideraban potentes afrodisíacos la sangre de las menstruaciones, la orina de ambos sexos o el esperma masculino.

Gracias a los numerosos libros «penitenciales» que subsisten podemos acercarnos con precisión al mundo social del **pecado** en la Alta Edad Media. En estos libros se encuentran las penitencias correspondientes a cada pecado, pudiendo afirmar que la mayoría de ellos imponían el ayuno a pan y agua; si alguien no deseaba o no podía realizar ese ayuno, existía la posibilidad de cambiarlo por el pago de una determinada cantidad de dinero al año. De nuevo se establecía indirectamente una diferenciación social: los pobres debían sufrir en sus propias carnes las consecuencias de sus pecados, mientras que los ricos podían comprar fácilmente la exención de penitencia. Quizá por esta razón la Iglesia los fue desechando paulatinamente para acabar prohibiéndolos desde el siglo IX.

Para la Iglesia, y para las gentes, el gran culpable de los muchos pecados cometidos por los débiles creyentes era

Satán, **el diablo**: en la Edad Media el diablo estaba integrado en la vida cotidiana de las gentes sencillas, por lo que la magia, la adivinación y los conjuros se veían como elementos diabólicos. El miedo a Satán se adueñó de la vida medieval, pero los clérigos recalcaban que la gracia de Dios y la protección de los santos eran el remedio más eficaz contra el Maligno.

En otro orden de cosas, y al igual que en nuestros días, en la Edad Media la casa y lo relativo a la familia doméstica eran un patrimonio femenino, un quehacer de **la mujer**. Si el hombre dominaba unos ámbitos, ya fuera el campesino en la labranza, ya fuera el caballero en la guerra, la familia y el hogar se llenaban con la figura de la madre y esposa. Dice Analía Rodríguez que hombres y mujeres tenían los mismos oficios y labores, incluso en las tareas del campo o con los animales, si bien a todo eso había que añadir el trabajo de ellas en la casa con la cocina, la ropa y los niños. Había barberos y barberas, y ambos hacían sangrías (el remedio que se aplicaba a toda clase de enfermedades); además, las mujeres bordaban, fabricaban guantes y sombreros como los hombres, e incluso en oficios difíciles, como el del metal, las mujeres eran agujeteras, cuchilleras, herraban caballos, fabricaban tijeras, eran cerrajeras, y hasta joyeras, orfebres y talladoras de oro. También ellas eran vendedoras de carne, fruta, pan, leche, queso y pescado; otras se dedicaron a la literatura y escribieron fábulas y cuentos. Las mujeres tuvieron muchos oficios, aunque los únicos que fueron exclusivamente femeninos, fueron aquellos donde se trabajaba con seda, porque se necesitaban manos suaves y dedos delicados.

Se ha dicho que la mujer medieval estaba jurídicamente sometida al marido (lo estaba) y que en aquella sociedad era poco menos que un animal de compañía, pero no es verdad: quien lo crea no conoce a las mujeres ni sabe Historia, porque ésta refleja perfectamente el carácter, energía e importancia de mujeres como Gala Placidia, que amansó a Ataúlfo,

la reina Leonor de Aquitania, o Toda de Navarra, o la condesa y emperatriz Matilde, o la misma Isabel *la Católica*, todas ellas muy superiores a la famosa reina Victoria de Inglaterra (†1901), que tanto poder e influjo tuvo en la Europa anterior a la Gran Guerra. De la importancia de las mujeres en la Edad Media da buena muestra el caso de Santa Hildegarda de Bringen (1098-1179), una abadesa, mística, escritora y compositora alemana, que murió a los ochenta años y destacó por sus poesías líricas y sus composiciones religiosas. Escribió libros de ciencia y de medicina, y describió sus visiones místicas en *Scivias*, obra en la que tardó diez años y que la hizo famosa en toda Europa. Reunió sus poemas y obras musicales en *Symphonia armoniae celestium revelationum* «Sinfonía de la armonía de las revelaciones celestiales» a comienzos de la década de 1150, una espléndida colección de himnos, responsorios y antífonas concebidos con un estilo muy alejado del usual canto gregoriano. Emperadores, reyes y altos cargos eclesiásticos le consultaron sobre diversos temas, por lo que también influyó sobre el mundo de la política y la diplomacia.

También entonces la mujer era el núcleo aglutinador de la pareja y de la casa: todas las mujeres, tanto nobles como comunes, educaban a sus hijos, y se encargaban de la salud e higiene de la familia. Criar a los hijos era una tarea muy esforzada, porque los niños mamaban un mínimo de dos años, el padre se ocupaba poco de sus hijos, y apenas había escuelas. A los diez años, muchos niños y niñas tenían que empezar ya a trabajar, como aprendices, aprendizas o criadas; muchas chicas se casaban y eran amas de casa entre los catorce y los dieciséis años, aunque a menudo su marido fuera bastante mayor. Los matrimonios de los jóvenes eran, normalmente, decididos por los padres, pues —tanto para casarse como por entrar en un monasterio— la mujer necesitaba una «dote» o aportación económica; pero, una vez casada, podía disponer de ella con libertad y administrarla, pese a que jurídicamente estaba sometida al marido. Si por falta de familia o por pobreza no tenía dote, su situación como soltera permanente

corría el riesgo y la probabilidad de caer en la marginación, en forma de mendicidad o de prostitución.

La mujer común se dedicaba a hacer las tareas domésticas y a ayudar al marido en los quehaceres del campo; por el contrario, las mujeres que vivían en los palacios y casonas de caballeros y ricos burgueses se dedicaban a labores «femeninas», como coser y bordar, leer libros piadosos y de caballería, o hasta entregarse frívolamente al «**amor cortés**». Este término designaba una forma de conducta en las relaciones entre enamorados de la nobleza de Europa medieval occidental durante los doscientos años que van desde finales del siglo XI a los últimos años del siglo XIII. En la Edad Media, la mayor parte de los matrimonios entre la nobleza no eran más que meros contratos de negocios, por lo que el amor cortés era una forma de adulterio o de desahogo romántico y sexual, de tipo psicológico, pero socialmente admitido porque no amenazaba ni al contrato matrimonial ni al sacramento religioso. De hecho, la infidelidad entre los amantes era considerada más pecaminosa que el adulterio de su relación extramarital. En *Tirant lo Blanc*, una de las criadas habla acerca de los tipos de amor de una dama: *Es cosa acostumbrada y tenida a mucha gloria que las doncellas que están en la corte sean amadas y cortejadas, y que tengan tres clases de amor: virtuoso, provechoso y vicioso.*

Por último, al hablar de la familia no puede olvidarse a los **ancianos**. Observando los cambios demográficos actuales representados en las «pirámides de población», han deducido los historiadores que en la Edad Media los ancianos eran muy poco numerosos, por lo que no pudieron representar un papel importante en la época. Pero es falso.

La casa medieval: organización y distribución

Según los datos arqueológicos, las casas altomedievales eran muy simples por regla general. Las casas desempeñaban diversas funciones: eran refugio ante las inclemencias

naturales, así como residencia de la familia y el centro de las actividades productivas. La vivienda de los campesinos también era granero y establo, mientras que en los núcleos urbanos las casas de los artesanos incluían también el taller. La chimenea era uno de los elementos fundamentales de la casa al representar el hogar y la unidad de percepción fiscal. Los documentos fiscales de la época hacen referencia a *fuegos*, por lo que los estudios demográficos difieren a la hora de estimar el número de personas que habitaba cada fuego. Las viviendas humildes eran tremendamente sencillas: constaban de un amplio espacio donde se vivía y trabajaba, se comía y se dormía. Las casas solían ser de madera, aunque también podían incluir ladrillo, adobe o piedra, utilizando paja para el techo y juncos para el suelo.

Aunque las *cabañas* estacionales de los campesinos solían medir entre 3 y 7 metros de largo por 3 de ancho, horadando el piso para crear un ambiente más cálido en invierno y más fresco en verano, las **casas campesinas** eran mayores; solían hacerse de madera y yeso, o de madera con entramado de ramas, cubiertas luego por adobe con paja. En ellas habitaba la familia junto con sus animales, sirviendo éstos de «calefacción» natural a la familia. Las casas tenían una cocina, un vestíbulo o sala con chimenea donde se comía y se vivía, y una o dos habitaciones encima de la cuadra; también solían tener una cerca alrededor de ella y su terreno se usaba de huerto, uno de los espacios más apreciados en la época: en él se cultivaban hortalizas y legumbres, así como las pocas frutas que constituían parte de la alimentación de los campesinos. El mobiliario de las casas era muy parco y escaso: algunas ollas de cerámica, dos o tres marmitas de cobre y algún plato, un amplio arcón donde se metían en sal jamones y embutidos, y una mesa con taburetes para comer a su alrededor, pues los germanos no tenían la costumbre romana de comer acostados y apoyándose sobre un codo. Al sentarse en torno a la mesa, empleaban cuchillos y cucharas, aunque la pieza más utilizada para comer sería la mano. Por supuesto,

todas las cabañas o casas poseían un hogar o *lar* en el que se encendía el fuego para cocinar, pero que también servía de chimenea para caldear la casa en invierno. En el suelo se esparcían juncos, que se renovaban cada quince días, para aislarse del frío solado de tierra; en la cuadra, la «cama» de los animales eran pajas, que se renovaban con más frecuencia y, mezclada con sus excrementos, se usaba de estiércol para el campo. La comida más fuerte era la de la tarde, y habría que destruir el tópico de que en la época medieval se pasaba habitualmente hambre, pues era al contrario: afirman Lacey y Danzinger que los restos arqueológicos han probado que las gentes del año mil estaban muy bien alimentadas, lo que les permitía tener una dentadura sana y un cuerpo robusto, con una estatura igual a la de nuestros días, aunque esa estatura disminuiría entre los siglos XII y XIV.

Durante la Edad Media, la nobleza vivía en sus **castillos** rurales; es bien sabido que los castillos cumplían tres funciones diferentes: residencia de los señores feudales, plaza fuerte militar y centros administradores de las tierras del dominio. Pero desde el siglo XIII se iría perdiendo paulatinamente su función militar en España, a medida que las posibilidades de guerra se alejaban con el desplazamiento hacia el sur de la frontera con el Islam, e incluso al final de la Edad Media los señores abandonaban sus castillos para trasladarse a palacios más modernos, pero construidos ya en ciudades y villas grandes. En el castillo, además de los soldados o vasallos que prestasen por turno sus servicios militares, solían vivir permanentemente en la «torre del homenaje» (que era, propiamente, la mansión del señor) entre quince y treinta personas, incluidos el señor y su familia, el mayordomo y la suya, y los criados. En otras dependencias habitaban los sirvientes y sus familias, los caballerizos y mozos de cuadra, y otras gentes necesarias. El edificio se estructuraba normalmente en dos o tres plantas alrededor de un patio, y su núcleo principal eran la sala-comedor, el cuarto de los señores y el mismo patio, sobre todo para las ceremonias militares. En la planta baja

solía haber establos, corrales y graneros. Casi todos los castillos tenían capilla y una pequeña biblioteca. El lugar de mayor convivencia, sobre todo en invierno, era alrededor del fuego de los hogares.

Por lo que respecta a las ciudades, los trabajos habituales en ellas eran comerciales y menestrales, pero no faltaban campesinos; si bien todas ellas eran ocupaciones básicamente masculinas, también había mujeres menestrales, sobre todo en los oficios textiles, en los de costura y en los de pasamanería. Las **casas urbanas** solían tener dos pisos, y en torno a cuatro habitaciones las de los menestrales y hasta unas doce las de los ricos. La planta baja se destinaba a tienda y taller, pero también a zona de cocina, donde se comía y habitualmente se vivía. Al fondo de la planta baja había un patio con un pozo, y a veces con un abrevadero para los caballos de monta, carruaje o trabajo. La segunda planta era la zona de habitaciones, comunicada con la planta baja por una escalera. Sobre este primer piso podía haber una despensa o granero (la «cámara») y a veces en el subsuelo existía una bodega. Las baldosas que cubrían los suelos, las letrinas y los cristales de las ventanas eran los signos externos de la categoría económica y social de los habitantes; en términos de cuantificación, la media solía oscilar entre los 80 y los 170 m^2 de vivienda. Otro tipo de viviendas urbanas serían las típicas *corralas* castellanas donde gente de condición modesta organizaban sus viviendas alrededor de un patio donde estaba el pozo común; este tipo de casas era también el que más utilizaron los judíos, pues les permitía vivir juntos y protegidos. En estas casas, las letrinas estaban fuera de las viviendas y eran de uso comunitario. En Andalucía, especialmente en Sevilla y Córdoba, las casas (incluso las de una sola familia) se organizaban también en torno a patios ajardinados, evidente influjo de su reciente pasado musulmán.

Las casas de las ciudades solían ser de piedra para las familias más acomodadas, de tapial o adobe para las de

menestrales, hasta llegar a las barracas de madera para pastores, pescadores y gente muy pobre. El pavimento era generalmente de tierra batida, y en las casas de gentes acomodadas podía ser de baldosa. A pesar de ser casas urbanas, muchas tenían huerto, corrales y establos, según la ocupación del cabeza de familia; por ello, también solían ser a la vez taller o almacén.

Las **familias aristocráticas** vivían holgadamente, mostrando un gusto muy pronunciado por el lujo y los gastos superfluos. Su vocación consistía en combatir el mal con las armas, y en procrear una descendencia legítima que mantuviera el apellido y el honor público de la familia. La mayoría de estas casas nobiliarias tenían adosada una torre para manifestar su poder y acentuar el carácter defensivo de sus mansiones. En la primera planta se hallaban las caballerizas y cuadras, para los caballos y carruajes, y algunas habitaciones para la servidumbre; en la segunda solía estar la «zona noble», en la que habitualmente se hallaba una gran sala con chimenea donde el señor celebraba sus festines. Las paredes estaban decoradas con tapices, colgaduras, pieles o espejos, mostrando la familia todo su esplendor con motivo de las celebraciones familiares o urbanas; luego, todos esos objetos se guardaban en la cámara señorial cuando no existía ningún festejo. En la sala de festejos estaban la mesa o mesas a cuyo derredor se celebraban los banquetes, ya que comer era un acto solemne y público. A continuación se encontraba la habitación matrimonial, separada con un tabique de esta sala de banquetes y, a veces, sólo con un tapiz; en esa habitación se hallaba el lecho conyugal, normalmente con dosel: en esa cama venían al mundo los herederos del linaje. Al mismo nivel que estas dos salas principales estaban la cocina, las habitaciones de los hijos e hijas y la capilla. Los arqueólogos no suelen encontrar rastros de vivienda en las torres adosadas a las casas, lo que hace suponer que las torres no se habitaban y que sólo eran un símbolo de poder.

La planta baja era para granero, arcones, toneles y cajones, y el sótano para bodega y cubas. El señor de la casa era ayudado en su gestión por una serie de auxiliares domésticos: el primero y principal era su propia esposa, quien dirigía todo aquello que era femenino en la casa y controlaba las reservas y lo que entraba en el hogar; luego estaba el mayordomo, persona de confianza en quien se depositaban los menesteres de la casa y que a veces tenía el privilegio de comer en la mesa con el señor, recibir un caballo y vestidos dignos de su oficio; finalmente, los demás miembros del servicio a su cargo: criados, porteros, despenseros, cocineros, etc., estableciendo asi una compleja estructura en la que todos sus miembros debían funcionar al unísono y organizadamente.

El **mobiliario** medieval era muy limitado y parco: cama, mesa, asientos o *escaños* y arcas (o arcones, si se instalaban en la cocina: hacían de escaño y de arca) eran los cuatro muebles básicos en toda casa. El más importante era la cama —en Castilla, decir de alguien que «*no tiene más que la cama sobre la que se echa*» era sinónimo de pobreza—, generalmente de gran tamaño ya que muchas familias tenían que dormir todos juntos en la misma cama. Pero, generalmente, las camas se construían sobre tablas; a veces, se juntaban dos o tres bancos o tablas sobre las que se colocaban los colchones, como si fuera un mueble desmontable. Por el contrario, en las casas nobles la cama era una estructura estable que se adornaba con un dosel o un tapiz. Los colchones eran de paja —los más pobres—, pero también los había de lana y de plumas; por lo mismo, la ropa de cama también variaba en función de la condición social. Las mesas cumplían un importante papel en la vivienda medieval: podían ser desmontables —un tablero sobre caballetes que se quitaba al acabar la comida, de donde viene la expresión «quitar la mesa»— o fijas, e incluso adosadas a la pared: el médico sevillano Juan de Aviñón afirmaba que la altura óptima de las mesas debía

ser de tres palmos. Acompañando a la mesa encontramos los bancos o *escaños*; el galeno sevillano también dio sus medidas ideales: dos palmos de anchura y otros dos de altura. Las gentes acomodadas utilizaban cojines para suavizar la dureza de la madera con que estaban construidos.

Los enseres de la familia se guardaban en arcas y cofres, desde los vestidos y la ropa de cama hasta los utensilios, alimentos o algunos libros. Podíamos considerar que realizaban la función de los actuales armarios, pero también eran utilizados como asientos. Se cerraban con complicados herrajes. Además de eso, tenían candiles de aceite y faroles de mecha o con velas para dar luz por la noche, braseros para caldear las estancias en invierno, alfombras y esteras para quitar el frío del suelo, utilizándose lienzos de paño a modo de tapices para quitar el de las paredes, espejos para la compostura de la ropa o los afeites, así como cubas, tinajas, jarras y un amplio abanico de objetos de uso frecuente.

Los hombres y mujeres de la Edad Media sufrían la dureza de las consecuencias del medio físico y de las **temperaturas**. Gracias a la leña o el carbón vegetal el frío podía ser evitado y surgieron incluso rudimentarios sistemas de calefacción, siendo la chimenea u hogar el más utilizado. El refugio más empleado durante los largos y fríos inviernos eran las casas, utilizando numerosas ropas de abrigo para atenuar los rigores meteorológicos. Por el contrario, para combatir el calor sólo se podía recurrir a un baño, las gruesas paredes de las iglesias y los castillos, o al frescor de las bodegas y lugares recónditos de las casas.

Otro elemento que suponía una importante limitación era **la luz**: por la noche la actividad humana se reducía muchísimo: incluso los gremios o corporaciones laborales prohibían a sus miembros trabajar durante la noche. Entre los motivos de estas prohibiciones encontramos la posibilidad de provocar incendios o la imperfección en el trabajo debido a la escasa visibilidad. Los incendios eran algo habitual en el mundo medieval, fácilmente propagados por la

utilización de madera en la fabricación de las viviendas: un descuido daba lugar a una gran catástrofe, utilizándose también el fuego como arma de guerra. Por lo mismo, las condiciones sanitarias de la población favorecían la difusión de epidemias y pestes, especialmente a causa de las aglomeraciones de gentes que se producían en las ciudades donde las ratas propagaban los agentes transmisores, como ocurrió cuando la «peste negra» de 1348.

La comida: dietas, alimentos y condimentos

Las gentes medievales se solían levantar pronto, incluso antes de que saliera el sol, ya que el trabajo comenzaba con el alba. Pero antes de empezar a trabajar era preciso asearse, vestirse, rezar las oraciones de la mañana para dar gracias a Dios por haber amanecido vivo, y desayunar. Muchos iban a misa cada día, los más no tanto; quien iba a misa, debía hacerlo en ayunas para poder comulgar. El **desayuno** era la primera comida del día, y solía tener lugar hacia la hora *tercia* (entre 9 y 10 de la mañana), con lo que la mañana se dividía en dos partes casi iguales. La **comida** tenía lugar entre la *sexta* y la *nona* (14 y 16 horas, respectivamente) y le seguía una pausa de descanso para pasear, sentarse tranquilos, leer, charlar en «sobremesa» o descabezar una ligera modorra. Se volvía al trabajo hasta la puesta del sol, y al regresar a casa se tomaba la **cena**, entre *vísperas* y *completas* (19,30 y 21,30 horas). Tras una ligera velada, se retiraban a la cama a descansar. Conviene señalar que hasta el siglo XIII apenas había platos en las casas, ni tampoco en los castillos: la comida líquida (sopas, legumbres, caldos) se servía en cuencos y se tomaba con cuchara, pero la sólida se ponía en amplias rebanadas de pan duro que, al acabar la comida y tras impregnarse con los jugos o grasa que soltara, se echaba a los perros o los cerdos.

Los elementos básicos de la **dieta medieval**, ya se ha dicho, eran el pan y el vino; como alimentos secundarios, las sopas, legumbres y verduras. El alimento más frecuente eran los huevos y el más apetecido, cuya frecuencia dependía de las posibilidades de cada uno, era la carne: sobre todo, tomaban carne de cerdo y de pollo o capón, animales ambos criados en la propia casa; en las ciudades costeras se comía mucho pescado. En la Edad Media no se comían patatas, que no existían aún porque vendrían de América (son originarias de los Andes peruanos) y se empezaron a utilizar en Europa para la comida de los cerdos. El postre era principalmente fruta; en ocasiones especiales, pastelillos y confituras.

En aquellas zonas donde mayoritariamente no se consumía vino, la cerveza era la bebida más frecuente. Con arreglo a esto, podemos establecer una clara separación geográfica: en las zonas al norte de los Alpes e Inglaterra bebían más cerveza mientras que en las zonas mediterráneas se tomaba más vino. Aquellos alimentos que acompañaban al pan se denominaban «*companagium*». Carne, hortalizas, pescado, legumbres, verduras y frutas formaban parte esencial de la dieta habitual, aunque su consumo dependiera del peculio del comprador; pero, al margen del coste, otra de las causas de que estos productos no estuvieran en todas las mesas eran las posibilidades de aprovisionamiento de cada comarca: los productos locales formaban la dieta base en el mundo rural, mientras que en las ciudades había una mayor variedad a medida que se desarrollaban los mercados urbanos fijos.

La **carne** más empleada era la de cerdo, aunque también tomaban las de vaca y carnero (esto perduró mucho: recuérdense las primeras líneas del *Quijote*), así como la de gallina, preferentemente un capón; no hay que olvidar que musulmanes y judíos tenían prohibido el consumo de cerdo, cosa que los judíos solían respetar, pero no los andalusíes: en países como España, su consumo servía en los siglos XV y XVI para manifestarse como un «cristiano viejo». También hay

que recordar que la caza (incluso la furtiva) y las aves de corral suponían un importante aporte cárnico a la dieta, especialmente los caldos de gallina. Las clases populares no consumían mucha carne, siendo su dieta más abundante en despojos como hígados, patas (las populares «manitas de cerdo» en España), orejas, tripas (los conocidos «callos» madrileños), tocino, etc. En los períodos de abstinencia la carne era sustituida por el pescado, tanto de mar como de río: diversas especies de pescados formaban parte de la dieta medieval, presentándose tanto fresco como en salazón o ahumado (al estilo del norte de Europa), pues su consumo fresco dependía de la mayor o menor cercanía a las zonas de pesca o puertos marítimos. Los huevos también eran otra aportación a la dieta. Las legumbres y verduras constituían el alimento habitual, en cuya preparación añadían un trozo de tocino: judías, lentejas, habas, nabos, guisantes, lechugas, coles, rábanos, ajos y calabazas eran la mayor parte de los ingredientes vegetales de la dieta, mientras que las frutas más consumidas serían manzanas, cerezas, fresas, peras y ciruelas. Las grasas servirían para freír en las zonas más septentrionales, mientras que en el Mediterráneo serían más consumidos los aceites vegetales. Las especias procedentes de Oriente eran muy empleadas. Azafrán, pimienta o canela aportaban un toque exótico a los platos y mostraban las fuertes diferencias sociales existentes en el Medievo.

El pan era la base alimenticia de las clases populares, pudiendo constituir el 70 por ciento de la ración alimentaria del día; pero en numerosas ocasiones los campesinos no comían pan propiamente dicho, sino un amasijo de cereales que eran cocidos en una olla con agua, o leche, y sal: el verdadero pan surgió cuando se utilizó un ingrediente alternativo de la levadura. Escudillas, cucharas y cuchillos serían el menaje utilizado en las mesas populares medievales, en las que apenas aparecían platos ni manteles. Sin embargo, la costumbre de lavarse las manos antes de sentarse a la mesa estaba muy extendida, y era frecuente hasta en la casa, donde la severa mirada de la madre la imponía a todos.

No se introdujeron productos nuevos, salvo en España y en los Estados latinos de Tierra Santa por contacto con Oriente y el mundo islámico; algunos de ellos se hicieron más populares y otros se integraron masivamente como símbolo de estatus social o manifestación religiosa. Al final de la Edad Media seguía manteniéndose la diferencia geográfica entre la cocina del norte, que usaba la grasa animal para cocinar, y la mediterránea o del sur, que empleaba el aceite de oliva; pero también se distinguía la cocina aristocrática: en ella se daba una mayor variedad de productos, de técnicas de preparación y de complejidad en su elaboración, con abundancia de especias, protagonismo de asados de aves y de guisos de pescado, todo ello adornado y aderezado con salsas y sofritos, así como una exquisita intervención de la confitería. El refinamiento de las **cocinas nobiliarias** se mostraba en su predilección por los sabores aportados por las especias, que eran distintas en cada país de Europa: en Francia, el jengibre era la más usada, seguida de la canela, el azafrán, la pimienta y el clavo; en Alemania, se empleaba más la pimienta y el azafrán, y en menor medida el jengibre; los ingleses eran los más particulares, pues preferían el macís, la galanga y la flor de canela, mientras los italianos fueron los primeros en utilizar la nuez moscada.

Frente a esta cocina muy refinada, cara y con fuertes variedades regionales, estaba la **cocina popular**, menos cambiante, más unida a las necesidades y a la producción del entorno, con predominio de guisos en olla, donde la carne debía cocer más tiempo porque los animales eran viejos y, por tanto, su carne más dura; se acompañaba de verduras y legumbres y se completaba con elevadas cantidades de pan. Los españoles usaron casi todas las especias, pero estaban mucho más apegados a sus propios condimentos, que eran los mismos que hoy: el tomillo, el romero, el azafrán, el perejil, los cominos para sopas castellanas, etc. Además, tanto en las regiones donde ya había una tradición antigua, como en otras a las que se exportó, se generalizó la

elaboración de morcillas con la sangre del cerdo y arroz (al estilo de Burgos) o cebolla, o con piñones, pasas y azúcar, o las tortas de harina de mijo o de castañas también con la sangre del animal: esto se ha explicado como una forma de mostrar su raíz cristiana y alejar cualquier sospecha de judaísmo, pero es más lógico que se hiciese por aprovecharlo todo. Ni que decir tiene que los embutidos (chorizo, salchichón, morcón, etc.) eran muy frecuentes; recuérdese que del cerdo se aprovechaba absolutamente todo, hasta la sangre: una vez espesada y coagulada, se aderezaba y comía en trozos.

Explica José Luis de la Torre que la leche y sus derivados no eran de mucho consumo por la dificultad de su conservación; de ahí que los lácteos más utilizados fueran la mantequilla y algunos quesos, que se utilizaban en las «gachas» que tomaban niños y ancianos, y en postres, como los flanes. Sin embargo, los ingredientes habituales de los postres eran las frutas del tiempo, especialmente la manzana que podía conservarse todo el invierno. Se hacían compotas de higos y ciruelas; por su parte, las confituras de almendras y avellanas maceradas en miel (los castillos medievales acostumbraban a tener sus propios panales) eran también postres exquisitos. La preparación de la comida, especialmente los guisos y cocidos, se hacía en una **marmita** grande, lógicamente dependiendo su tamaño de la cantidad de miembros de la casa familiar. Las marmitas tenían asas y tres patas, con lo que podían asentarse sobre las piedras del hogar o colgarse del interior de la chimenea por medio de una o dos cadenas. Pero se cocinaba todo en la misma caldera, junto pero no revuelto: debajo se ponían las hortalizas, legumbres y verduras con el tocino; arriba, el chorizo y las morcillas; la carne se suspendía con una cuerda en el centro, metida en una red para que no se desparramara, pero soltara su jugo y sabor (la «sustancia»). Luego se sacaba todo, y cada cosa se separaba en su fuente o plato.

Según refería el célebre cocinero medieval francés Taillevent, en las cocinas de la Edad Media las chimeneas eran

amplias y altas: un hombre, generalmente, podía estar de pie sin agacharse, y diez o doce personas podían colocarse alrededor del hogar. El uso de varios fogones divididos en varios compartimentos no era frecuente como en la actualidad. Los alimentos se cocinaban sobre el fuego de la chimenea y se puede comprender fácilmente que esos hogares ardientes no permitieran guisar ciertos platos que había que remover durante la cocción, o que se preparaban en pequeños calderos: esos se cocinaban en hornillos de barro o hierro llenos de brasas, como eran las cocinas andalusíes. Ya desde el siglo XIII se comenzó a poner en las cocinas ese tipo de hornillos, así como mesas para preparar la comida y decorar los platos antes de servirlos.

Por último, no hay que olvidar que en toda época (en la medieval también) han existido los **modales** y normas de compostura. Todavía en España las abuelas dicen a sus nietos: «*En la mesa y en el juego/ se conoce al caballero*». Cuando alguien, especialmente un señor feudal o un burgués enriquecido con el comercio, organizaba un gran festín, normalmente invitaba a representantes de la nobleza o a los personajes principales del lugar, que ocupaban los lugares en la mesa según su importancia: es la llamada «*precedencia*». Los purés y sopas se comían con la cuchara, pero la comida sólida se cogía de los grandes platos o fuentes con una especie de tenedor grande de dos dientes (como los utilizados en las barbacoas) ayudándose cada uno con la punta de su cuchillo, daga o puñal. Las piezas de carne, a menudo animales asados y servidos enteros, solía cortarlos el anfitrión y señor de la casa. No se habían creado todavía las servilletas, sino que los comensales se limpiaban boca y manos con el mantel, siempre con caída muy larga. Era habitual y bien visto comer con tres dedos de cada mano (así se lo aconsejaba Alfonso X a su hijo), por lo que los comensales se solían lavar las manos antes de comer. Las jarras, vasos y copas raramente eran de vidrio, puesto que éste eran un material raro, caro y lujoso en las mesas medievales: las gentes bebían

normalmente en vasos y copas de metal o maderas nobles, peltre e incluso en cuernos vaciados.

En la Alta Edad Media se habían olvidado los modales de urbanidad y buenas maneras, así como la etiqueta en el trato con autoridades; pero en el siglo XI, la popularidad de las Cruzadas y el consiguiente prestigio de la nobleza, con su código de caballería propio, despertó de nuevo el interés nobiliario por los modales y por el protocolo caballeresco. Y el pueblo llano imitó a sus nobles. Así por ejemplo, en el centro de Europa se acostumbraba a emparejar en un banquete a un noble con una dama, debiendo ambos compartir la misma copa y el mismo plato; de ahí proviene la expresión «comer en el mismo plato» para aludir a una gran unión y compañerismo. Hasta tal punto llegó el interés por «las buenas maneras» que en el siglo XIII aparecieron los primeros tratados de etiqueta o protocolo; el interés se debía a que la nobleza y la burguesía se encontraban en franca expansión, y cada día eran más los que tenían acceso a la Corte, y querían comportarse allí adecuadamente. A su vez, los reyes querían dignificar su institución y la figura pública del rey, y adoptaban pompas y esplendores y una etiqueta cada vez más rígida, sobre todo en el Centro de Europa, en las zonas de Borgoña, París y Flandes.

En el siglo XIII, como buenos modales en la mesa se aconsejaba a los comensales que no escupieran estando en ella, como hacían los cazadores; que no pusieran en los platos los huesos que acababan de roer; que mientras comían no se inclinasen en el plato como los cerdos, ni gruñesen como ellos, ni chasqueasen los labios; que cuando tosieran, o se limpiaran la nariz, se volviesen hacia detrás para que no cayera nada sobre la mesa. En el XVI se aconsejaba no hurgase los dientes con el cuchillo o puñal después de comer, ni comer sin haberse lavado antes las manos, ni aclarar la garganta durante la comida, pues todas ellas eran malas costumbres. Y en el XV se decía taxativamente que nunca se devolviese al plato lo que había estado en la boca, que no se

masticase nada que después se debiera escupir, y que no debía restregarse la comida en la (piedra de) sal.

Vestidos y adornos

Saber cómo era el vestido de las gentes en la Edad Media resulta bastante complicado, aunque hay algunas pautas generales a través del arte y de las miniaturas de los códices. Con arreglo a ellas, el vestido femenino solía ser largo mientras que el masculino era más corto. Al inicio de la Edad Media, el vestido se caracterizaba por una gran **uniformidad**: tanto el hombre como la mujer, el rico como el pobre, el clérigo como el laico, el letrado como el analfabeto, tenían pocas diferencias y lo usual era que el vestido del hombre fuera algo más corto (alrededor de la rodilla) y el de la mujer más largo, llegando hasta sus pies. Ambos eran similares en diseño y estaban hechos con tejidos gruesos y toscos, y en colores discretos, predominando los grises, marrones, pardos o negros. Por otro lado, no existían vestidos «de temporada»: se llevaba el mismo vestuario en invierno, primavera, verano y otoño, con la única diferencia de que en invierno se llevaban más, lo que implicaba crear una capa de aire entre las diversas piezas.

Los germanos de la **Alta Edad Media** solían utilizar amplios vestidos forrados que se ceñían ligeramente al cuerpo gracias a fíbulas (broches) y cinturones. Su vestido era una camisa de lino hasta las rodillas sobre la que se ponía una túnica, junto con pantalones y polainas calzando botas o zuecos según su condición social: ésa sería la típica indumentaria masculina. Las mujeres, por su parte, si eran nobles llevaban sobre su ropa interior una túnica, y sobre ésta una especie de bata abierta por delante y recogida con una cadenita que permitía caminar; si eran campesinas se vestían sólo con la túnica. Los días de frío utilizaban un chaleco de piel y un manto de lana. Los hombres germanos solían llevar el

cabello largo, con la frente, la barba y la nuca despejadas mientras que los romanos se lo cortaban sobre la nuca. La longitud del cabello obedecía a un claro simbolismo, ya que indicaba fuerza, bravura y virilidad: por eso los esclavos y los clérigos tenían la obligación de estar tonsurados, quedando en la cabeza de los sacerdotes sólo una corona de cabello o una banda que iba de oreja a oreja, moda habitual entre los monjes irlandeses y luego en los capuchinos hasta 1966. No en balde, cortar el cabello a una joven o a un muchacho estaba castigado con 45 sueldos.

A lo largo del **siglo** XII apreciamos las primeras innovaciones en el vestido procedentes de las ciudades. Las modas empezaron a manifestarse con cierta fuerza y los tejidos fueron adaptándose al cuerpo para marcar la silueta. De este modo, el tiempo en que los ropajes de ambos sexos eran muy similares dio paso a otro en el que la distinción entre las ropas masculinas y las femeninas era buscada. Más tarde, conforme mejoraban las comunicaciones y la sociedad feudal iba perdiendo su aislamiento, empezaron a surgir cambios en el vestuario: del siglo XI al XIII tenían mucho éxito las composiciones y vestidos confeccionados en dos tonos, que dividían el cuerpo en dos mitades de colores distintos, y a partir del **siglo** XIII se generalizó el vestido ajustado y algo más corto, con lo que las modas masculina y femenina se distinguieron notoriamente; incluso el atuendo diferenciaba a los grupos y hasta a las diversas profesiones. Todo ello conllevó un cambio de mentalidad: el vestido empezó a usarse para adornar el cuerpo, caracterizar a los individuos, etc. Sus colores, sus materiales, las formas o cortes, incluso sus accesorios, servían para marcar las diferencias entre unos y otros, y las ropas incorporaron adornos, joyas, oro y plata. Esos elementos alcanzaron tal nivel de lujo y derroche que los reyes tuvieron que tomar medidas para limitarlo, y los clérigos amonestaban a sus fieles para que no cayeran en los pecados de soberbia y vanidad a través de él; ese tipo de leyes duraron largo tiempo, e incluso se dieron en la España

del Siglo de Oro, en tiempo de Felipe IV. En ese sentido, se observaba cómo la nobleza y la burguesía imponían las modas no sólo en las ciudades, sino también entre la élite de los ámbitos rurales.

Por otro lado, al potenciarse el comercio y entrar en contacto con lejanos países y nuevas culturas, irían llegando **nuevos tejidos**, como la seda y el lino, que aportarían nuevas texturas y colores más vivos. El hecho es que el vestuario medieval experimentó una importante transformación gracias a las ciudades y la burguesía que habitaban en ellas; también es evidente que en ese cambio influyó el contacto con otras culturas, especialmente la musulmana gracias a las Cruzadas y el movimiento de personas y mercancías que generaron. En una sociedad tan regulada como la medieval no debe extrañarnos que los asuntos relacionados con el vestuario también tuvieran reglamentaciones: así, Alfonso X *el Sabio* regulaba en 1258 las vestimentas de los oficiales mayores de la casa real y la de los menores; por ejemplo, a estos últimos les mandaba que «*non trayan pennas* [plumas] *blancas ni çendales, sin siella de barda dorada nin argentada, nin espuelas doradas nin calças descarlata, nin çapatos dorados, nin sombrero con orpel nin con argent nin con seda*». Como los oficiales menores, tampoco los eclesiásticos podían utilizar ropas coloradas, rosadas o verdes, sino que debían llevar calzas negras y prescindir de cendales (tela de seda o de lino, muy delgadas y transparentes) y zapatos con hebilla, utilizando en sus cabalgaduras sólo sillas de color blanco. Los canónigos vestían de manera más relajada al estarles permitido el uso de cendales, siempre y cuando no fueran amarillos o rojos, y poder utilizar sillas azules. La marginación de algunas clases sociales, como judíos y musulmanes, se extendía al vestuario, por lo que a los judíos se les prohibió llevar pieles blancas, ni calzas rojas, ni paños de color ni cendales, y a los mudéjares tampoco se les permitía llevar zapatos blancos o dorados.

Se puede decir scon toda justicia que la moda y su concepto estaban ya asimiladas en la mentalidad de las gentes medievales en el siglo XIII, el siglo del auge del comercio, de las ciudades y de la burguesía. Además, el desarrollo de las nuevas técnicas textiles, así como la «*industria dispersa*» (el campesino hilaba y tejía en su casa durante el invierno, tiempo en el que no salía al campo; luego vendía el hilo o el tejido al burgués que le facilitaba el material y el trabajo), permitió un gran desarrollo de la industria textil «a tiempo parcial». Pero lo que transformó la **moda masculina**, en opinión de Aznar Vallejo, fue la evolución del arte de la guerra: la sustitución de la antigua cota de malla por la moderna coraza (había aparecido la ballesta, y traspasaba las cotas) obligó a cambiar la forma de los vestidos para adaptarlos a las armaduras: prendas más ajustadas y delgadas, y con un menor volumen. Así se rompía con la tradición anterior de vestidos anchos, que sólo siguió llevando la «nobleza de toga». Pero frente a esa igualdad general en los hombres, la **moda femenina** se mostró más rica y variada, combinando modas antiguas y recientes, atendiendo más a los usos y tipismos regionales.

En la Baja Edad Media apareció una extraña moda en el vestuario femenino, imponiéndose la línea «S»: inclinada la cabeza y metiendo el pecho, se adelantaba el vientre y se curvaban las piernas; a ello ayudaban los vestidos, con la cintura muy alta, y con varias faldas para acentuar el vientre. Simultáneamente, los vestidos se volvieron más sofisticados, siendo habitual el uso de cintas, plumas y otros adornos; sin embargo, las mangas se hicieron más largas y estrechas. Por supuesto, los **elementos** utilizados siguieron siendo los tejidos, el cuero y las pieles; entre todos, los más usuales eran los paños de lana y estameña, si bien ésta se utilizaba preferentemente para las calzas (medias). El lino era la base de la ropa interior, pero se utilizaba para tocas, calzas, cofias, etc., y tenía muchas variedades de tejido, desde la fina *holanda* (similar al mejor algodón) hasta el basto *naval* o la *bretaña*. El

algodón, por su parte, se entretejía o mezclaba con la lana o con el lino produciendo el popular *fustán*; la seda era un producto muy caro, reservado sólo para los nobles y potentados, así como los rasos, damascos, terciopelos y brocados con hilos de oro o plata, muy utilizados para casullas y ornamentos litúrgicos. Las pieles se utilizaban para revestir por la parte de dentro las prendas exteriores, a fin de potenciar su función de mantener el calor corporal.

Un aspecto importante en el vestido era el **tinte**, pues tanto el material utilizado en los paños como su color hacían variar notablemente el precio de la tela; como siempre, también entonces el color renovaba la moda: los primitivos colores naturales se vieron sustituidos por los azulados, verdosos y negros.

Las **mujeres** solían llevar vestidos amplios o túnicas que se abrochaban con botones, y utilizaban chalecos sin manga o mantos de piel o lana para protegerse del frío. La ropa interior, consistía en un camisón largo hasta los pies, con unas bragas grandes debajo similares a los *slips* actuales de los hombres, y solían ser de tejidos finos como el lino o la seda para el verano, y de lana en invierno. Las mujeres más pudientes llevaban, además, las piernas cubiertas con calzas o medias de tela. Si la mujer estaba casada debía llevar siempre la cabeza cubierta con una toca o velo, y el pelo recogido; las solteras, sin embargo, solían llevarlo suelto y largo. El **hombre** vestía habitualmente una túnica corta y abotonada que se llevaba sobre la ropa interior, y que se ceñía al cuerpo con un cinturón o un cordón. La ropa interior estaba compuesta por una camisa de lino, larga hasta las rodillas y unos calzones cortos similares a los pantalones usados por los bárbaros. También solían llevar calzas que se ajustaban a la cintura mediante un cordón.

Los **tocados** eran importantes en aquellos siglos. Los hombres los utilizaban para guarecerse del sol o la lluvia (es el caso de los sombreros de palma, de paja o de paño), pero también había otros dedicados al confort y al adorno, como

los bonetes, gorras y goletas (ésta cubría también las orejas, por lo que sería muy común: hasta los papas las llevaban). En las damas, los tocados más corrientes eran las cofias y las tocas: éstas eran de holanda y con un sencillo corte, y cubrían la cabeza y el cuello, mientras que aquéllas eran de lino y sólo cubrían la cabeza. A su vez, las mozas y jóvenes llevaban el cabello suelto, sin tocado. Lógicamente, los tocados femeninos eran más variados, bellos y delicados, y reflejaban el influjo bizantino, pero también el musulmán a través del tul. De ese modo conseguían ellas un tocado de múltiples efectos, y los caballeros conocieron en los suyos la suavidad del tul, la riqueza bizantina y la eficacia nórdica o teutónica. Por su parte, el tocado de influencia árabe y oriental tuvo un arraigo fuerte en España, lo que era lógico.

En cuanto al **calzado**, era habitual el uso de zapatos o botas hechas de piel de vaca, o de cabra para los más pudientes. El nivel adquisitivo de la gente se reflejaba en la calidad del calzado, desde unos simples zuecos de madera para la gente menos pudiente, pasando por zapatos o botas de tela o cuero, hasta los zapatos o botas de piel recubiertas con seda y bordadas con piedras preciosas o perlas que llevaban algunos nobles. Es necesario recordar que, en la Edad Media, se produjo un cambio en el uso que se le daba al calzado, dejando de ser un simple elemento necesario para los pies para convertirse en un elemento estético. Así, en el último tercio de esta época, se pusieron de moda los zapatos y botas puntiagudas, que en algunos casos eran desmesuradas. También aquí, Aznar Vallejo señala con su conocido acierto y rigor los tres tipos de calzado medieval: los que cubrían únicamente el pie (*zapatos, zapatillas, abarcas, xervillas*, etc.), los que tapaban además los tobillos o parte inferior de la pierna (*botas, botines, borceguíes*, etc.) y los que subían aún más y protegían las calzas y piernas (*pantuflos, altorques, chapines*, etc.).

Hasta la primera década del siglo XIV ni siquiera la realeza podía adquirir calzado según medidas estándar. Incluso los zapatos más caros, hechos a la medida, podían variar en

tamaño de un par a otro, según las mediciones efectuadas y la habilidad artesana de cada zapatero. Según dice Panati, esas deficiencias empezaron a subsanarse en el año 1305, cuando el monarca británico Eduardo I decretó que, para conseguir un nivel de precisión en ciertos oficios, una pulgada había de ser considerada como el ancho de tres espigas de cebada, secas y puestas una a continuación de otra; los zapateros ingleses también adoptaron esa medida y empezaron a fabricar el primer calzado con horma estándar: un zapato de niño que midiera trece espigas de cebada pasó a ser considerado del número 13, y así se pedía en las tiendas. Por la misma época, hizo su aparición el nuevo estilo de zapatos con puntas extremadamente largas y afiladas; la moda llegó a tal extremo que Eduardo III de Inglaterra promulgó una ley que prohibía que las puntas se alargaran dos pulgadas más allá del dedo gordo. Durante algún tiempo, se obedeció este edicto, pero a principios del siglo XIV había ya zapatos con puntas de casi medio metro, cuyos usuarios tropezaban continuamente con sus propios pies.

En la confección del calzado se empleaba el cuero, pero también los textiles para forros, así como madera, corcho y hasta hueso para las suelas; los mejores cueros eran los de cabra (el *cordobán*), oveja (*badana*), vaca (*vacarí*). También de cuero se hacían dos complementos, muy en uso en la Edad Media: los cinturones y los guantes. Mientras que aquéllos se hacían de cuero fuerte, para poder colgar de ellos la daga, las llaves y la bolsa del dinero (la espada se colgaba al cuello, con un talabarte que iba del hombro derecho al costado izquierdo), los guantes podían ser tanto de cuero como textiles, y además de su lógico uso tenían una función simbólica: arrojar el guante a alquien equivalía a desafiarlo, y ofrecerlo significaba la donación y entrega del oferente al que lo recibía. Un detalle a tener en cuenta: el tema del vestido y el calzado como adorno y lujo no era en la Baja Edad Media una cuestión baladí, pues mostraba el cambio de mentalidad en las gentes, una mentalidad más mundana.

CAPÍTULO VI

TRABAJOS Y ACTIVIDADES LABORALES

Agricultura medieval

Si el caballero luchaba para adquirir más tierras y poder, o para impedir la extensión del Islam, el campesino luchaba constantemente por la supervivencia, unas veces para evitar los continuos abusos de sus señores feudales, y otras para defender sus tierras (propias o alquiladas) de agresiones de todo tipo, incluida la de la langosta. En esta dura lucha, los campesinos combatían en dos frentes: el de los desastres de la Naturaleza y el de la rapacidad de los señores feudales.

En aquella sociedad rural, la relación entre el ser humano y la **Naturaleza** era muy estrecha, tal y como se puede apreciar en los dichos de San Francisco de Asís: el hombre era un elemento más de la Creación al igual que las plantas, los animales, la tierra o el agua. Pero ya entonces eran conscientes de que la acción del hombre producía daños en la Naturaleza, y eso explica las medidas legales que reyes y señores feudales daban para proteger los bosques, las mieses, los ríos y la caza: así, las medidas del siglo XIII en Castilla y León para evitar incendios en los bosques. A pesar de todo eso, el hombre medieval dependía más de la Naturaleza que ésta de él, pues de ella sacaba la mayor parte de sus recursos: hay que recordar las graves consecuencias que

las condiciones meteorológicas tenían en la agricultura, consecuencias que venían siempre acompañadas de hambre y muerte. Según J. Le Goff, el hambre había desaparecido de Europa Central y Occidental entre 1225 y 1315; pero luego volvió con dureza: un testigo flamenco narraba la crisis vivida en el año 1316 en Flandes donde «*a causa de las lluvias torrenciales* [...] *la penuria aumentaba de día en día* [...] *A causa de la intemperie y del hambre intensa, los cuerpos comenzaron a debilitarse y las enfermedades a desarrollarse, y de ahí resultó una mortandad tan elevada que ningún ser vivo recordaba nada semejante*». Otros historiadores recuerdan la grave situación en la que se encontró Europa en 1033 aludiendo a que el hambre «*hizo temer por la desaparición del género humano*», y la Crónica áulica de Fernando IV de Castilla dice que en 1301 «*los omes moríanse por las plazas e por las calles de fambre*».

Además de eso, aparece la especialización de ciertas regiones en cultivos concretos o en determinados productos agrícolas: así el *glasto*, una planta tintórea, en Picardía y alrededores de Amiens, el vino en Auxerre, etc. Todo ello es fruto del progreso técnico que experimenta la agricultura europea, lo que implica un renacimiento de la ciencia agrícola: no sólo los árabes y andalusíes, sino también los europeos producen obras nuevas sobre agricultura. En nuestros días, que vivimos en una sociedad industrial y nos queda ya muy lejos (la verdad es que sólo hace treinta y cinco años) **el mundo agrícola tradicional**, se tiende a ignorar el duro y constante trabajo que exigían los campos. Así, en marzo iban los campesinos a los viñedos a podar las vides; en abril, al huerto a plantar hortalizas; en mayo, «*cuando los trigos encañan*», acudía a la llamada (*apellido*) del señor feudal —que, a su vez, acudía a la del Rey— para formar tropas que «corriesen el campo» (*aceifas*, o *razzias* en el caso de los andalusíes y árabes) arrasando las tierras del enemigo, quemando sus mieses, arrebatando sus ganados y tomando cautivos; en junio, segaba el heno; en julio hacía la siega del trigo, la tarea más importante del año; en agosto, separaba el trigo de la paja

con el mayal, y quebraba o deshacía la paja con el trillo; en septiembre, a poco de acabar las fiestas (la natividad de la Virgen, el 8 de septiembre, era la fiesta más popular y extendida de España), araba los campos y los sembraba para preparar la cosecha de trigo del próximo año, y al acabar marchaba a los viñedos a vendimiar la uva y luego a pisar y preparar el mosto que había de trocarse en vino; en octubre se dirigía al bosque o a los lugares con encinas y carrascas, para recolectar bellotas con que alimentar a sus cerdos en sus últimas semanas; a finales de noviembre llegaba la fiesta de San Martín, y en los días aledaños se hacía la matanza del cerdo, su despiece y guarda de la sangre, los menudillos (que eran la comida habitual de esos días) y los lomos, se embuchaba el chorizo y otros embutidos, preparando y salando los jamones y paletillas, etc.; en diciembre marchaba a los olivares a la recogida de la aceituna, para llevarlas a la almazara y molerlas, a fin de conseguir el aceite de oliva; los fríos meses de enero y febrero, con sus nevadas y heladas, no permitían el trabajo agrícola (ni otros: la albañilería, por ejemplo), y el campesino lo dedicaba a hilar y tejer en su cabaña o casa, multiplicando la llamada «industria dispersa» a tiempo parcial.

Por otro lado, estaba **el problema con los señores feudales**. Aquella sociedad estamental de unos Estados que, fundamentalmente, eran agrícolas, estaba compuesta por los grupos opuestos de señores y siervos. Durante la Edad Media, los campesinos fueron el pilar fundamental de la historia de los pueblos de una Europa feudal cuya principal riqueza estaba en la posesión de tierras, y en las rentas y derechos señoriales que reportaba; a pesar de ello, señala Julio Valdeón que se conoce muy poco acerca de los campesinos, aunque eran cuantitativamente la clase social más numerosa y de la que, en términos generales, dependía la estructura y el mantenimiento de toda la sociedad feudal. Y si hay algo que molestaba a los campesinos medievales, al igual que a los hombres de hoy, era pagar impuestos al señor

feudal que vivía de sus siervos campesinos sin partirse el espinazo, como hacían ellos. «*Cuando Adán araba y Eva hilaba / ¿dónde estaba el señor?*». Estos versos, de un clérigo inglés de mediados del siglo XIV, eran coreados por los campesinos de la época en sus levantamientos populares contra el abuso y violencia de sus señores, y reflejan la protesta ante las relaciones de dependencia que desde siempre sufrían los campesinos con sus señores.

A pesar de su aparente ingenuidad, los campesinos reaccionaban cuando los señores pretendían conseguir de ellos más aún de lo que ya les exigían: los señores veían al campesino como una fuente de trabajo y de bienes con los que engrosar su poder: los campesinos eran los que realizaban los trabajos imprescindibles y necesarios para la subsistencia de sus señores. Así lo decía el rey Alfonso X *el Sabio*, de Castilla, en la IV Partida: [los campesinos son] «*los que labran la tierra e facen en ella aquellas cosas por que los homes han de vevir et de mantenerse*». Antes que el rey de Castilla, Aelfrico, un maestro de escuela de Wessex (Reino Unido) escribía entre 987 y 1002: «*El labrador nos proporciona pan y agua...*». A pesar de su importancia, el campesino sufría el acoso de los señores, y así lo refleja el *Poema* de Alfonso XI: *En este tiempo, los señores / corrían a Castilla, / los pobres labradores / pasaban gran mancilla*. Por eso el campesinado siempre se quejaba a los reyes y señores, y exigía remedio contra los «malos usos». Para remediarlo se tomaron varias medidas de diversa índole, pero no se solucionó el problema. Con la llegada del auge urbano y del desarrollo de la burguesía, también hubo cambios en el campo, y para fijar los derechos señoriales lo primero fue hacer un elenco o listado de los señoríos existentes; y así, al igual que en el año 721 el valí kalbí Anbasa ibn Suhaym había enviado al califa omeya de Damasco una detallada descripción de las tierras y propiedades de la Península recién conquistada, en el reino de Castilla hubo distintos censos catastrales (de tierras, no de personas): Alfonso VII de Castilla concedió a los mozárabes de Toledo

permiso para la formación de un catastro, y las actas de las Cortes de Alcalá de 1348 (Alfonso XI) mencionan diversos empadronamientos. Pero el más conocido e importante de todos fue el que se hizo en tiempo de Pedro I *el Cruel*, o *el Justiciero* (1350-1369): las Cortes de Valladolid de 1351 dispusieron que se redactara el *Libro Becerro de las Behetrías*, especie de catastro o lista de los señoríos más importantes de Castilla.

Como se dijo anteriormente, para el buen funcionamiento de la agricultura y para la seguridad del campesino medieval era muy importante el conocimiento exacto y preciso del tiempo, así como el conocimiento experimental del tiempo atmosférico —clima— y el del ciclo vegetal de la Naturaleza. Respecto al **tiempo**, su medida «artificial» se hacía por mecanismos cada vez más complicados, a los que se denominaba *relojes*; los había de sol, de agua (*clepsidras*), de velas que se consumían en determinadas horas y mecánicos: en esta tarea se habían especializado los burgueses y campesinos suizos y germanos desde el siglo XII, una afición y labor que había llegado también a los monasterios. Pero la medida «natural» del tiempo era la más usual y habitual entre la mayoría de las gentes: hacia las 6 horas, antes de amanecer, las campanas de monasterios, catedrales y colegiatas tocaban a *maitines*; a las 7, la hora del alba, cantaban los gallos; hacia las 9 se oía relinchar al caballo, mugir al buey y gorjear a los gorriones. Ya hacia las 12, el mediodía, trinaban los jilgueros mientras que los hombres roncaban en sus reparadoras siestas. En torno a las 18 horas, a la mitad de la tarde, regresaban balando desde los rediles los rebaños de cabras y ovejas; a las 19, a la caída de la tarde y cuando el sol se iba poniendo, la golondrina trisaba y el asno rebuznaba. Alrededor de las 21, recién cegado el crepúsculo, siseaba la lechuza, ululaba el búho y roznaban otra vez los humanos masticando con ruido su cena. Ya entrada la noche, hacia las 24 horas y cuando todo estaba sumido en la oscuridad, maullaban los gatos y se escuchaban en la lejanía los aullidos

de los lobos entre las tinieblas de serranías y bosques, lugares que los campesinos solían evitar incluso de día.

Respecto al **clima** medieval, es preciso no olvidar que el clima de la Edad Media no sólo fue benigno, sino incluso caluroso: la temperatura ascendió respecto al período anterior, y alcanzó sus máximos niveles durante los siglos IX y X. En un breve artículo publicado en octubre de 2001, Ricardo Escobar Álvaro decía que todo arqueólogo sabe que el clima en la Tierra no ha sido constante desde el final de las glaciaciones. Estas variaciones climáticas explican tanto el movimiento y migraciones de los pueblos a lo largo de la Historia, como los cambios agrícolas —y los sociales relacionados con ellos— y de producción que se han reflejado en las instituciones (los feudos) y las políticas de conquista de tierras y espacios: no se pueden entender muchos sucesos ni actuaciones sin tenerlas en cuenta. Por eso, sin saberlo siquiera, el agricultor medieval que miraba al cielo para averiguar el tiempo que iba a hacer, la climatología del período anual o ciclo vegetal de su cosecha, era la expresión y pervivencia de un saber ancestral y de una preocupación que existía desde muchos siglos antes. Finalmente, **el ciclo vegetal** (o «ciclo natural») es uno de los temas más repetidos en la iconografía medieval y era algo que estaba muy presente no sólo en las festividades de la Iglesia sino también en la mentalidad de las gentes: muchos «calendarios» de aquel tiempo y refranes populares reflejan el «ciclo vegetal» al expresar y describir los trabajos que el campesino hacía a lo largo del año, como se ha explicado unos párrafos más atrás.

Un dato a tener en cuenta: la «*peste negra*», llegada a Europa en 1347 y 1348, causó tanta mortandad que se podría decir que desde ella se inició el cambio económico (y, con él, el social) en el sistema feudal: la antigua nobleza terrateniente fue sustituida por la nobleza menor y por la burguesía debido a los tres factores apocalípticos (el hambre, la peste y la guerra) que se dieron entonces. Según el profesor Suárez, las consecuencias inmediatas

fueron la despoblación de los campos y el crecimiento de las ciudades, el retroceso de los cultivos, la modificación de los precios, las revueltas del campesinado, el fin del feudalismo y el auge del bandolerismo. Con ello se inició el fin de la economía señorial y la búsqueda de libertades por parte de ciudadanos y campesinos: ése fue el origen del auge e importancia de las ciudades-Estado en Italia, el ascenso de la burguesía y el inicio del Renacimiento.

La ganadería: la Mesta en España

En la economía predominantemente rural de la Europa medieval, la cría de ganado era una ocupación esencial en la vida campesina, bien estuviera asociada a la agricultura, bien fuese la actividad prodominante en los países de montañas, con una cabaña de ganados casi siempre trashumantes. En zonas de frontera o en regiones conflictivas, las tierras y las mieses podían ser asoladas y quemadas, pero los rebaños de ganado se podían desplazar fácilmente de un lugar a otro, por lo que se fomentó en todas ellas la cría de ganado. En la España del siglo XIII, cuando los reyes habían desplazado la conflictiva frontera hacia el sur (quedaba tan sólo el reino nazarí de Granada), la trashumancia era mayor y más segura, y se multiplicó el número de cabezas de ganado gracias a la protección de los reyes hacia la ganadería. La *Mesta* medieval tiene un oscuro origen, que probablemente se remonte en el tiempo a la aparición misma de Castilla como reino independiente de León, aunque hay historiadores que remontan la trashumancia a la época de los visigodos (siglos IV-VIII). Se sabe que en el siglo XII se llamaban «*mestas*» a las asambleas locales de ganaderos, y que la primera y más importante fue la de Soria, que trató de unir a los ganaderos de todo el reino castellano. Pero consta documentalmente que Alfonso X *el Sabio*, rey de Castilla y León (1252-1284), reunió en 1273 a todos los

ganaderos de su Reino en una asociación, que denominó «*Honrado Concejo de la Mesta de Pastores*», y les concedió numerosos privilegios para la realización eficaz de su labor de cría y pastoreo de ganado, especialmente ovino.

El concejo de la Mesta de Castilla, León y —luego— Granada estaba jurisdiccionalmente dividido en cuatro secciones: la primera era la de **Soria** (junto con los obispados de Burgo de Osma, Calahorra y Sigüenza); las tierras de **Cuenca** formaban la segunda, las de **Segovia** la tercera, y las de **León** la cuarta. Por las cañadas destinadas al efecto, estos ganaderos llevaban sus rebaños personalmente (o mediante pastores contratados) hasta el extremo sur del Reino: allí, en Montemolín (Badajoz), celebraban «*mestas*» (juntas generales de ganaderos) el día 1 de enero, fijando entonces fecha y lugar para otras *mestas* que hubiese en ese año. En 1511 consiguieron su máximo apogeo con el «*Ordenamiento del Concejo de la Mesta*», que favorecía a las cabañas leonesa, manchega y extremeña. La Mesta monopolizó el comercio de la lana, gozando de libertad de exportación: a través del Consulado de Burgos (creado en 1494), la lana salía por Santander y Bilbao hacia Inglaterra y Flandes. El número de cabezas de ganado alcanzó en 1526 la cifra de casi un millón y medio; los agricultores sufrían los perjuicios de la trashumancia, viendo sus tierras esquilmadas por el ganado. Por eso lucharon contra los ganaderos y consiguieron que Carlos IV suprimiera en 1796 sus *entregadores* (o jueces). La Mesta pervivió hasta el reinado de Isabel II: en 1836 se suprimió su tribunal, y una R.O. de 31 de enero mandó que aquella corporación pasase a denominarse *Asociación General de Ganaderos del Reino.*

Antiguamente, sólo los ganaderos que moraban en las cuatro sierras nevadas tenían derecho a voto en las asambleas o mestas; desde entonces, todos los propietarios y empresarios ganaderos ostentaron ese derecho, conforme a las propuestas de los gobiernos liberales del momento.

Desde 1511, su nueva organización en *departamentos* comprendía cuatro «de sierras» y otros cuatro de «tierras llanas»:

- *Sierras*: Soria (Soria y Logroño), Cuenca (Cuenca, Guadalajara y Teruel), Segovia (Segovia, Madrid y Ávila) y León (León, Palencia, Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca).
- *Tierras llanas*: Toledo (Toledo y Cáceres), Mérida (Badajoz y Ciudad Real), Córdoba (Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva y Málaga), y Granada (Granada, Jaén, Almería, Murcia, Albacete, y cuadrillas de Chiva, Vinaroz, Castellón y Vivel).

Los ganaderos se llamaban «***serranos***» cuando tenían sus casas en un departamento de sierra, «***riveriegos***» cuando habitaban en uno de tierras llanas, y «***merchantes***» cuando no se ocupaban de criar ganados, sino sólo los tenían para comercio y consumo; sus respectivos rebaños recibían igual nombre. Las especies de ganado de la Asociación eran vacas, yeguas, puercos, ovejas y cabras. Para asistir a las *Juntas Generales* era requisito que cada ganadero poseyera un mínimo de 150 cabezas de ganado ovino o cabrío, o 25 de vacuno, o 18 de caballar. Varios nobles y obispos pertenecían a la Asociación, pues como particulares eran dueños de abundantes rebaños de ovejas y otros ganados.

Los privilegios y derechos de los pastores molestaban a los labradores, pues ponían en grave riesgo sus sembrados. Los ganados de la «Cabaña real» (todos los de Castilla) podían andar salvos y seguros por todo el reino a través de unas determinadas vías pecuarias que les fueron encomendados para el tránsito del ganado, pero sin que hiciesen daño en los sembrados, viñas, huertos, prados de guadaña y dehesas boyales. Estas vías pecuarias eran de tres tipos, según la anchura: las *cañadas* tenía en torno a 70 metros de anchura, los *cordeles* eran de 37 metros, y las *veredas* hasta 20 metros. En las cañadas confluían los distintos cordeles que venían de cada región, a las que llegaban por las veredas desde sus lugares y villas de origen; las cañadas constituyen la red ordenada más antigua de caminos de España, lo que

refleja la importancia económica y social que durante siglos revistió la trashumancia. Las cañadas castellanas eran tres:

- La *cañada leonesa*, que iba desde León, pasando Zamora y Salamanca, a Béjar y de ahí directamente a los invernaderos y dehesas de Extremadura.
- La *cañada segoviana*, que partía desde La Rioja, se dividía en dos ramales: el ramal «occidental», desde Logroño iba a Burgos, Palencia y Valladolid hasta Segovia, donde se volvía a bifurcar: una, por el norte de la Sierra de Guadarrama llegaba a Ávila y a Béjar, donde confluía con la cañada leonesa y de ahí bajaba directamente a Extremadura, y otra que pasaba el puerto y por el sur de la Sierra de Guadarrama bajaba a Talavera (Toledo), donde confluía con el ramal oriental; el ramal «oriental», a su vez, desde la riojana Tierra de Cameros bajaba a Soria, iba hacia Sigüenza, y por la zona meridional de la Sierra de Guadarrama seguía hasta la de Gredos recogiendo las reses de Madrid y llegaba a Talavera, donde se unía a parte del ramal occidental y continuaban juntos hacia Guadalupe y Andalucía.
- La *cañada manchega*: reunía en Cuenca el ganado de toda su serranía, y bajaba por La Mancha y cerca de Tomelloso se dividía también en dos ramales: el más oriental se dirigía hacia Murcia y el occidental hacia Andalucía.

Industrias y comercio

La revolución industrial que se produjo en Europa y América del Norte en el siglo XIX, al extenderse y generalizarse los inventos, máquinas y técnica que se habían desarrollado en Inglaterra desde la segunda mitad del siglo XVIII, cambió la forma de producción de los bienes económicos; y con ello, también cambió la sociedad. En todo el tiempo anterior, la industria productora de bienes de uso y consumo era manufacturera, y durante la Edad Media sus autores eran los artesanos. En aquella Europa dividida en

estamentos netamente diferenciados, y de economía rural y campesina, en la que la mayoría de las gentes vivían en pueblos y aldeas, cada campesino se fabricaba los utensilios que necesitaba. Pero algunos miembros de cada lugar se especializaron en un tipo de trabajo concreto o en la fabricación de un bien de uso común: fueron los ***artesanos***. Estos hombres producían un tipo concreto de bienes, y lo hacían sirviéndose de sus manos o de instrumentos sencillos, fruto de su habilidad o *industria*; luego intercambiaban o vendían sus productos a los demás miembros de aquella sociedad estamental, ya fueran nobles, vasallos, siervos o campesinos libres. Hombres emprendedores, primero realizaron ellos mismos sus productos, pero después pagaron a otros para que los fabricasen, y ellos pasaron a dedicarse exclusivamente a su distribución y venta. Así los artesanos, productores directos, se fueron transformando en los primeros empresarios, o productores indirectos que encargaban la elaboración a otros. Gran parte de ellos solían vivir, abrir tienda y trabajar agrupados en calles según oficios; por eso muchas calles de España llevan, todavía hoy, el nombre de los oficios que en ellas se ejercían: bordadores, platerías, herradores, vinateros, hilanderas, bataneros, curtidores, herreros, cuchilleros, etc. Pero otros muchos solían vivir fuera de las murallas, en los barrios o *burgos* que las rodeaban, por lo que pronto fueron llamados «***burgueses***».

Estos hombres fueron los primeros empresarios europeos, y para defender sus intereses decidieron unirse y organizarse según sus trabajos: así aparecieron los **gremios** medievales, estudiados por muchos historiadores. Para defender sus intereses, evitar el intrusismo, y protegerse en caso de infortunio, aquellos emprendedores artesanos y comerciantes se agruparon en *cofradías* (confraternidades por grupos de oficios), que luego dieron paso a los gremios; además, los gremios eran una forma de seguridad social o socorro mutuo entre sus miembros. De ese modo, y bajo la advocación de un santo patrón que en su vida terrenal había tenido la

misma actividad u oficio que ellos, y a quien la Iglesia había propuesto como patrón y modelo de quienes ejercían esa actividad, las gentes de cada gremio se reunían una vez al año en una capilla de alguna iglesia o ermita del lugar. Esa capilla solía ser denominada por las gentes tanto por el santo patrón (por ejemplo, «la capilla de San Eloy») como por los cofrades del oficio («la capilla de los plateros»); estaban tan vinculados a ella que allí se enterraban al morir, allí se reunían para la misa del domingo, allí celebraban los sufragios por los compañeros fallecidos, y allí se reunían el día de su fiesta para oír misa, y después celebrar su asamblea anual.

Los gremios presionaron para que el ejercicio de su trabajo fuera legitimado por reglas precisas y por concesiones del rey. Así, ni en ciudades ni en aldeas se podía trabajar en oficios y trabajos gremiales si el aprendizaje del oficio no se había efectuado en esas ciudades o pueblos; eso fue lo que le ocurrió a El Greco cuando acudió a Toledo para pintar por encargo de Felipe II: el gremio de pintores le puso pleito por no estar allí agremiado, pleito que tuvo que resolver el propio rey con una concesión especial y singular para aquel caso. En el gremio se empezaba de niño como aprendiz y se moría ejerciendo el oficio como maestro u oficial. El ***aprendiz*** era un joven a quien sus padres entregaban a un maestro del gremio para que aprendiese ese oficio, tanto en su aspecto teórico como en el práctico. A él se le encargaban los trabajos de tipo servil en el taller, a la vez que sus ojos y oídos recibían lo que directa o indirectamente se le enseñaba. De este modo, durante muchos años (de cuatro a ocho) comía y dormía en el taller, junto con los demás aprendices; también vivía allí, acudiendo a la casa familiar sólo los domingos y fiestas. Con jornadas que iban de sol a sol, sus servicios como aprendiz y como «doméstico» en el hogar del maestro no recibían remuneración alguna, salvo la escasa comida y un montón de paja en un rincón del taller, sobre el que extendía la manta para dormir por las noches. A veces un padre pagaba al maestro por recibir a su hijo en el taller.

Una vez que se había hecho hombre y aprendido el oficio, y tras el correspondiente examen gremial, se le hacía *oficial* u hombre del oficio. Desde ese momento el maestro le pagaba un jornal o salario, que le permitía vivir por su cuenta y formar una familia. Al oficial se le encargaban tareas propias de un profesional del oficio, y era miembro de pleno derecho del gremio; su horario de trabajo era también de sol a sol.

Para llegar a *maestro* debían los oficiales pasar un concurso u oposición, que se celebraba cada año entre los que se presentaban a cubrir las vacantes producidas por los maestros que habían fallecido en el año anterior. Cuando alguien alcanzaba ese grado, se convertía en empresario y contrataba trabajadores u oficiales para desarrollar su labor; como lugar de trabajo u obrador, se hacía con una casa en la que establecía su negocio. Su vivienda familiar ocupaba la planta superior, mientras que la planta baja servía de taller, y al final de la jornada de vivienda para los aprendices. La ventana que daba a la calle debía tener dos batientes que se abrían hacia fuera, pero horizontalmente: el de abajo servía de mostrador o expositor de las mercancías fabricadas, y el de arriba hacía de techo protector ante el sol o la lluvia.

Los gremios eran muy desiguales y heterogéneos. Unos tenían mucha fuerza, otros mucha riqueza, otros gozaban de una gran unión entre ellos, otros ejercían una gran labor social de asistencia entre sus miembros. Algunos eran poderosos, y tan ricos que llegaron a prestar a la Corona, mientras que otros servían como «sociedad de socorros mutuos» cuando la muerte de un miembro del gremio dejaba sin sustento inmediato a su familia. Pero todos aquellos empresarios primitivos pedían que reyes y señores legislasen o regulasen su actividad para defenderles de la competencia y asegurarles un sustento digno; y todo ello, en las mejores condiciones posibles para el desarrollo de su actividad, con el fin de obtener mayores ganancias con su trabajo y su servicio a la comunidad local. En realidad, la organización gremial era una forma medieval de lo que desde el siglo XVIII

sería el proteccionismo a determinados trabajos o actividades empresariales y laborales. En España los gremios perduraron hasta que las Cortes de Cádiz decretaron el 8 de junio de 1813 la libertad de trabajo; desaparecieron de hecho y de derecho entre 1833 y 1836, pero su espíritu se mantuvo mucho tiempo: muestra de ello es que en 1914 se fundó la *Confederación Gremial Española*, que ha existido hasta hace veinte años circunscrita a Cataluña.

Si hay una industria que destaque sobre las demás, evidentemente es la industria textil; en ella hay dos procesos diferentes: hilar y tejer. Pero ambos eran realizados en el llamado sistema de «***industria dispersa***»: hacia el otoño, algunos burgueses y comerciantes de tejidos se desplazaban por las cabañas y casas campesinas vendiéndoles lana, lino u otros materiales para que los hilaran, o vendiéndoles hilo para que lo tejieran. Durante los meses de invierno, en que el agricultor no puede acudir a los campos, en lugar de estar ocioso trabajaba «a tiempo parcial» para ganarse unas monedas, y tejía o hilaba. Cuando llegaba la primavera, el burgués volvía a pasar por allí y le compraba el producto de su trabajo, con lo que ambos hacían un buen negocio. Esta producción de hilos y telas permitió abaratar los precios, y eso aumentó el consumo: por eso la compra de vestidos —y, con ella, el concepto de *moda*— son fácilmente asimilados en la mentalidad del siglo XIII, el siglo del auge de la burguesía, del comercio y de las ciudades.

Desde una perspectiva social, la industria medieval era notoriamente **masculina**. Al ser la sociedad medieval heredera de las costumbres romanas y germánicas al tiempo que heredera de un sistema de creencias estructurado en el Oriente Próximo (las cristianas), estableció su base social en el patriarcado: laboralmente se consideraba al varón como «agente activo», y a la mujer como «agente pasivo». Por eso el varón ocupaba un papel preeminente ante la mujer, a pesar de que el Evangelio establecía una igualdad de los dos sexos ante Dios, el pecado y la salvación, No obstante, hubo

algún momento en que teólogos ociosos plantearon si las mujeres tenían alma. En este marco patriarcal, la vida pública era mayoritariamente patrimonio de los hombres, mientras que la mujer quedaba relegada a la vida doméstica. Sin embargo, como bien dice Adeline Rucquoi, «*en las sociedades tradicionales, en las que la escritura no desempeñaba el papel fundamental que ahora tiene, la transmisión de la mayor parte de los conocimientos se efectuaba precisamente en el marco de la vida privada*», por lo que el papel objetivo o rol de la mujer no era pequeño.

Por otro lado, era frecuente que ciertos gremios recibieran encargos valiosos que eran ofrecidos —y admitidos— por medio de un **contrato escrito** que obligaba a ambas partes, tanto al «cliente» que encargaba un trabajo como al «artesano» que lo ejecutaba con un precio prefijado de antemano y en un tiempo determinado: así ocurría con los arquitectos o maestros de albañilería, los canteros, los pintores, los escultores de retablos, los joyeros, etc. En uno de sus documentados libros, el profesor José Luis Corral (un universitario y académico metido a novelista) recordaba que en la Edad Media era habitual este tipo de contrato que obligaba a las dos partes; en caso de desavenencia o incumplimiento de los términos por parte de una de ellas, la otra parte acudía a la justicia real y exhibía ante los jueces el acuerdo firmado por ambas partes. Precisamente, y para evitar falsificaciones en los contratos, éstos solían escribirse por duplicado en un solo pergamino, siendo copiado el texto en la parte superior y repetido en la parte inferior del mismo pergamino; si ambas partes estaban de acuerdo en los términos del texto, con la descripción del trabajo, el precio acordado y el tiempo de realización, estampaban sus firmas en ambas partes del pergamino, y se cortaba éste por el centro, a lo largo de una línea que dividía por la mitad varias letras. De este modo, en caso de incumplimiento o desavenencia en cualquiera de los tres términos (trabajo, plazo y pago), esa línea y sus letras permitían a los jueces comprobar que las

dos partes del mismo pergamino coincidían, lo que servía para autentificar las dos mitades o duplicados del mismo y único contrato mediante el recurso de hacer coincidir las letras cortadas.

Entre las actividades más notorias y decisivas para el arte y las mentalidades sociales de la Edad Media está la **construcción de catedrales**. En la construcción de catedrales, que resultaban carísimas para las ciudades, pero útiles por diferentes motivos materiales, intervenía una gran cantidad de operarios y trabajadores, así como arquitectos, maestros albañiles y oficiales de todo tipo, lo cual suponía un flujo de dinero que activaba el comercio, la producción y los servicios y creaba riqueza al lugar. En la mentalidad de las gentes, las catedrales, basílicas, colegiatas y todo género de grandes templos tenían un significado religioso, que el estilo gótico plasmó con acertada evidencia canalizando hacia lo alto de sus arcos apuntados las oraciones y preces de los fieles. Pero no es menos cierto que muchos explicaban esos grandes templos con una semejanza o analogía mística (no mágica, a pesar de que algunos alucinados o falsarios actuales se obcequen afirmando aberraciones), y veían a estos edificios como un cuerpo humano vivo que ofrecía a Dios todo su conocimiento y todo su amor como una ofrenda al supremo poder y a su providencia divina hacia sus criaturas humanas, sus hijos. Por un lado, se buscaba en las catedrales la proporción y armonía que existían en la Naturaleza imitando la Creación del mundo, la gran obra de Dios; y se construían siguiendo la belleza de las matemáticas, aquel saber antiguo con el que Dios mantenía la «*armonía de las esferas*» que Fray Luis escribía a Salinas.

Además, al igual que Policleto (el escultor griego del siglo V a.C. que en su *canon* fijó la medida y proporciones del cuerpo humano en siete cabezas), algunos autores medievales comparaban la forma de cruz latina de las catedrales con la proporción de las medidas del hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza: así, el *ábside* (la zona redondeada tras el altar mayor) hacía las veces de cabeza, el *crucero* se

veía como el lugar del corazón, el *transepto* (los brazos de la cruz que atravesaban el eje más largo y principal) venía a ser los brazos, y la *nave central* hacía las veces de tronco y piernas. De ese modo, y como había dicho el sofista Protágoras (también del siglo V a.C.), el hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios, venía a ser la medida de todas las cosas. Por si fuera poco, las vidrieras góticas añadían algo muy especial a aquellos templos: la luz, que transformaba las catedrales en una representación del universo, la obra que Dios mismo había construido como un mundo de luz con el Sol, la Luna y las estrellas, en oposición a lo oscuro y negro del pecado, la maldad, el miedo y el temido infierno; de ese modo era como si Dios se hiciera presente en aquellos templos góticos mediante la luz. Además, las figuras de las vidrieras proporcionaban enseñanzas bíblicas (y también sociales, mediante los blasones y escudos heráldicos) a las sencillas mentes de aquel tiempo. Así, las catedrales hacían patente el esplendor de Dios, su mensaje y su obra, con todos los medios que hacen hermosa a la Naturaleza y que dan firmeza a la razón humana; a la vez, mostraban que el lugar de Dios es el centro del universo, mientras que el hombre —la imagen de Dios— ocupaba por voluntad divina el centro de la Naturaleza. Pero las catedrales también demostraban la fuerza y pujanza de las ciudades donde se construían, a las que conferían un gran prestigio.

Además, no sería menos importante ni tendría una trascendencia artística y social menor la construcción de los grandes **edificios civiles**, especialmente las *comunas* (en España se llamarían Ayuntamientos) y las *lonjas* comerciales o mercados de productos fijos. De la transición del mundo antiguo al medieval, más que los mercados continuos perduraron algunas **ferias** documentadas ya en los siglos VII y VIII, como, por ejemplo, la de Saint-Denis, cerca de París. La ruralización de la sociedad y la vuelta a una economía de simple trueque propició la desaparición de concentraciones comerciales permanentes, pero las reuniones anuales de

comerciantes en torno a lugares (*wicks*) elegidos por su específica producción o por encontrarse en puntos de coincidencia de rutas tradicionales de comercio a larga distancia (nacional o internacional) subsistieron en parte y sin solución de continuidad. Fue a partir del siglo XI, y a lo largo de los inmediatamente siguientes XII y XIII, cuando surgieron nuevos mercados públicos al aire libre en todo el Occidente, y se multiplicaron en las ciudades, posiblemente a remolque del aumento de la producción campesina. Así se fueron consolidando las grandes ferias internacionales que, como la de Champaña, rebasarían con creces los propósitos de una burguesía todavía en ciernes, pero ya a punto para su confirmación como clase dinámica y preindustrial.

A este respecto, la aparición de **ciudades comerciales** en torno al Camino de Santiago en la Península Ibérica, con sus *barrios de «francos»* (sin impuestos), sus tiendas permanentes abiertas a la *rúa* (calle) mayor y los negocios generados entre los foráneos procedentes del resto de España y de Europa, crearon una primera conciencia burguesa asociada al fenómeno del despertar urbano, transformado en verdadero auge en el siglo XIII, en los cinco reinos de España. Esas ciudades, y sus burgueses o comerciantes, mantuvieron siempre una estrecha relación económica con los musulmanes de *al-Ándalus*. Ciudades aforadas como Pamplona, Estella, Jaca, Logroño, León o Astorga acogieron una actividad propia de una economía diversificada, consecuencia de su consolidación como núcleos de concentración humana y de acogida de burgueses y mercaderes procedentes del resto de la Península o de más allá de los Pirineos. En esas ciudades, los barrios de francos fueron una novedad urbana; ese fenómeno, generalizado en Europa durante los siglos de crecimiento y expansión, alternó la celebración periódica de mercados y ferias con la aparición de mercados permanentes: en ellos, la venta se efectuaba en recintos apropiados y dedicados específicamente a ello, con tiendas y galerías cubiertas donde se exponían las mercancías, tal y como reproducen

muchas miniaturas y pinturas al fresco o sobre tabla desde el siglo XIII. Luego llegarían *lonjas* y depósitos que concentrarían la actividad propia de mercaderes y burgueses, financieros y empresarios.

Las simples muestras de mercancías y la escasa presencia de dinero líquido, sustituido cada vez más por órdenes escritas de pago, con todas las garantías de envío y liquidación, permite hablar de los primeros **banqueros** europeos, que canalizaron el «capitalismo mercantil» precursor del que, ya en la Edad Moderna, caracterizó a la civilización europea en la perspectiva económica, si bien desde la transformación de dicho capitalismo en financiero. Entre estos grandes burgueses de los negocios son célebres y muy conocidos los Medicis florentinos por su mecenazgo con las artes, así como los Fugger alemanes (Fúcares, en España). No menor importancia tenía el francés Jacques Coeur, consejero de Luis XI y genial financiero; pero también en España había financieros y hombres de negocios de la misma categoría, pero históricamente menos conocidos, como Juan de Cuellar: sus grandes negocios comerciales a finales del siglo XIV y principios del XV le hicieron un hombre muy rico. Este cambio en la economía propició la creación de grandes negocios, que conllevaron el nacimiento de asociaciones de empresarios, banqueros y burgueses de todo tipo (como la *Hansa* alemana) y la aparición de nuevos medios para pagos más cuantiosos (como los pagarés y letras de cambio).

Para el desarrollo del comercio, de las ferias y de los cambistas o banqueros, era imprescindible la **seguridad de los comerciantes**: la justicia y el orden civil estaban garantizados por agentes oficiales designados por la autoridad competente. La protección del mercader a través de los salvoconductos de los condes de Champaña se extendía no sólo a la intervención en las ferias de esos comerciantes, sino también a las jornadas de desplazamiento en su ida y vuelta. Asimismo se garantizaba la validez de las medidas y pesos para evitar fraudes; por ejemplo, en las ciudades de predominio

textil, cada paño tenía sus características debidamente registradas y comprobadas por funcionarios del Estado que garantizaban el origen y marca de los tejidos (Flandes, Brabante, etc.). Pero hablar de las ferias de Champaña significa referirse a una actividad continua que se iniciaba en Lagny a comienzos de año, proseguía en Bar por primavera para concentrarse en Provins durante el verano y concluir el ciclo ininterrumpidamente en Troyes por el invierno.

Todo lo cual propició la cristalización, a lo largo del siglo XIII, de una nueva mentalidad jurídica que tuvo en el comercio un campo de aplicación directa y práctica, viéndose sustituidas poco a poco las viejas fórmulas probatorias de práctica feudal, mantenidas oralmente, por los **pagarés** o «*cartas de obligaciones*» registradas escrituralmente y con los sellos debidos (secos, en cera o en lacre) para autentificar el negocio suscrito. A pesar de que el modelo champañés no siempre es representativo de lo que a mucha menor escala se producía en las múltiples ferias y mercados que se repartieron por toda Europa, especialmente desde el siglo XIII, lo recogido por las disposiciones feriales para este importante evento muestra el desarrollo que la actividad mercantil había adquirido en ese siglo y sirve como referencia y modelo de lo que se realizaba en otros lugares.

En este mundo del comercio, cada vez más regulado y dinamizado, los conocimientos añadidos fueron asimismo potenciados en beneficio de la economía del intercambio. Así, por ejemplo, el cálculo numérico que empezó siendo sencillo y directo se fue complicando a medida que las operaciones aumentaban y requerían la especialización de contables y escribanos, preparados para ello en algunas escuelas urbanas italianas o flamencas. Ello explica la aparición de **manuales de comercio** destinados al aprendizaje para los negocios, los cuales estuvieron muy influidos por la ciencia árabe filtrada a Europa a través de España e Italia: aparecidos desde mediados del siglo XIII, advertían de la importancia de que el comerciante conociera debidamente los nom-

bres de las mercancías, los pesos y las medidas (y sus equivalencias), los lugares principales del comercio, las rutas, los medios y transportes, etc. Así se recoge, por ejemplo, en uno de los tratados más famosos de comienzos del siglo XIV: el de la *Pratica della Mercatura* del florentino Francesco di Balduccio Pegolotti. Como era de esperar, las asociaciones mercantiles hicieron furor a partir, sobre todo, del siglo XIII a través de las «*societas maris*» o «*collegantia*» (comanda) para las compañías navales y de las «*societas terrae*» o «consulados» para el comercio terrestre; repartiéndose responsabilidades y beneficios entre quien aportaba los fondos necesarios para montar una operación y quienes la llevaban personalmente a efecto.

Pero la doctrina de la Iglesia al respecto seguía siendo un lastre a superar, debido a que la prohibición de la usura condenaba de hecho los prestamos con intereses y muchas otras formas de crédito, impuestas por la necesidad del transporte de mercancías a larga distancia y para evitar el dinero en efectivo, pues podría ser presa fácil para ladrones y bandoleros. De ahí la dificultad del comerciante por dignificar su condición después de que el Concilio de Tréveris insistiese, aún en 1227, sobre prohibiciones anteriores de las prácticas financieras. A pesar de ello, se intentó paliar la situación buscando una justificación de estos medios en aras del progreso y el bienestar, considerando su quehacer "de utilidad pública" y legitimando al mercader como necesario para la sociedad.

Utillajes y maquinaria

Los útiles y máquinas que utilizaban los hombres medievales parecen infinitamente primitivos comparados con los que han utilizado nuestros abuelos, pero no es así. Nuestros abuelos en Castilla utilizaban el arado romano, aunque con vertedera; pero los campesinos ingleses del año

1000 utilizaban un arado con ruedas, que les cansaba menos y abría la tierra igual que los arados castellanos, dejando que el aire oxigenara los surcos y que el agua de la lluvia disolviera los minerales solubles para que penetrasen en la tierra; ese tipo de arado resultó fundamental para roturar las nuevas tierras de Europa en la Alta Edad Media. Siglos después aparecería en una de las miniaturas del *Libro de las horas*, del Duque de Berry.

Hace más de veinte años apareció un interesante estudio de Charles Panati, titulado *Las cosas nuestras de cada día*, en el que hacía referencia también a útiles e instrumentos medievales, tanto los de uso doméstico como los de utilidad laboral. Así, por ejemplo, entre los **instrumentos domésticos** recuerda que en los siglos XIV y XV las familias europeas acomodadas utilizaban una plancha llamada «*caja caliente*», provista de un compartimiento para brasas de carbón o un ladrillo previamente calentado; las familias más pobres todavía utilizaban la sencilla plancha de hierro, con mango, que se calentaba periódicamente sobre el fuego: la desventaja de esta plancha era que el hollín se adhería a ella y pasaba a las ropas. Otro útil doméstico era el vidrio con el que se cerraban las ventanas sin prescindir de la luz y de la visión de la calle; entonces había dos métodos para obtener cristales de ventana. El método del cilindro se utilizaba más, pero sus resultados eran inferiores: el vidriero soplaba sílice fundido para formar una esfera, que después se sometía a un movimiento de vaivén a fin de alargarla y convertirla en un cilindro, que se cortaba y aplanaba hasta hacerlo una lámina. El método de corona, especialidad de los vidrieros normandos, se obtenía también una esfera por soplado, pero le adherían una varilla de hierro macizo antes de retirar el tubo de soplar; entonces se hacía girar con rapidez la esfera y, por la fuerza centrífuga, el agujero abierto al insertarse la varilla se expandía, hasta que la masa de cristal fundido se abría y adoptaba forma de disco: estos vidrios eran más delgados que los obtenidos con el método del cilindro, y con ellos sólo

se hacían cristales de ventana muy pequeños. Las grandes catedrales europeas de la Edad Media, con sus soberbias vidrieras coloreadas, monopolizaron la mayor parte del vidrio laminado fabricado en el continente. Desde las iglesias, los cristales de ventana pasaron gradualmente a las casas de los más ricos, y más tarde su uso se generalizó.

Entre los **instrumentos de trabajo**, Panati recuerda que la carretilla europea tuvo su origen en la Edad Media: a diferencia de la carretilla china, que tenía su única rueda en el centro y directamente debajo de la carga, a fin de que quien la empujara sólo tuviera que orientarla y equilibrarla, la versión europea tenía la rueda en su parte delantera, lo que implicaba que la carga la soportaran a la vez la rueda y el que empujaba la carretilla. Ciertamente, la carretilla europea no era tan eficaz como la china, pero los obreros que construían los grandes castillos y catedrales del continente dispusieron de un medio nuevo y sencillo para el acarreo de los materiales.

Otros útiles y sistemas medievales tuvieron gran expansión por Europa. Por ejemplo, para combatir el frío del invierno los romanos habían ya ideado un sistema de **calefacción** central, aplicable tanto a casas particulares como a edificios públicos: el *hipocausto*. Séneca escribió que varias residencias de patricios poseían «*tubos incrustados en las paredes para dirigir y distribuir por toda la casa un calor suave y regular*»; los tubos eran de barro cocido y conducían el aire calentado en un fuego de leña o de carbón que ardía en el sótano. Se han descubierto restos arqueológicos de sistemas de hipocausto en diferentes lugares de Europa donde antaño floreció la cultura romana. Frente a este sistema estaba la calefacción por *radiación*; a la caída del Imperio Romano el hipocausto desapareció durante siglos y en los primeros siglos de la Edad Media la gente se calentaba recurriendo a los métodos toscos que había utilizado el hombre primitivo: envolviéndose en gruesas capas de tela o piel, o reuniéndose alrededor de una hoguera. Algunos hogares

tenían una gran pared de arcilla y ladrillo a cierta distancia de las llamas, la cual absorbía calor y volvía a irradiarlo cuando el fuego del hogar empezaba a apagarse; sin embargo, esta idea tan sensata apenas se puso en práctica hasta el siglo XVII.

Otro de los trabajos y actividades medievales más conocidos es el de la **«iluminación» de códices**, que consistía en adornar sus márgenes, o la letra capital de cada capítulo, o el inicio de una parte del libro o códice, con unos dibujos realizados con tintas de colores, o incluso dorados con alguna finísima lámina de «pan de oro». La labor de dibujar estas miniaturas se conoce como «iluminar» o «miniar». El término «*miniar*» significa «colorear en rojo» y deriva de la palabra *minium*, que en la Edad Media designaba al cinabrio, el sulfuro de mercurio de color rojo vivo que se encuentra abundantemente en la naturaleza como mineral de mercurio. La forma más sencilla parece que fue la de «dar alumbre» o dibujar con lacas alumbradas. Para poder escribir o miniar sobre pergaminos blancos o coloreados, se trataban primero las pieles de cordero o cabrito que iban a ser usadas como páginas de pergamino en las que se escribirían los textos, con el fin de facilitar la aplicación de tintas y colores: se solía pasar bilis de buey mezclada con clara de huevo sobre la superficie a decorar o se frotaba un algodón empapado con una solución diluida de cola con miel; por su parte, los pinceles para miniar se fabricaban con pelos de cola de marta cibelina, introduciéndolos en un canutillo de pluma de oca, de gallina o de paloma.

Primeramente, se esbozaba el dibujo con un lápiz de plomo, y para poder borrar los errores se utilizaba la miga de pan, quitando los residuos con algodón; entre los adminículos y útiles del copista o miniaturista había una serie de cuchillos que servían para sacar punta a las plumas (de ahí el antiguo nombre de «cortaplumas» aplicado a las navajas pequeñas), cortar el pergamino y el pan de oro. Otros utensilios eran la escuadra, la regla y los tinteros con tinta negra y roja, y algunas veces se utilizaba el

compás; también tenían morteros de mármol calcáreo para mezclar los colores. Respecto a colores y pigmentos, hay que señalar que usaban un filtro cónico para colar y aclarar los líquidos, o para separar los pigmentos de colores de las soluciones en que estaban disueltos. Para ligar los colores utilizaban la goma arábiga y la clara de huevo, y como soluciones empleaban mezclas de albúmina, azúcar, miel y clara de huevo; la conservación de estas soluciones de goma y colas se aseguraba añadiendo alcanfor, clavos de clavel, vinagre o jugo de ajo. Por otro lado, la preparación con bilis de buey hacía que el pergamino aceptara mejor los colores de agua; además, el alumbre de roca y el de azúcar se empleaban para obtener barnices coloreados a partir de extractos vegetales.

Cada color utilizado para las miniaturas en la Edad Media tenía características diferentes; el azul ultramar se obtenía moliendo una piedra lapislázuli, que venía de Asia y se extraía de las minas de Badajsham (norte de Afganistán). Hasta los siglos XII y XIII se dibujaba con lapislázuli molido y lavado; ese polvo mineral resultante se mezclaba con ceras, aceites y resinas hasta conseguir una pasta maleable. También se utilizó mucho la madera roja de Oriente para teñir fibras, así como para preparar lacas rojas alumbradas para miniar. Una vez acabado el trabajo del calígrafo (el monje o ayudante que escribía el texto), el miniador tomaba los pergaminos y en el lugar reservado para ello dibujaba el esbozo de figuras y ornamentos con el «lápiz de plomo», trazando también los principales contornos; después extendía el mordiente, aplicaba una película dorada (con «pan de oro» verdadero o falso), lijaba el resultado y se bruñía la miniatura ya terminada. Al principio se utilizaba más un campo de fondo monocromo o también dorado; siglos después, la delicadeza y transparencia típicas de la miniatura se definieron aplicando una fina capa de colores diluidos, o también mediante un empaste más completo. Una vez terminada la obra, el ilustrador o miniaturista daba

un último barniz con goma arábiga y clara de huevo, lo que imprimía al trabajo una pátina brillante.

Curiosamente, en un mundo masculino y patriarcal como era el medieval, en el Códice de Gerona, una bellísima versión del *Comentario al Apocalipsis* (la famosa obra que en el siglo X hizo el monje Beato de Liébana, y que es universalmente conocida como *Beato*), la mayor parte de las ilustraciones fueron realizadas por **una mujer**. En contra de la clásica imagen del monje copista en el *scriptorium* de un monasterio, en este caso concreto fue una mujer llamada En la que dirigió el proceso de elaboración del *Beato* de Gerona y pintó con su propia mano algunas figuras en las que firma su nombre junto a la fecha en que lo hizo: el año 975. Es interesante hacer hincapié y reiterar la importancia del hecho: hasta el arte gótico (siglo XIII) no se conocía el nombre de los artistas que pintaban los retablos y escenas, y esta mujer plasma ya su nombre a finales del siglo X.

CAPÍTULO VII

OCIO, JUEGOS, DIVERSIONES Y FIESTAS

Fiestas y festejos, romerías y peregrinaciones

Como acertadamente escribió el profesor Ladero, en un mundo agobiado por la escasez de bienes, la inseguridad ante los acontecimientos y los escasos medios de producción, las fiestas tenían una importancia sustancial, pues aminoraban los habituales efectos de la escasez o penuria general de la vida diaria y la hacían más llevadera: interrumpían el trabajo diario y retornaban al hombre a la edad paradisíaca viviendo unos días en la abundancia sin trabajar. Por otro lado, no hay que olvidar que fiestas y trabajo se integraban y combinaban en el mismo calendario natural del «*ciclo vegetal*», muy importante en una sociedad mayoritariamente agrícola. En los primeros siglos de la Edad Media, **la Iglesia** perfeccionó el antiguo calendario romano de fiestas y celebraciones religiosas; así, en el *ciclo litúrgico*, a la alegría familiar e infantil de la invernal Pascua de Navidad (la natividad o nacimiento de Jesús), sucedía el desenfreno del Carnaval, y a éste la austeridad de la Cuaresma y el dolor o tristeza de la Semana Santa, acabada la cual llegaban las alegrías primaverales de la Pascua de Resurrección. Tras los duros trabajos de la siega y la trilla del trigo, cuya venta proporcionaba el salario de todo un año, las gentes celebraban el 8

de septiembre (nacimiento de la Virgen) las fiestas patronales de la mayoría de los pueblos de España y de la Europa católica. El año se cerraba con una festividad (la de todos los Santos, el día 1 de noviembre) y la conmemoración triste y otoñal de los fieles difuntos (2 de noviembre), conmemoración de reencuentro familiar para recordar a los parientes fallecidos; inmediatamente después, el Adviento preparaba la Navidad, con lo que el ciclo de fiestas volvía a iniciar su curso anual. Es interesante recordar que las fiestas de Navidad y de Difuntos eran las únicas de contenido estrictamente familiar que se celebraban en Europa, y que en nuestros días han quedado barridas por la nueva costumbre de ir a las discotecas en Nochebuena y por esa necedad del *Halloween*, implantadas ambas aquí desde los años noventa por los enemigos de la Europa tradicional y cristiana.

El británico Beda *el Venerable*, en su obra *De temporum ratione* (Sobre el cálculo del tiempo, 725) decía que en el calendario eclesiástico de festividades se combinaban los tres criterios que servían para dividir el tiempo: la naturaleza, la costumbre y la autoridad. Posteriormente, y ya en la Plena y Baja Edad Media, a las fiestas eclesiásticas de origen agrícola, y por ello vinculadas al ciclo vegetal, se añadieron las festividades de tipo urbano y de índole política. A su vez, Ladero señala que las fiestas medievales eran de **tres tipos**: las que formaban parte del ciclo anual del calendario eclesiástico, las que celebraban acontecimientos singulares de la vida de los individuos o sus familiares, y las extraordinarias que eran consecuencia de acontecimientos políticos o militares; y, a este respecto, recordaba lo recogido en las *Partidas* de Alfonso X *el Sabio*: «*Fiesta» tanto quiere decir como día honrado en que los cristianos deben oír las horas y hacer y decir cosas que sean a alabanza y servicio de Dios, y a honra del santo en cuyo nombre las hacen. Sus clases: la primera es aquella que manda la Santa Iglesia guardar, a honra de Dios y de los santos y santas; la segunda es aquella que mandan guardar los emperadores y reyes, por honra de sí mismos, así como los días en que nacieron ellos o*

sus hijos que deben otrosí reinar [...]; la tercera manera es aquella que es llamada ferias, que son provecho comunal de los hombres, así como aquellos días en que cogen sus frutos...

En el caso de las **fiestas religiosas** se veían entonces (exactamente igual que ahora) la preocupación de terratenientes, industriales y señores por la pérdida económica que suponían las fiestas como días de holganza: argüían que sin producción no había consumo, y sin trabajo no se podrían celebrar fiestas. La realidad es que eran tan numerosas que ya en el siglo XVII muchos políticos y gobernantes pensaban que tantas festividades alteraban la buena marcha de los trabajos, por lo que Urbano VIII promulgó en 1642 una *Bula* suprimiendo diez fiestas religiosas del calendario eclesiástico, quedando como festividades religiosas los domingos y 33 fiestas anuales más. En la Edad Media, además de las fiestas tradicionales y populares (Navidad, Año Nuevo, Carnaval, etc.), estaban las religiosas mencionadas antes, las cívicas o políticas y las patronales de cada gremio o cofradía: casi la tercera parte del año eran fiestas. De ello quedan pruebas documentales: en Barcelona había 27 fiestas anuales en 1482, además de los domingos; en Valencia se enumeraban 29 en una ordenanza municipal de 1331.

El **ciclo festivo litúrgico** de la Iglesia dedicaba ocho fiestas a Jesucristo, siete a la Virgen, las fiestas de San Miguel Arcángel (29 septiembre) y de San Juan Bautista (24 de junio), otras nueve de los Apóstoles y varias dedicadas a diversos santos. De todas estas festividades religiosas quedan aún numerosas huellas populares, incluso en los refranes estudiados en la Paremiología: «*Tres jueves hay en el año / que relucen más que el Sol: / Jueves Santo, Corpus Christi / y el día de la Ascensión*», se decía en España hasta hace pocos años. Igual ocurre con la bendición de animales el día de San Antón (17 de enero) o de los campos el día de San Isidro Labrador (15 de mayo), o la fiesta de San Martín (11 de noviembre), día en el que en España se mataba el cerdo doméstico [*A cada puerco le llega su San Martín*] y en Italia se hacía el trasiego del vino joven.

La sacralización del solsticio de invierno por la Iglesia se notaba más, pues cambió las fiestas saturnales romanas (17-23 de diciembre) por la fiesta solar del 24-25 de dicho mes: fijó la conmemoración del nacimiento de Jesucristo en la festividad del nacimiento del Sol, que desde el día 24 va progresivamente apareciendo antes cada día. Además, la conjunción de la Navidad con la Epifanía (6 de enero) rompía simbólicamente las barreras temporales al pasar de un año a otro simbolizando la ruptura, temporal y religiosa, entre el Antiguo y el Nuevo Testamento por la llegada de Dios hecho hombre; era un tiempo cargado de simbolismo y magia, pues suponía el retorno del Sol y el paso de la puerta (*janua*: januario, enero) del año nuevo. Para el pueblo, además de los oficios litúrgicos navideños, la fiesta y sus contenidos religiosos se expresaban por los «misterios» o representaciones navideñas que se realizaban en las catedrales y en los palacios reales.

En este sentido, es bien sabido que ese tipo de festejos y celebraciones daría origen en España al «*mester de clerecía*», un estilo literario de índole lírica y de probable origen francés, mediante la «cuaderna vía» (un tetrástrofo monorrimo o estrofa de cuatro versos alejandrinos con una misma rima consonante), y del cual son un buen exponente las obras de Gonzalo de Berceo (siglos XII-XIII), tanto los *Miraclos de Nuestra Señora* como sus *Vidas* de santos (San Millán, Santa Oria, Santo Domingo de Silos), obras tan populares y sencillas que él mismo decía: *Quiero fer una prosa en román paladino, en cual suele el pueblo fablar con so vecino...* Por si fuera poco, esas festividades religiosas y las lecturas dramatizadas o representaciones que se hacían en las catedrales para enseñar a los fieles los misterios o dogmas cristianos (el mismo objetivo didáctico que las esculturas y pinturas románicas en las iglesias de la época) dieron origen al teatro medieval.

Entre los festejos religiosos de tipo público, sobre todo desde que en el siglo XIII se produjera una «revolución urbana» con el auge de las ciudades y el predominio de los

Los cuatro evangelistas (Mateo, Juan, Lucas y Marcos). Libro del Evangelio de Vyserad, Praga.

burgueses, hay que señalar las **procesiones**. De todas ellas, la que mezclaba elementos religiosos, civiles y lúdicos era la procesión del *Corpus Christi*. La hostia consagrada, adorada como cuerpo de Cristo (*Corpus Christi*), era expuesta en un ostensorio o custodia de oro o plata y paseada por las principales calles, siendo escoltada por autoridades, clero, pueblo y tropa, recibiendo así un trato y protocolo de soberanía y majestad, por lo que era paseada bajo palio, pues es sabido que ese medio de evitar los ardientes rayos del sol (al igual que baldaquinos y pabellones) era privativo y exclusivo de los Jefes de Estado, ya fueran emperadores, reyes o príncipes soberanos: en Castilla lo utilizó por vez primera Alfonso XI en su entrada en Sevilla el año 1327, y Franco durante su mandato.

El día del Corpus se suprimía el luto, se limpiaban las calles de la procesión y se echaban en su empedrado ramos de lavanda, romero y cantueso; se adornaban sus balcones con colgaduras, reposteros o manteles bordados; se entoldaban las calles para acentuar la majestad de Dios hecho Eucaristía y para aliviar del sol a las autoridades y cortejos procesionales, se levantaban puertas enramadas y engalanadas con flores para el paso de la procesión, rivalizando los barrios en adornos.

Recuerda Ladero Quesada que, de igual modo, la Iglesia sacralizó la tradición de las antiguas **festividades femeninas** romanas, las *lupercales* de febrero y las *matronalia* de marzo, destinadas ambas a asegurar la fertilidad femenina, mediante las fiestas de la Purificación de la Virgen (la *Candelaria*, 2 de febrero ahora, pero el 14 de febrero anteriormente) o la de San Blas (3 de febrero), fecha tradicional del retorno de las cigüeñas (*Por San Blas la cigüeña verás*), de las que se decía que traían los niños en sus picos, así como la de Santa Águeda o Santa Gadea (5 de febrero), patrona de las mujeres casadas, que todavía hoy en algunos pueblos de España —como Zamarramala, en Segovia— ejercen ese día un poder civil simbólico, diferente al que ejercen, afortunadamente para la sociedad, todos los días en sus hogares.

No conviene olvidar, entre las fiestas o festejos religiosos medievales, las **romerías** a ermitas y monasterios de Vírgenes o ciertos santos y santas, como días de unión popular, festejos familiares y holganza laboral que se habían celebrado en la antigua Roma en honor de los antepasados como dioses *manes* o domésticos, y que entonces se celebraban también entre los musulmanes como romerías a las *qubas* o santuarios-sepulcro de ciertos morabitos u hombres santos. Eran días muy especiales, no sólo por el descanso u holganza laboral (de ahí proviene el término «huelga») que suponían, sino porque en ese día se comía y bebía con cierta abundancia, se cantaba y bailaba, y la alegría y diversión para chicos y grandes era el tono general de un día que rompía la monotonía del trabajo y las fatigas diarias. Ni que decir tiene que mozos y mozas esperaban excitados las romerías para intentar emparejarse o para lograr placeres ocultos que habitualmente no sólo eran prohibidos sino imposibles. También deben recordarse aquí las **peregrinaciones** a ciertos santuarios, en los que se esperaba alcanzar la indulgencia de Dios como perdón por los pecados cometidos, lo que implicaba aliviar las penas del purgatorio y, sobre todo, evitar las del infierno. Los santuarios más importantes del mundo, porque aseguraban la «indulgencia plenaria» (el perdón completo y total de los pecados, similar a una absoluta limpieza de antecedentes penales de tipo religioso, de forma que si se moría en aquel momento se iba directamente al cielo con Dios), eran tres: la *basílica del Santo Sepulcro*, en Jerusalén, donde Jesús había resucitado después de haber sido allí sepultado y lavado con óleos, mirra y perfumes: el intento de reconquistársela al Islam produjo las Cruzadas; la *basílica de San Pedro*, en Roma, donde estaban enterrados los apóstoles San Pedro y San Pablo, martirizados en Roma por crucifixión y decapitación, respectivamente; y la *catedral de Santiago el Mayor*, en la española Compostela, donde estaba el sepulcro del Apóstol Sant Yago (o Jacob), que era quizás la peregrinación más célebre y concurrida de la Edad Media,

especialmente en su «camino francés» a través de Roncesvalles.

Entre las **fiestas populares** había muchas que eran restos del pasado romano de Europa. De la época del Imperio Romano quedaba el recuerdo y las tradiciones de sus grandes fiestas anuales, entre las que destacaban las *saturnales* (del 17 al 23 de diciembre, en honor de Saturno y durante el período más oscuro del año, que empezaban con un sacrificio al dios y un banquete público, seguido de unos días en que se invertía la sociedad, disfrutando de libertad los esclavos y dedicándose sus señores a invitar a los amigos a comer y charlar), las *lupercales* (se celebraba el 15 de febrero en la gruta del Lupercal, en el monte Palatino, donde se suponía que una loba había amamantado a Rómulo y Remo, los legendarios fundadores de Roma) y las *esquirias* (el 27 de febrero y el 14 de marzo, en honor de Marte y como preparación de nuevas campañas militares: en el Campo de Marte se hacían unas típicas carreras de caballos).

Siguiendo estas populares tradiciones romanas, en la Europa medieval la fiesta más participativa y popular era la del ***Carnaval***: este término parece provenir de la expresión latina *carnem levare* (quitar la carne), aludiendo a la prohibición de comer carne durante los siguientes cuarenta días cuaresmales. Esta fiesta se celebraba durante los tres días (las *carnestolendas*) anteriores al «miércoles de ceniza», día en el que comienza la Cuaresma por el calendario litúrgico cristiano; en otros países de la Europa meridional empezaba el jueves anterior, al que se llamaba «el Jueves Gordo» o «Jueves Lardero», mientras que en la Europa central se iniciaba en Epifanía (6 de enero), como Austria y Baviera, y en la Renania alemana se hacía desde la noche del 11 de noviembre.

Por último, recuérdese que **la fiesta de San Juan Bautista** (24 de junio, solsticio de verano) era la fiesta popular, más que religiosa, más importante de España, donde muchas iglesias y ermitas estaban dedicadas a él, y en todo el mundo se conocen las «hogueras de San Juan».

Trovadores y juglares: poesía épica y poesía lírica

En un viejo poema español del «mester de clerecía», escrito en el siglo XII y titulado *El libro de Apolonio*, se describe una curiosa escena de la vida cotidiana medieval: una doncella, obligada por la necesidad, se presenta en el mercado para ganar unas monedas luciendo sus habilidades musicales; el dulce sonido de su vihuela y la gracia de su canto atraen la atención de las gentes, y la muchedumbre se para, se acerca a ella y la escucha con atención. *Fínchiense de hommes apriesa los portales, / no les cabíe en las plaças, súbiense a los poyales*, dice el poema en sus versos alejandrinos. Es así como en las calles de las ciudades y en sus mercados, al igual que en los castillos de los señores y en las casonas de los patricios urbanos, unos hombres, colorista y pintorescamente ataviados, distraían a su auditorio con bailes, canciones amorosas o lascivas, o con largas y evocadoras narraciones heroicas. Su público les escuchaba embelesado y premiaba con monedas su destreza y el buen rato que les habían hecho pasar. Esos artistas callejeros se llamaban *juglares*, y en su vida ambulante difundían por todo el país relatos guerreros o composiciones líricas que cantaban acompañándose de algún instrumento musical, como el laúd, el rabel, la vihuela, el salterio, la flauta, el panderete, el tambor, etc.; solas o acompañando a sus maridos, había muchas mujeres, muchas «juglaresas». Pero conviene precisar términos:

- **Juglar** era el recitador, actor o mimo que cantaba o recitaba poemas para ganarse así la vida como un verdadero trabajo. El pueblo los llamó «juglares» en torno a 1100; su oficio o arte se llamó «*mester de juglaría*».
- **Trovador** era otro tipo de gentes, más cultivados y generalmente alfabetizados (sabían leer y escribir), que cantaban poemas líricos y utilizaban su arte para expresar belleza o heroísmo, pero no para subsistir con él. Sus creaciones eran mas cortesanas y refinadas, y su oficio o arte se conocía como «*mester de clerecía*».

El «*mester de juglaría*» tiene para los lingüistas e historiadores la importancia de ofrecernos las primeras producciones literarias en lengua romance o vulgar, con la frescura de un idioma joven, recién nacido. El mester de juglaría cantaba (y luego ponía por escrito) lo que hasta entonces se transmitía por tradición oral, y sus temas eran las hazañas y gestas de héroes reales, históricos o míticos, y sus textos se caracterizaban por tener más libertad en la métrica que los textos del «mester de clerecía».

Por el contrario, el «*mester de clerecía*» es una forma o escuela literaria española de los siglos XII y XIII, que se entendía como un arte de hombres cultos. En aquellos siglos, «clérigo» significaba hombre culto, sin distinguir si era religioso o seglar; la diferencia entre clérigos y juglares viene de una estrofa del *Libro de Alexandre* (siglo XIII): «*Mester traigo fermoso, non es de joglaría, / mester es sin pecado, ca es de clerezía; / fablar curso rimado por la cuaderna vía, / a sílabas contadas, ca es grant maestría*». Ahí se expresa ya el método y métrica de los «clérigos», la cuaderna vía (*quaterna* = cuatro cada vez), una combinación estrófica de cuatro versos con rima consonante, y cada uno de esos versos alejandrinos (14 sílabas) está dividido en dos hemistiquios de siete sílabas cada uno. La primera obra de este estilo es el *Libro de Apolonio*, mencionado anteriormente, escrita en el siglo XII; pero sería Gonzalo de Berceo (†1264) quien culminase el uso de la cuaderna vía, de procedencia francesa. Es bien conocido su afán de instruir al pueblo adoptando el lenguaje popular en sus *Vidas* de los santos: «*Quiero fer una prosa en román paladino, / en cual suele el pueblo fablar con so vezino; / ca non so tan letrado por fer otro latino. / Bien valdrá, como creo, un vaso de bon vino*». Junto a Berceo, hay que recordar el *Rimado de Palacio* de Pero López de Ayala (1332-1407, «el Canciller de Ayala»), así como el anónimo *Libro de Alexandre*.

Pero es preciso recordar algo aquí: las primeras estrofas de lírica en lengua romance castellana proceden de *al-Andalus*. Allí se solían cantar y recitar poemas en reuniones diversas, desde las fiestas sociales a las celebraciones familiares; esos poemas eran de tres tipos:

- El *zéjel*, escrito en lengua árabe dialectal con abundancia de expresiones en romance o *aljamía*; era una forma de canción popular.
- La *mwasaja*, escrita enteramente en árabe clásico, con excepción del estribillo; poseía también un carácter popular: estaba escrita para ser cantada.
- La *jarcha* o *markaz*, escrita en lengua romance o vulgar castellana, era el estribillo o dístico (dos versos, cuyo número de sílabas variaba entre 6 y 8) de la *mwasaja*. Estaba compuesta en estilo directo y es la composición más antigua de la lírica española.

Teniendo en cuenta que las *mwasajas* conocidas y conservadas son de los siglos XI, XII y XIII, y si la *jarcha* es anterior, hay que deducir que **la jarcha es la primera manifestación de la lírica en lengua romance**. Entre sus características poéticas hay que señalar la ausencia de localización concreta, el no tener relación con su *mwasaja*, la abundancia de vocativos y exclamaciones, el frecuente uso del modo imperativo, del diminutivo y de la interrogación, el lenguaje metafórico (palabras como sanar, morir o enfermedad suelen ser empleadas con un carácter erótico), la propensión a nombrar las partes del cuerpo, el uso de la repetición, la anáfora y la antítesis, el subjetivismo e introspección en los estados anímicos, las referencias al corazón de la joven enamorada, el vocabulario muy vulgar y callejero y la presencia de un destinatario: la madre, una amiga, un amigo, hermanas o compañeras, una adivina.

Sobre la lírica medieval en España apareció en 1987 un interesante artículo firmado por Carmen de Urioste (de la Universidad de Arizona). Esta autora hablaba de las jarchas como la primera manifestación lírica de las lenguas romances, a la vez que trataba de la lírica castellana, tanto en gallego-portugués como en castellano. Así decía que, frente a la anomimia de la *jarcha* en incipiente castellano, se destaca la autoría de la **lírica gallego-portuguesa**, la cual está compuesta por

autores de diferentes clases sociales, desde reyes hasta clérigos y trovadores. Esta lírica posee una indudable influencia provenzal que se explica por la afluencia de peregrinos a Galicia a través del Camino de Santiago. En el nacimiento y desarrollo de esa lírica galaico-portuguesa se dieron varios factores que cooperaron a su aparición: primero, el ser una región que no se hallaba habitualmente en estado de guerra; en segundo lugar, el descubrimiento del sepulcro del Apóstol y establecimiento del «Camino de Santiago» por la orden de Cluny, lo que relacionó el culto mariano y la religiosidad con la lírica; y, en tercer lugar, la aportación e influjo provenzal y de toda la cultura latina medieval en aquella región. La lírica gallego-portuguesa fue recopilada en el siglo XIII en «cancioneros»: así, el *Cancionero de Aiuda*, el *Cancionero de la Vaticana* y el *Cancionero de Colocci-Brancutti*. Además de estos cancioneros de carácter colectivo, es preciso mencionar la colección individual de Martín de Códax: *Cantigas d'amigo*. Los poemas de la lírica gallego-portuguesa se pueden dividir en tres grupos:

- ***Cantigas de amor.*** Son cultas y de carácter provenzal; entre sus características hay que señalar su carácter masculino.
- ***Cantigas de amigo***. Son populares y reflejan los sentimientos de la mujer desgraciada en el amor; entre sus características se destacan su carácter femenino, pues pertenecen al género lírico medieval de «la canción de mujer».
- ***Cantigas de escarnio y maldecir***. Las primeras eran una sátira velada, de doble sentido y ambigüedad, con cierto aire de agudeza y acertijo; las segundas, referidas a personas concretas, tenían aire de caricatura, tanto individual como colectiva.

El gallego-portugués fue utilizado en los textos poéticos de la corte castellana, por ejemplo, en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X *el Sabio*; a su vez, la *Ribeirinha* (c. 1189), una composición atribuida a Payo Soares de Taveiros, es

considerada el primer documento lírico en lengua gallega, aunque el esplendor de la lírica gallega hay que situarlo entre los años 1200 y 1350. Además, hablando Urioste de la lírica tradicional castellana, afirmaba que durante los siglos XI y XII estaba latente, pero a partir del siglo XV se ve en abundantes documentos; de ella dice que el ***villancico*** es su forma más representativa: estaba compuesto por un cantarcillo (o «cabeza») y una glosa; el cantarcillo podía ser un dístico, trístico o hasta una estrofa de cuatro versos, mientras que la glosa podía ser zejelesca o paralelística.

Los **temas** de los villancicos podían ser tanto femeninos como masculinos (desde los eróticos hasta la caza). Abarcaba los relativos a la belleza femenina, la niña enamorada, el tormento amoroso o «mal de amores», las citas, el momento mágico del alba, la ausencia del amado, la mujer morena, las fiestas, el tema de la «malmaridada», el despecho de «meterse a monja», el satírico tema del amor de fraile, los temas pastoriles de las serranillas. Por lo que se refiere al **estilo**, hay que señalar la austeridad, la ausencia de ornamentos, la yuxtaposición con frases breves, el uso de verbos de movimiento, la escasa adjetivación, la abundancia de posesivos y sustantivos, y la expresión habitual de la esfera afectiva mediante diminutivos, exclamaciones, deseos... La lírica castellana tradicional está recogida en cuatro cancioneros: *Cancionero general de palacio*, *Cancionero Herberay des Essarts*, *Cancionero de la Colombina* y *Cancionero de Upsala*. Existen, también, algunas restos en la tradición sefardita.

De los «autos» al teatro

Está fuera de toda duda que los orígenes del teatro medieval se hallan en las fiestas religiosas. Probablemente, el punto de partida debieron constituirlo los «***tropos***», unos cantos alternados que se añadían al ritual religioso, y que alcanzaron un gran éxito popular en la Edad Media: sería

como los villancicos que hoy se cantan en las iglesias por Navidad, mientras el sacerdote da a besar a los fieles la imagen del Niño Jesús. Los tropos describían durante la misa la fiesta religiosa o la vida del santo cuya festividad se celebraba ese día; pero a veces eran diálogos entre dos sacerdotes que hacían un papel específico cada uno, bien el de narrador de los hechos, bien el de Jesucristo o el del Santo del día. Eso se conserva aún hoy en la liturgia del Viernes Santo, en la que tres sacerdotes leen la Pasión según el Evangelio de San Juan y cada uno de ellos hace un papel: uno hace de cronista o narrador, otro de Jesucristo, y el tercero de pueblo o de cualquier otro personaje que salga en el texto.

Estos cantos (los textos evangélicos entonados o recitados) fueron poco a poco adquiriendo vida independiente de la liturgia, para acabar convirtiéndose en escenificaciones religiosas que los sacerdotes representaban en el interior de las iglesias para instrucción del pueblo fiel. Fundamentalmente, estas representaciones se hacían en las dos Pascuas (Navidad y Resurrección), pero a finales del siglo XII se produjo en ellas un cambio sustancial: los sacerdotes dejaron el uso de latín y empezaron a usar la lengua romance o vulgar, la lengua del pueblo. Así, la dramatización litúrgica se transformó en un espectáculo religioso destinado al pueblo, lo que infiltró en él una serie de elementos profanos que motivaron su traslado desde el templo parroquial a la plaza. De esta manera, en toda Europa surgieron unas **representaciones de tema religioso**, que en España se llamaron «Autos», y en Francia «Milagros» (relataban los de la Virgen o algún santo), «Misterios» (trataban sobre la vida de Cristo) o «Moralidades» de carácter alegórico (representaban la Fe, la Caridad, el Vicio, la Virtud, la Muerte...). En España, de todo el teatro primitivo sólo ha llegado hasta nosotros el *Auto de los Reyes Magos*, de finales del siglo XII o principios del XIII.

Sin embargo, hay que señalar que junto a ese teatro o dramatización de contenidos religiosos hay otro de contenido meramente **profano**, y que es conocido en la Literatura

medieval como «*juegos de escarnio*»: eran piezas de carácter burlesco, propias del ambiente populachero de las gentes sencillas, y con frecuencia soeces, parecidas quizás a las chirigotas de los carnavales de Cádiz. A pesar de su carácter, debieron nacer relacionadas con los «tropos» y representarse en las iglesias, al menos al principio: Alfonso X *el Sabio* prohibía en *Las Partidas* hacer estas representaciones en las iglesias, y también prohibía a los clérigos tomar parte en ellas por «*las muchas villanias e desaposturas*» que en ellas se cometían. Estos dos tipos de representaciones, que suponen el paso de lo litúrgico a lo teatral, pervivieron durante siglos: los «*auctos*» religiosos del siglo XIII darían origen a los «autos sacramentales» de los siglos XVI y XVII, mientras que los «*juegos de escarnio*» derivarían en los «entremeses» y «pasos» del siglo XVI.

Sin embargo, uno de los temas recurrentes de la Edad Media es el de la muerte del hombre como un instante en el que el hombre se juega toda la eternidad: con Dios en el Cielo, o con el Diablo en el infierno. Es, también, el tiempo en el que el hombre vuelve la vista atrás y descubre que su vida ha sido fútil y vacía, que ha dado importancia a lo que no la tenía y ha olvidado lo único que en ese momento tiene valor. Estos pensamientos y sentimientos se ven en la Edad Media española en dos géneros o ambientes literarios:

En el género propio del ambiente popular, con una evidente carga de sátira social contra los poderosos que oprimen a ese pueblo que disfruta viéndoles sufrir el miedo y el terror al Más Allá, estaba la ***Danza de la Muerte***, del siglo XV. El tema era angustioso para el hombre bajomedieval que había conocido u oído la catástrofe que supuso la «peste negra» de 1348; la representación era el baile de un esqueleto (un hombre disfrazado) que invitaba a reyes, obispos, señores feudales, abades, ricos burgueses, comerciantes acaudalados, etc. a seguirle bailando una danza macabra, a la vez que les recordaba con agrias palabras que había llegado el fin de sus goces mundanos. En estas *Danzas* había una intención

moral y ascética, pero también un componente de sátira social cuando el tétrico personaje insistía en la igualdad última de todos los hombres: todos se convierten en polvo.

En el género propio del ambiente culto de los letrados y cortesanos, la muerte era algo que también estaba presente, pero que evidencia un estilo reflexivo y transcendente: esa hondura es la que se ve en las ***Coplas por la muerte de su padre***, de Jorge Manrique: *Recuerde el alma dormida, / avive el seso y despierte / contemplando / cómo se passa la vida, / cómo se viene la muerte / tan callando; / cuán presto se va el plazer, / cómo, después de acordado, / da dolor; / cómo, a nuestro parecer, / cualquier tiempo pasado / fue mejor.* Evitando las connotaciones macabras que tanto abundaban en la literatura moral de la Europa de aquel mismo momento, Jorge Manrique subraya la prioridad de lo eterno, evocando con serenidad cosas y personas ya desaparecidas.

Juegos, deportes y distracciones

En contra de la imagen que habitualmente se presenta de la Edad Media como un tiempo oscuro y tenebroso, aquellos siglos tenían para las gentes sencillas un evidente tono festivo por el hecho de vivir, de seguir vivos en un tiempo difícil. Ese tono festivo contrasta con la huraña actitud de nuestros días: hasta en las épocas de mayor y más agotador trabajo, como era la siega del trigo en julio y agosto, y a pesar del sueño y del cansancio acumulados, las gentes iban al tajo cantando romances y coplillas populares. Si se compara esa actitud con el rostro huraño y el mal genio que refleja por la mañana el trabajador de nuestros días que se desplaza a su trabajo, se verá la evidente diferencia. La explicación es muy simple: el hombre medieval vivía así porque era más sencillo que el hombre actual y porque tenía paz interior, proporcionada por la religión, el afecto de los suyos, la seguridad de las cosas sencillas o por tener claro y

asumido el sentido de su vida y su futuro, por pobre e incierto que fuera.

La Edad Media fue una época en la que la violencia de la guerra era una realidad muy frecuente y casi cotidiana, por lo que entonces los juegos y deportes se confundían con la destreza para guerrear o hacer frente a la dureza de la vida diaria. En aquellos tiempos, los juegos y deportes más frecuentes y conocidos eran los relacionados con la guerra, y especialmente con la caballería aristocrática, que formaba el grupo social dirigente y más encumbrado (y, por tanto, más admirado y al que se deseaba imitar): los torneos, justas y pasos honrosos.

Los **torneos** eran un espectáculo caballeresco, donde tanto los competidores como los espectadores más destacados eran nobles y caballeros, si bien el pueblo formaba el público más ruidoso al mostrar sus preferencias y rechazos a uno u otro bando, a un caballero o a otro. En los torneos medievales, grupos o cuadrillas de caballeros se enfrentaban en una liza bajo la presidencia de un rey, un noble u otros caballeros que ejercían de jueces del combate, que tenía sus reglas estrictas; en los torneos se combatía a caballo, embistiéndose al galope los caballeros hasta desmontar a los adversarios; en ocasiones se admitía que los caballeros derribados o que echaban pie a tierra prosiguieran el combate (a espada, maza o hacha) hasta vencer al adversario, pero sin matarlo. El término «torneo» proviene de «tornar» o «dar la vuelta»: cada caballero, después de dar una primera batida, «tornaba» (volvía) a una segunda y así sucesivamente, hasta que uno de ellos caía del caballo.

Las lanzas solían ser de madera sin punta de hierro, rematadas en tres prominencias de madera redondeadas para que no se escurriesen, sino que se enganchasen en el caballero enemigo o en alguno de sus pertrechos, para que el menos fuerte o diestro acabase vencido y desmontado; por ello, en los torneos se rompían muchas lanzas. También estaba permitido que luchase un «campeón» contra un

grupo de caballeros, o varios campeones entre sí; el campeón solía ser un noble o caballero solitario, experto en este tipo de lides, que —como «*caballero errante*» o *andante*— iba de torneo en torneo para obtener fama y beneficio: el vencedor se quedaba con los despojos de los vencidos (caballo, coraza, arneses y armas), lo que proporcionaba una ganancia nada desdeñable.

Las **justas**, por su parte, eran torneos más populares, y por ello menos vistosos. En realidad, la única diferencia entre *torneo* y *justa* es que en el «torneo» podían intervenir varios caballeros por cada parte, mientras que en la «justa» tan solo intervenía un caballero que se enfrentaba a otro. Aquí también eran válidas las normas que se aplicaban al «campeón» en los torneos, con la diferencia de que en éstos luchaba contra un grupo o los individuos de un grupo, mientras que en las justas se luchaba de hombre a hombre, sin que ninguno tuviese el apoyo moral de otro u otros.

Los «***pasos honrosos***» era un equivalente a un torneo o justa; por el honor de su dama, un caballero desafiaba a todo el que intentara seguir su camino atravesando un punto o «paso» donde él estaba situado, perfectamente armado para una justa caballeresca. Si alguien admitía el desafío porque se considerase más fuerte que él, luchaban hasta que uno se alzaba con la victoria: el campeón imponía una penitencia o castigo al vencido, que solía ser ir donde estaba la dama para presentarle sus respetos en nombre del vencedor; recuérdese que así hacía Don Quijote. En España, se hizo famoso el «*paso honroso*» o reto del campeón leonés Suero de Quiñones (†1458) a todos los adalides de Europa, a quienes citó en el puente del Órbigo, en León, advirtiendo que tan sólo estaría defendido por él y nueve caballeros más. Estos diez paladines lucharon durante treinta días con 68 caballeros que acudieron al torneo: se corrieron 727 carreras y se rompieron 166 lanzas; su *montante* o espada puede verse aún en el Museo del Ejército. Otros famosos paladines de la época fueron Pero Niño, Conde de Bulnes, Beltrán de la Cueva y Juan de

Merlo, todos ellos «*facedores de grandes hazañas*». Los últimos «pasos honrosos» documentados los ofreció Enrique IV en Madrid, en 1461, y el Ayuntamiento de Valladolid, en 1509.

Ladero Quesada señala que había otras variedades propiamente hispanas de juegos y festejos caballerescos. Así, los **juegos de cañas** consistían en un combate simulado entre dos cuadrillas de caballeros montados a la jineta (con los estribos más cortos y las piernas dobladas), con armadura ligera, que cargaban en grupo lanzándose astas de caña a modo de venablos o jabalinas. Este juego tenía su origen en *al-Ándalus*, donde lo trajeron los árabes, que a su vez lo practicaban en la Península Arábiga al igual que muchos pueblos del sudeste asiático y algunos africanos; el juego era similar al torneo, pero tenía menos peligro y exigía más habilidad que fuerza, por lo que se hizo muy popular y todos los jóvenes lo practicaban desde niños. Similar a este juego era el **bofordo** que se practicaba en Castilla: «bohordar» o «bordonar» era poner el caballo a galope y lanzar un venablo o jabalina contra un castillete para derribarlo, o contra un muñeco para atravesarlo, lo que exigía no sólo habilidad, sino una cierta fuerza; eso hizo al bofordo muy popular entre hombres y jóvenes, y se extendió por todas las tierras de la Corona de Castilla. Otro juego de habilidad, y también de origen andalusí, era **correr la sortija**: con el caballo a galope, meter la lanza por un pequeño aro colgado de una cuerda; la variante de hacerlo en una sortija tardó en imponerse, pues sólo se hizo en el siglo XV y por influencia italiana; hasta hace pocos años, otra forma de este mismo juego era decapitar a galope, con una espada o machete largo, una gallina viva colgada de una cuerda, pero se prohibió dicha práctica al aparecer las recientes leyes contra la crueldad con los animales.

Las **corridas de toros** consistían propiamente en hostigar al fiero astado, hacerle correr tras el caballo, fatigarle y burlarle, y acabar alanceando al toro; para el jinete, todo ello era un alarde de valor, destreza y habilidad guerrera y cinegética,

pues las corridas pertenecían a ambas artes (como artes las entendía el caballero bajomedieval). A veces, junto al caballero aparecían peones que ayudaban a situar al animal en posición adecuada para embestir, o a rematarlo; otras veces, ágiles mozos del pueblo corrían —a pie— al toro lanzándole cañas o bohordos, matándole luego a lanzadas con riesgo de sus propias vidas; más tarde, las cañas fueron sustituidas por las capas o capotes, y la burla se le hacía con paños y no con cañas. Estos festejos con toros tuvieron gran aceptación entre todo tipo de personas: en 1447 se recordaba en un documento segoviano que en Cuéllar existía la «*costumbre inmemorial de correr toros el día de San Juan de junio en cada año*», y es sabido que Juan I de Aragón era muy aficionado a las corridas de toros, mientras que a Isabel *la Católica* le desagradaban. Pero el hecho es que lo que empezó como festejo caballeresco acabó siendo una fiesta popular, y tan extendida y habitual que se convirtió en la «fiesta nacional» de España, y pervive también en los países hispanoamericanos, en Portugal y en el sur de Francia.

Los nobles practicaban varios deportes, que realmente tomaban como una preparación más para la guerra. La **caza** era el más usual entre reyes, nobles y caballeros por considerar que el acecho, persecución, lucha y muerte del animal era un buen adiestramiento militar. Un buen ejemplo del interés que la caza suscitaba entonces es el *Libro de Montería*, de Alfonso XI, que se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real (Madrid), con numerosas ilustraciones de las fases de la caza: acecho, rececho, ojeo, reclamo, cobranza y encarne. Otro tipo de caza era la **cetrería**: este deporte de reyes y nobles tenía a las aves de presa como protagonistas. Los halcones eran muy preciados y aquél que osase robar uno de una percha debía soportar un cruel castigo: el animal devoraría cinco onzas de carne roja sobre el pecho del ladrón. Para esta caza era habitual utilizar el arco, especialmente en la modalidad denominada «tiro al vuelo»: el cazador, montado a caballo, disparaba sus flechas contra las aves, siendo

su criado quien le preparaba el arco y recogía las que caían ensartadas. Otro tipo era la «caza a cuchillo», especialmente para los jabalíes, la pieza más preciada.

Sin embargo, en la Edad Media existía un deporte en Inglaterra que ya en el siglo XII levantaba pasiones y entusiasmo: el **fútbol**. Al igual que ocurría en Castilla con el frontón o «juego de pelota», el fútbol se jugaba los domingos a la salida de misa, o por la tarde, como un deporte social: en un campo, situado en las afueras de las ciudades y villas, se daban cita chicos y jóvenes para jugar corriendo y dando patadas a un balón con el propósito de introducirlo en una abertura de bastante tamaño. Mucha gente dejaba la ciudad o la villa para contemplar aquel espectáculo deportivo; pero ya se dijo antes que las necesidades militares exigieron adiestrar a los hombres en el uso de arco largo (el *long bow*), por lo que Eduardo III (1327-1377) ordenó que la práctica regular del tiro con arco debía sustituir al fútbol como deporte comunitario los domingos y fiestas de guardar. También había otras diversiones como el **ajedrez**, muy prestigiado entonces por ser un juego de estrategia para caballeros y guerreros. Otros **juegos** más extendidos eran los «**juegos de dados**», de origen más antiguo (se usaban como instrumento adivinatorio), queda de ellos constancia en las cortes navarras de Carlos II y Carlos III (1361 y 1392), así como en las cortes castellanas de Enrique IV (1462).

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, B. S.; ZINSSER, J. P.: *Historia de las mujeres: una historia propia.* (2 vols.) Barcelona, Crítica, 1991.

ARIÈS Ph.-DUBY, G.: *Historia de la vida privada.* Vol. 3: *Poder privado y poder público en la Europa feudal.* Madrid, Taurus, 1991.

AZNAR VALLEJO, E.: *Vivir en la Edad Media.* Madrid, Arco Libros, 1999.

BIBLIA DE JERUSALÉN. Bilbao, DDB, 1967 (1.ª edición).

BONNASSIE, P.: *Las Españas medievales.* Barcelona, Crítica, 2001.

BRESC, H.: *Europa y el Islam en la Edad Media.* Barcelona, Crítica, 2001.

CAIRINS, T.: *Caballeros medievales.* Madrid, Akal, 1992.

CARDINI, F.: *Magia, brujería y superstición en el Occidente medieval.* Barcelona, Península, 1982.

—— *Días sagrados. Tradición popular en las culturas euromediterráneas.* Barcelona, 1984.

CASTRO QUESADA, A.: *España en su historia. Cristianos, moros y judíos.* Barcelona, Grijalbo, 1996. [El original apareció en 1948].

DAWSON, Ch.: *Los orígenes de Europa.* Madrid, Rialp, 1991.

DE CASTRO, T.: *La Alimentación en las Crónicas Castellanas Bajomedievales.* Granada, Universidad de Granada, 1996.

DÍAZ PLAJA, F.: *La vida cotidiana en la España medieval.* Madrid, Edaf, 1995.

DUBY, G.: «Los orígenes de la Caballería», en *Hombres y estructuras de la Edad Media.* Madrid, Siglo XXI, 1977.

ESPADAS BURGOS, M.: «Aspectos sociorreligiosos de la alimentación española», en *Hispania*, XXXV (1975) n.° 131, págs. 537-565.

FUMAGALLI, V.: *Cuando el cielo se oscurece. La vida en la Edad Media.* Madrid, Nerea, 1988.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.; VALDEÓN BARUQUE, J.: *Manual de Historia Universal.* Vol.V: *Edad Media.* Madrid, Nájera, 1986.

GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII.* Madrid, 1980.

LABARGE, M. W.: *La mujer en la Edad Media.* Madrid, Nerea, 1988.

LACEY, R.; DANZIGER, D.: *El año 1000. Formas de vida y temores ante el cambio de milenio.* Barcelona, Ediciones B, 1999.

LADERO QUESADA, M. A. (y otros): *Las fiestas medievales.* Tenerife, CEMYR [Centro de Estudios Medievales y Renacentistas], 1995.

LAGO, J. I.; GONZÁLEZ PÉREZ, M.: *La pérdida de España. De Guadalete a Covadonga.* Madrid, Almena, 2004.

LANGE, N. de: *El pueblo judío. Odisea a través de los siglos.* Madrid, Folio/Ediciones del Prado, 1992.

LAPIEDRA GUTIÉRREZ, E.: *Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos.* Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1997.

LLORCA, B.; GARCÍA VILLOSLADA, R.: *Historia de la Iglesia Católica.* Tomo II: la Edad Media. Madrid, BAC, 1958.

MARTÍN, J. L.: *Historia de España. 4. Una sociedad en guerra. Reinos cristianos y musulmanes (siglos XI-XIII).* Madrid, Historia 16, 1980.

MARTÍN, J. L.; CODOÑER, C.; SÁNCHEZ, M.: *Historia de España. 3. La Alta Edad Media.* Madrid, Historia-16, 1980.

MARTÍNEZ DIEZ, G.: *El Cid histórico.* Barcelona, Planeta, 2001.

—— *Los templarios en los reinos de España.* Barcelona, Planeta, 2000.

MARTÍNEZ SANZ, J. L.: *Vida y costumbres en al-Ándalus.* Madrid, Edimat, 2007.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (ed.): *Historia de España.* Tomo III: *La España visigótica.* Madrid, Espasa-Calpe, 1940.

MESTRE, J.: *Los Templarios. Alba y crepúsculo de los Caballeros.* Barcelona, Península, 1999.

MILLET-GERARD, D.: *Chrétiens mozárabes et culture islamique.* París, 1984.

MINOIS, G.: *Historia de la vejez.* Madrid, Nerea, 1989.

MORGAN, G.: *La vida en un pueblo medieval.* Madrid, Akal, 1987.

OLIVEIRA MARTINS, J. P. de: *Historia de la civilización ibérica.* Málaga, Algazara, 1993 [Su primera edición española es de 1894].

ORLANDIS, J.: *Historia de España. La España visigótica.* Madrid, Gredos, 1977.

PANATI, Ch.: *Las cosas nuestras de cada día.* Barcelona, Ediciones B, 1988.

PÁEZ DE LA CADENA, F.: *Historia de los estilos en jardinería.* Madrid, Istmo, 1982.

PEÑA PÉREZ, F. J.: *El Cid Campeador: historia, leyenda y mito.* Burgos, Dossoles, 2000.

PHILIPS, G.: *En busca del Santo Grial.* Barcelona, Edhasa, 1996.

PIRENNE, H.: *Mahoma y Carlomagno.* Madrid, Alianza, 1978 [Fue escrito en 1937].

POWELL, Ph. W.: *Árbol de odio.* Madrid, Iris de Paz, 1991.

REDONDO DÍAZ, F.: *Historia del Ejército español.* Tomo II: *Los ejércitos de la Reconquista.* Madrid, Servicio Histórico Militar, 1984.

RICHE, P.: *Gerberto. El Papa del año mil.* Madrid, Nerea, 1989.

RIPOLL, G.; GARCÍA, L. A.; DÍAZ, M. C.: *Recaredo y su época.* Madrid, Historia 16, 1995.

RUSELL, J. B.: *Lucifer. El Diablo en la Edad Media.* Barcelona, Alertes, 1995.

SÁNCHEZ ALBORNOZ y MENDUIÑA, C.: *España, un Enigma Histórico.* Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1962.

—— *La España cristiana de los siglos VIII al XI.* Vol. VII de la *Historia de España,* Madrid, Espasa-Calpe, 1980.

—— *Una ciudad de la España cristiana hace mil años.* Madrid, Rialp, 1999 (1.ª edición en 1965).

SEWARD, D.: *Los monjes de la guerra. Historia de las órdenes militares.* Barcelona, Edhasa, 2004 (el original es de 1972).

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Historia social y económica de la Edad Media europea.* Madrid, Espasa-Calpe, 1969.

VALDEÓN BARUQUE, J.: *Historia de España. 5. La Baja Edad Media. Crisis y renovación en los siglos XIV-XV.* Madrid, Historia 16, 1981.

VERNET, J.: *El Islam en España.* Madrid, Mapfre, 1993.

LOS CONTENIDOS DE ESTE LIBRO PUEDEN SER
REPRODUCIDOS EN TODO O EN PARTE, SIEMPRE
Y CUANDO SE CITE LA FUENTE Y SE HAGA CON
FINES ACADÉMICOS, Y NO COMERCIALES

TÍTULOS DE ESTA COLECCIÓN

Los Griegos
Los Celtas
El Renacimiento
Los Incas
Los Mayas
Pueblos del Norte de Europa
Los Aztecas
Pueblos del Caribe y la Amazonia
Aborígenes australianos y del Pacífico
La Prehistoria
China y Japón
Los Persas
Al-Ándalus
Oriente Próximo
Los Etruscos
Los Romanos
Los pueblos de África
Los Egipcios
Pueblos Ibéricos
Edad Media

Edad Media

Decir que los hombres y mujeres de la Edad Media se levantaban, aseaban, vestían y trabajaban no descubre ni enseña nada. Lo que este libro explica es por qué lo hacían, qué pensamientos y prejuicios tenían los medievales y qué mentalidad poseían, cuál era su concepto de la vida y cómo la vivían cada día.

En las páginas de esta obra se repasan desde los trabajos agrícolas hasta las "horas canónicas" de los monjes, desde el espíritu de la Caballería hasta las fiestas populares y los banquetes de alcurnia, desde las creencias religiosas hasta la estructura familiar, desde las formas de hacer la guerra hasta el funcionamiento de la Inquisición.

El autor del libro explica con rigor y precisión los recovecos de un tiempo que en la actualidad despierta mucho interés. Con un lenguaje sencillo, ameno y entretenido, los lectores disfrutarán conociendo con detalle antiguas costumbres de nuestros antepasados.

Vida y Costumbres en la Antigüedad

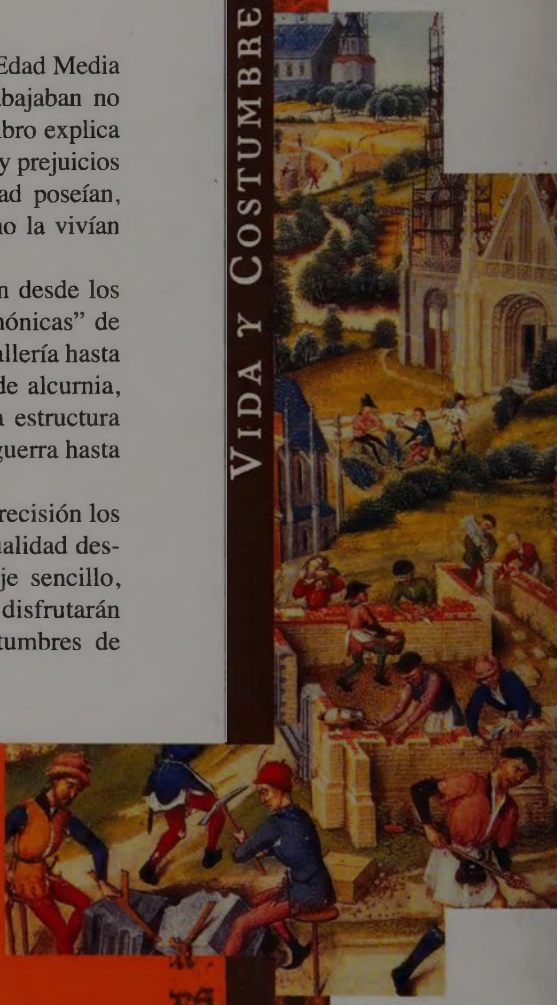

CÓDIGO COLECCIÓN
9 788497 648738

EDIMAT LIBROS

ISBN: 978-84-9764-849-3
9 788497 648493